UMSS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

Ciencia y Conocimiento desde 1832

Informe de gestión 2025

UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN

Ciencia y Conocimiento desde 1832

Informe de gestión

Boris Marcelo Calancha Navia
Rector UMSS

Greby Uriel Rioja Montaño
Vicerrector UMSS

José Ronald del Barco Alcócer
Secretario General UMSS

A. Mauricio Terrazas Costas
Jefe Dpto. Relaciones Públicas y Protocolo
Revisión

Sophia Alvarado Alvarado
Diseño gráfico y diagramación

Gary Orozco
Fotografía portada

© Derechos reservados UMSS

BORIS M. CALANCHA NAVIA

RECTOR

GREBY U. RIOJA MONTAÑO

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

"GESTIÓN 2025"

JOSÉ RONALD DEL BARCO ALCOCER

SECRETARIO GENERAL

Directores Universitarios

JESÚS GARCÍA ZAMORANO

DIRECTOR DAF

CÉSAR CABRERA ROMÁN

ASESOR LEGAL

OSCAR ERWIN ALBA SALAZAR

DIRECTOR DRIC

VIVIAN C. SEVILLA CÉSPEDES

DIRECTORA DUEA

RONALD PATIÑO TITO

DIRECTOR DPPYS

MARCO A. MONTECINOS CHOQUE

DIRECTOR DUBE

ERICK V. FERRUFINO GUARDIA

DIRECTOR EUPG

JAIME DE UGARTE LAZCANO

DIRECTOR DISU

IVÁN MÉNDEZ VELÁSQUEZ

DIRECTOR DICYT

JOSÉ RIOS CLAROS

DIRECTOR DPA

UMSS
62

Contenido

Máximas Autoridades Universitarias 03
Directores Universitarios 05
Mensaje del Rector de la Universidad Mayor de San Simón 09
Mensaje del Vicerrector de la Universidad Mayor de San Simón 11
Visión 13
Misión 13

RECTORADO 15
Dirección Administrativa y Financiera (DAF) 17
Asesoría Legal (AL) 23
Secretaría General 29
Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA) 35
Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios (DRIC) 41
Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas (DPPyS) 51
Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) 73

VICERRECTORADO 85
Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) 87
Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) 99
Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) 115
Dirección de Planificación Académica (DPA) 131
Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) 135

Mensaje del Rector de la Universidad Mayor de San Simón

Al cumplir un año al frente de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), me dirijo a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general para compartir los logros y avances alcanzados durante este primer año de gestión. Es un honor liderar esta casa de estudios, que, con su rica historia y tradición, sigue siendo un pilar fundamental en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento para el desarrollo de Bolivia.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los directores (as) universitarios por su dedicación y compromiso con la institución. Su trabajo ha sido fundamental para avanzar en los objetivos institucionales y para fortalecer la calidad académica de la UMSS. Agradezco especialmente a los decanos (as) y directores académicos (as) de las 14 unidades facultativas por su liderazgo y visión, que han permitido a la universidad seguir siendo un referente en la educación superior del país.

En este primer año, hemos trabajado para fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica. Hemos impulsado proyectos de investigación que buscan resolver problemas concretos de la sociedad, y hemos fomentado la colaboración con instituciones nacionales e internacionales para ampliar nuestras capacidades y recursos. Los resultados han sido muy positivos, y estoy seguro de que seguiremos avanzando en esta dirección.

La UMSS ha seguido siendo un espacio de formación de futuros profesionales en los diferentes campos de la ciencia, con una oferta académica de alta calidad y pertinencia. Agradezco a los docentes, estudiantes y administrativos por su compromiso con la institución y por su contribución a la formación de una sociedad más justa y equitativa.

La universidad ha mantenido su compromiso con la responsabilidad social, y hemos trabajado para fortalecer nuestra presencia en la comunidad y en la región. Hemos desarrollado proyectos de extensión universitaria que buscan mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible.

La UMSS ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica y su compromiso con la sociedad. Hemos firmado convenios con universidades y organizaciones a nivel local, nacional, regional e internacional, lo que nos permite ofrecer oportunidades de intercambio y colaboración a nuestros estudiantes y docentes.

En este sentido, quiero agradecer a toda la comunidad universitaria por su apoyo y compromiso con la institución. Estoy seguro de que juntos seguiremos avanzando hacia la excelencia académica y la innovación, y que la UMSS seguirá siendo un referente en la educación superior de Bolivia.

Finalmente, quiero reiterar mi compromiso con la institución y con la sociedad, y asegurar que seguiremos trabajando para que la UMSS siga siendo una universidad de calidad, inclusiva y comprometida con el desarrollo de Bolivia.

Mensaje del Vicerrector de la Universidad Mayor de San Simón

"Y hoy, con esa misma fortaleza, quiero decirles que no hay marcha atrás. La UMSS va a cambiar"

La Universidad Mayor de San Simón presenta el Informe del Primer Año de Gestión 2025, documento que expresa el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento continuo de la gestión universitaria.

Este informe constituye un hito en el proceso de consolidación de una administración universitaria responsable y participativa, al sistematizar las principales acciones, resultados y avances alcanzados por las Direcciones Universitarias durante la gestión 2025, en el marco de las políticas institucionales, las propuestas de gestión y la normativa vigente.

A través de este documento se visibiliza el esfuerzo articulado desarrollado en los ámbitos académico y administrativo, así como los logros alcanzados, los desafíos identificados y las proyecciones orientadas a la mejora continua de los procesos institucionales. De esta manera, el informe se consolida como una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional de la Universidad Mayor de San Simón.

Desde el Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Simón reafirmamos nuestro compromiso con una gestión pública eficiente, transparente, sin corrupción y orientada al servicio de la comunidad universitaria, en el marco de una administración responsable y participativa, donde la evaluación permanente y la socialización de la información constituyen pilares fundamentales para el fortalecimiento institucional y la consolidación de una universidad pública comprometida con la calidad, la ética y el desarrollo.

UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMON
EDIFICIO:
MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
HOMENAJE A SU ILUSTRE FUNDADOR
5 NOVIEMBRE 1832 - 5 NOVIEMBRE 2002

VISIÓN

La Universidad Mayor de San Simón es una entidad pública autónoma, intra e intercultural de excelencia nacional e internacional que integra los procesos de formación, investigación e interacción en grado y posgrado; con gestión de calidad, descentralizada y desconcentrada administrativa y académicamente; respetando la separación de órganos y funciones e instituyendo la meritocracia, la ética y la transparencia para contribuir al desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza, la equidad social y de género, impulsando el pluralismo en sus variadas expresiones.

MISIÓN

Formar profesionales críticos, creativos, emprendedores y bioéticos, así como desarrollar investigación e interacción social en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y universal, dirigidos al desarrollo social, económico plural y productivo, en el marco de la construcción de una cultura de la vida, protección del medio ambiente y la biodiversidad.

RECTORADO

Edificio Rectorado
Ph: Gary Orozco

DAF

Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

Mgr. Jesús García Zamorano

DICIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2025

1. ESTADO DE LA SITUACIÓN

Conforme a RR N° 1196/24 de fecha 29 de noviembre de 2024 y refrendado mediante RCU N° 107/24 de 13 de diciembre de 2024, fui designado como Director Administrativo y Financiero a la posesión se realizó el acopio de información sobre la disponibilidad de recursos y los saldos del presupuesto.

a. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En lo que corresponde a la disponibilidad de recursos, se encontró la siguiente información:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SIGEP

Pag. 6 de 6

LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2024 Fecha Hasta: 02/12/2024

Fecha: 11/12/2024 09:30:10
Gestión: 2024
Usuario: JGZ309481400
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1014 BANCO UNION S.A.
Cuenta : 10000006063808 UMSS - CUENTA UNICA UNIVERSITARIA - UMSS
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Entida **Da:** **Fuente** **Estado**

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00141168003	DON FACULTAD DE TECNOLOGIA DONACIONES	51,828.06	612,151.88	614,782.42	49,197.52	APROBADO
00141168004	DON FACULTAD DE BIOQUIMICA DONACIONES	2,792.07	5,765.78	4,702.91	3,854.94	APROBADO
00141168005	DON FACULTAD ECONOMIA DONACIONES	18,855.57	295,017.72	285,697.53	28,175.76	APROBADO
00141168006	DON CONVENIO UMSS-ARES DONACIONES	7,264.28	1,219,952.06	1,126,339.01	100,877.33	APROBADO
00141168007	DON FACULTAD DE HUMANIDADES DONACIONES	47,358.00	77,674.38	119,829.78	5,202.60	APROBADO
00141168008	DON FACULTAD DE MEDICINA DONACIONES	2,116.82	2,116.82	2,116.82	2,116.82	APROBADO
00141168009	DON COSUDE - PROMOCION DE UNA CULTURA RESILENTE	0.01	0.01	0.01	0.01	APROBADO
00141168010	DON DONACIONES POSGRADO	56,045.71	73,934.36	129,979.84	0.23	APROBADO
00141168011	DON FACULTAD DE SOCIOLOGIA DONACIONES	54,013.92	181,852.49	216,044.57	19,821.84	APROBADO
00141168012	DON DONACIONES FONDO NN.UU.	1.00	1.00	1.00	1.00	APROBADO
00141168013	DON DONACIONES COOPERACION SUECA	15,827.29	15,827.29	29,677.29	1,977.29	APROBADO
00141172001	VET DIRECCION Y COORDINACION VETERINARIA	0.00	863,130.03	857,974.65	5,155.38	APROBADO
00141172002	VET CENTRO DE ESTUDIANTES VETERINARIA	264.20	11,817.50	11,959.30	122.40	APROBADO
00141172003	VET FACULTAD VETERINARIA (MADRE)	0.00	813,815.57	805,003.72	8,811.85	APROBADO
00141174101	VET IDH FACULTAD VETERINARIA	244,199.23	598,057.84	832,871.70	9,385.37	APROBADO
00141182001	ENF DIRECCION Y COORDINACION ENFERMERIA	0.00	1,097,567.04	1,096,804.13	762.91	APROBADO
00141182002	ENF CENTRO DE ESTUDIANTES ENFERMERIA	964.60	14,930.23	15,712.11	182.72	APROBADO
00141182003	ENF FACULTAD ENFERMERIA (MADRE)	0.00	933,325.09	929,665.09	3,660.00	APROBADO
00141184101	ENF IDH FACULTAD ENFERMERIA	2,366,111.86	2,366,111.86	2,366,111.86	2,366,111.86	APROBADO
Total Libretas de la CUT :		142,913,565.35	2,467,884,670.23	2,492,920,690.19	117,877,545.39	

Fuente: SIGEP

En resumen, organizando por fuente de financiamiento y organismos financiadores se tenía:

SALDOS EN LIBRETA RESUMEN (Expresado en Bolivianos)		
20-230	ACREEDORES	3.852.778,80
20-230	RECURSOS ESPECÍFICOS	6.020.932,54
	GREMIOS ESTUDIANTILES	141.739,36
41-113	RECAUDACIÓN DÍA	503.787,79
41-119	IDH INV. Y GTO. CTE	103.058.413,25
	PBI	72.008,40
	DONACIONES GASTO CTE.	2.836.801,48
	DONACION INVERSIÓN	1.391.083,77
	TOTAL	**117.877.545,39**

Fuente: Propia

Como se puede apreciar en el resumen de la disponibilidad encontrada al asumir la Gestión, solo se contaba con Bs6'020.932,54 (Son: Seis Millones Veinte Mil Novecientos Treinta y Dos 54/100 bolivianos) importe para cubrir entre otros la planilla de sueldos y salarios.

Corresponde informar que la ejecución con Recursos Específicos que se utilizó para el pago de sueldos y salarios en las diferentes gestiones fue de:

EJECUCIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS FUENTE RECURSOS ESPECÍFICO (Expresado en Bolivianos)						
EJECUCIÓN GASTO 100 FF 20	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
SERVICIOS PERSONALES	26.620.465,00	30.267.783,00	34.707.350,00	64.809.782,00	82.376.889,00	105.012.079,00

Fuente: Propia

Como se puede apreciar el incremento de ejecución para el pago de sueldos y salarios con recursos que generan las unidades académicas, administración central y posgrado fue muy excesivo en desmedro de la deuda que se tienen en las mismas unidades académicas y de posgrado.

La planilla de sueldos y salarios correspondiente al mes de noviembre nos presentó la siguiente composición por partidas presupuestaria:

Planilla NOV-2024 (enviado al Ministerio de Economía)							
SECTOR	**117**	**11220**	**121**	**13110**	**13120**	**13131**	**132**
Doc-Planta-Acéfalo	763.022,43	763.022,43	-	102.255,23	15.869,05	35.789,42	20.451,23
Adm-Planta-Esp.Adm.Cen	828.347,09	45.163,10	-	87.350,73	14.695,56	30.572,53	17.470,00
PostG-Adm-PFijo	-	-	97.660,71	9.766,09	1.669,99	3.418,14	1.953,22
Adm-PFijo-Esp.Fdos.Fac	-	-	53.977,92	5.397,79	922,99	1.889,19	1.079,53
Doc-Planta	17.904.084,35	13.909.148,10	-	3.181.323,88	374.997,09	1.113.465,20	636.264,47
Adm-Planta	7.309.886,00	5.945.836,89	-	1.325.572,78	179.547,78	463.950,18	265.115,16
Adm-PFijo-Esp.Adm.Cen	-	-	259.506,12	25.950,57	4.230,96	9.082,53	5.190,11
Adm-Planta-Esp.Fdos.Fac	217.119,71	125.955,88	-	34.307,54	5.536,02	12.007,61	6.861,50
PostG-Adm-Planta	444.595,09	245.200,77	-	68.979,64	11.083,24	24.142,84	13.795,90
TOTALES	**27.467.054,67**	**20.530.833,65**	**411.144,75**	**4.840.904,25**	**608.552,68**	**1.694.317,64**	**968.181,12**

Fuente: Propia

El total de la planilla representa Bs56’520.988,76 (Son: Cincuenta y Seis Millones Quinientos Veinte Mil Novecientos Ochenta y Ocho 76/100 bolivianos).

b. SALDO PRESUPUESTARIO

Revisado los saldos presupuestarios de la partida 11700 Sueldos y Salarios, nos encontramos con el siguiente reporte emitido por el SIGEP:

Universidad Mayor de San Simón

SIGEP

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR PARTIDA

25/12/2024 15:34
Gestió 2024
REP_GRUPO_GASTO
Pagina 1 de 1

Documentos: APROBADOS **(Restricción Entidad : 141)**
Desde: Fecha 01/01/2024 Grupo 1 Objeto: 1.1.7
Hasta: Fecha 25/12/2024 Grupo 1 Objeto: 1.1.7

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Devengado
Entidad	141		Universidad Mayor de San Simón								
Grupo	1		SERVICIOS PERSONALES								
1.1.7	Sueldos	302.921.333,00	-523.006,08	302.398.324,92	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	0,00	97,64	7.143.069,54
Total	1 SERVICIOS PERSONALES	302.921.333,00	-523.006,08	302.398.324,92	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	0,00	97,64	7.143.069,54
Total	141 Universidad Mayor de	302.921.333,00	-523.006,08	302.398.324,92	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	295.255.455,38	0,00	97,64	7.143.069,54

Fuente: Propia

El saldo por devengar conforme a reporte fue de Bs7’143.069,54 (Son Siete Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Nueve 54/100 bolivianos), faltando un importe en presupuesto de Bs20’323.985,13 (Son: Veinte Millones Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Cinco 13/100 bolivianos) para registrar la planilla en el SIGEP, y conforme a la Ley N° 2042 (Ley de Administración Presupuestaria) todo incremento de la partida presupuestaria 11700 Sueldos y Salarios, correspondería realizar gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (La anterior gestión rectoral no hizo el trámite correspondiente, una vez promulgado el decreto supremo sobre el incremento salarial).

Después de reuniones con el Gobierno Central, en especial con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se logró incrementar el saldo faltante de la partida 11700 de sueldos y salarios.

Ya con los datos que se obtuvieron del SIGEP, emprendimos en busca de soluciones con el objeto de conseguir recursos extraordinarios, esta Dirección asistió a todas las reuniones que se consiguieron con el Gobierno Central conjuntamente nuestro Señor Rector, no logrando conseguir más recursos extraordinarios, en virtud de que existía ya un Acuerdo Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que en su parte conclusiva expresa que “tomando en cuenta la disponibilidad del Tesoro General de la Nación realizará el esfuerzo fiscal de asignar Bs52´546.899.- (Cincuenta y Dos Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos) como soporte extraordinario, CON EL FIN DE QUE LA UMSS DESARROLLE SUS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL Y EFECTUE EL CIERRE FINANCIERO DE LA GESTION 2024”, este acuerdo da fin a las negociaciones con el Gobierno Central y fue firmado por Julio Cesar Medina Gamboa Rector en ese entonces de la Universidad, en fecha 14 de noviembre de 2024.

Se propuso en reunión con el Sr Ministro de Economía y Finanzas Públicas, abrir la posibilidad de incrementar el monto del acuerdo firmado sustentando que los saldos disponibles no alcanzaban ni al 30% de la planilla de sueldos y salarios correspondiente al mes de noviembre, propuesta que fue rechazada, porque tácitamente el acuerdo firmado por las ex autoridades en su parte conclusiva del Acuerdo expresa que con la asignación extraordinaria, así como el incremento a la subvención ordinaria 2024 con el fin de que la UMSS desarrolle sus actividades del ejercicio fiscal y efectúe el cierre financiero de la gestión 2024.

Luego de varias reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, y al no lograr un soporte extraordinario, se nos sugiere utilizar recursos del I.D.H en calidad de préstamo, sustentándonos en la Ley 1178 y su D.S. 23318-A, el cual procedimos a gestionar para su aprobación en el Honorable Consejo Universitario, para posterior a fin de gestión del 2024 proceder con el pago de sueldos y salarios a docentes y administrativos de esta Universidad.

Asimismo, informar que, no se nos presentó ningún informe de dejación de cargo, solo en forma verbal se nos indicó que se tiene una deuda de Bs15'000.000.- (Son: Quince Millones 00/100 bolivianos) recursos que se utilizó para el pago sueldos y salarios al mes de octubre 2024.

Informar que se tuvo que pagar en la gestión 2025, Planillas Becas Comedor gestión 2024, deuda que no fue pagada por la anterior gestión rectoral, en un importe de Bs8'872.031.- (Son: Ocho Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Treinta y Un 00/100 bolivianos) de igual manera se pagó el bono de té de la gestión 2024 en un importe de Bs3'515.986.- (Son: Tres Millones Quinientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Seis 00/100 bolivianos).

Respecto a la Escuela Universitaria de Posgrado, en esta gestión se liberó la deuda de la gestión 2024 y de enero a julio de la gestión 2025 dando presupuesto extraordinario para cumplir con los compromisos de las diferentes unidades de posgrado y la central. Recalcar que nosotros como gestión nueva hemos asumido la deuda 2024, que tenía en todo su contexto el posgrado y que esta Gestión no la generó.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Analizando los problemas financieros y económicos, lo primero que realizó esta Dirección es estabilizar el presupuesto, con el fin de contar con saldos presupuestarios para cumplir con los compromisos en especial de sueldo y salarios. Asimismo en lo que corresponde al disponible, conociendo al Plan Anual de Cuotas de Caja que determina el MEFP, se cambió la fecha de pago de sueldos y salarios hasta el 15 de cada mes, se modificó el mencionado Plan para que se ajuste al disponible de cada planilla salarial, con el fin de tener los recursos necesarios para pagar las planillas de sueldos, así como también se entró a un plan de austeridad a efectos de tener saldos disponibles en todas la fuentes de financiamiento, es así

que de acuerdo al comportamiento de coparticipación, el acuerdo institucional suscrito con el MEFP gestión 2025, sobre el incremento a la subvención ordinaria y soporte extraordinario y los recursos específicos se tiene garantizado para cumplir con las obligaciones condicionado a que el MEFP nos desembolse conforme al Plan Anual de Cuotas de Caja de la subvención.

3. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

A fin de garantizar la estabilidad financiera y económica de la Universidad, esta Dirección a propuesto desde su principio, modificar el Reglamento de la Doble Titulación el cual debería estar a cargo de las Decanaturas, para dicho cometido realizar las modificaciones en cuento a la responsabilidad académica asimismo debería equilibrarse el costo del mismo al valor que se cobra en el PTAG.

Conforme a reglamento vigente para los cursos intersemestrales estos deberían ser llevados adelante por docentes de la facultad, para no generar deuda. Para ello debería modificarse la referida norma, reforzando en que los mencionados cursos deberían ser dictados por los mismos docentes de forma virtual y/o asincrónica.
Modificación de los reglamentos que afecten la carga horaria de docentes a dedicación exclusiva, investigadores a tiempo completo y medios tiempos, para que puedan ser convocados para dictar cursos de posgrado.

Con este tipo de medidas se podría ahorrar al año un importe aproximado de Bs 25’000.000.- (Son: Veinticinco Millones 00/100 bolivianos) importe que serviría para aliviar las deudas que se tienen.

Con respecto a las deudas identificadas se tiene; Bs 15’000.000.- préstamo para el pago de sueldos y salarios correspondiente al mes de octubre 2024, préstamo con R.C.U. de Bs 21’298.533,05 para pago de sueldos y salarios correspondiente al mes de noviembre 2024, deuda no pagada conforme a D.S. 3397 aproximada de Bs 16’800.000.- deuda interna que tienen las unidades académicas y el posgrado de Bs 52’577.361.- y bono de té de Bs 3’500.000.-

Asesoría Legal
UMSS

Asesoría Legal (AL)

Dr. César Cabrera Román

1. ESTADO INICIAL

Las condiciones administrativas y operativas en las que se recibió el Dpto. de Asesoría Legal, se pudo detectar falta de evaluación y mejora continua de los sistemas internos, la falta de alineación de estrategias y planes en la estructura orgánica de la Unidad Legal, para mejorar el servicio las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la UMSS. Procesos obsoletos o inadecuados para el manejo de casos y correspondencia, lo que puede llevar a retrasos y errores.

En el aspecto de Recursos Humanos, se pudo detectar falta de evaluación técnica del personal, resultando en algunos funcionarios que no garantizan la capacidad requerida para su puesto. Comunicación interna deficiente entre algunos miembros del equipo y con otras áreas, lo cual puede afectar el flujo de trabajo; más aún si en esta Unidad Legal, se tiene excesiva recarga laboral (procesos judiciales y administrativos, demandas laborales, sociales, coactivas fiscales, penales y constitucionales) además de la burocracia en el procesamiento de trámites.

La infraestructura del área de trabajo es reducido, para la estructura organizativa que se encuentra en un solo ambiente, quienes deben trabajar muchas veces sin contar con las condiciones necesarias, ya que no todos cuentan con equipos modernos (computadoras, impresoras), mobiliarios en buen estado (escritorios, sillas) los equipos telefónicos que requieren reparación técnica.

No existe espacio físico para el resguardo de documentos y archivos que son de consulta inmediata y aquellos que ya fueron despachados, que por la importancia de los documentos generados en el Área Legal, requieren un espacio exclusivo y seguro.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Las principales actividades y acciones ejecutadas durante el periodo solicitado, se resume en el siguiente cuadro y sus gráficos por áreas:

ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES Y CRITERIO LEGAL INFORME DE REVALIDAS 2 INFORME DE BENEFICIOS SOCIALES (docente y administrativo por renuncia, fallecimiento y plazo fijo) (60) INFORME DE CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO (docente y administrativo) (30) INFORME DE REVISIÓN DE REGLAMENTOS PROPUESTOS POR LA UNIDAD DE OYM (40) REVISIÓN DE MANUALES PROPUESTOS POR LA UNIDAD DE OYM (30) VARIOS: DECLARATORIAS EN COMISION, LICENCIAS, DESGINACIONES, BAJA DE BIENES, ASUNTOS LABORALES Y ACADEMICOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS. (Incluye algunas peticiones adicionales de requerimiento de información previos al despacho de informes).	2721
REQUERIMIENTOS FISCALES Y JUDICIALES	314
PROVEHIDOS PENALES	298
PROVEHIDOS PARA PROCESOS LABORALES	401
PROVEHIDOS, ADM. LAB. TRAMITES Y OTROS	260
REVISIÓN Y FIRMA PROVEÍDOS DE TRAMITES DE DIPLOMAS DE BACHILLER	462
PROCESOS JUDICIALES PENALES	71
PROCESOS JUDICIALES CIVILES	19
PROCESOS JUDICIALES LABORALES	95
PROCESOS COACTIVOS FISCALES	12
PROCESOS CONSTENSIOSO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5
ACCIONES CONSTITUCIONALES (AMPARO, DE CUMPLIMIENTO, POPULAR, DE LIBERTAD)	20
RECURSOS DIRECTOS DE NULIDAD (RDNs)	3
DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS Jefatura de Cochabamba Reincorporación 52 Pago de Sueldos y remuneración 6 Acoso laboral 2 Aclaración de situación 6 Huelgas 3	69
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS que la Ley permite	20
ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACADEMICOS	695
ELABORACIÓN DE CONTRAOS de licencia y suplencia.	53
ELABORACIÓN DE COMPROMISOS DE PAGO DE SERVICIOS DE DOCENCIA POR LICENCIA Y SUPLENCIA	23
ELABORACIÓN DE CONTRATOS CON FONDOS IDH	121
BIENES INMUEBLES EN TRÁMITE	15
BIENES VEHICULARES EN TRÁMITE	16
REGISTRO Y REMISIÓN DE CONTRATOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	213

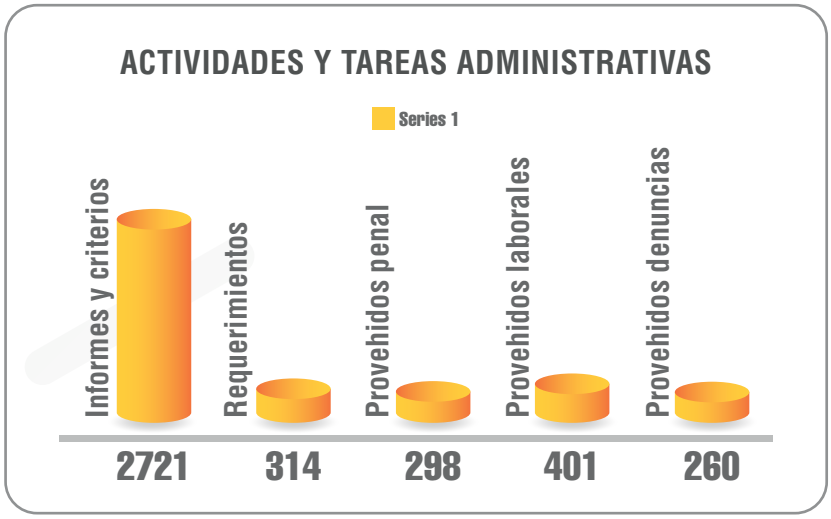
ACTIVIDADES Y TAREAS ADMINISTRATIVAS
Series 1
Informes y criterios
Requerimientos
Provehidos penal
Provehidos laborales
Provehidos denuncias
2721
314
298
401
260

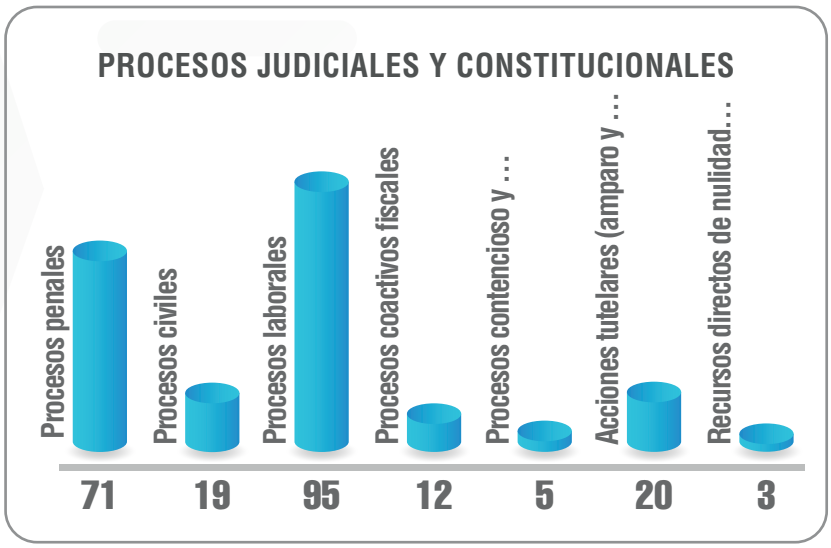
PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES
Procesos penales
Procesos civiles
Procesos laborales
Procesos coactivos fiscales
Procesos contencioso y ...
Acciones tutelares (amparo y ...
Recursos directos de nulidad...
71
19
95
12
5
20
3

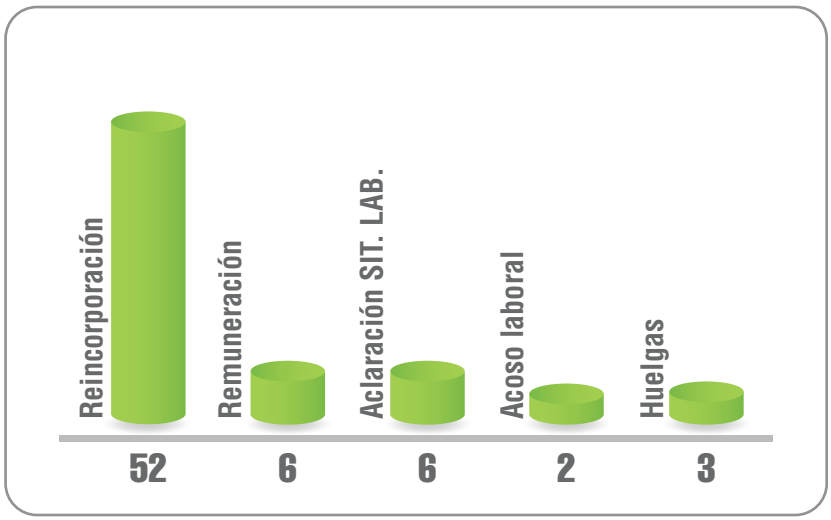
Reincorporación
Remuneración
Aclaración SIT. LAB.
Acoso laboral
Huelgas
52
6
6
2
3

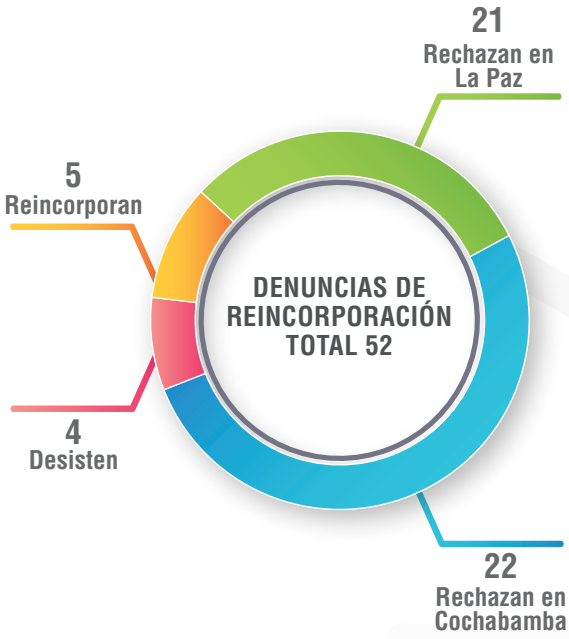
21
Rechazan en La Paz
5
Reincorporan
DENUNCIAS DE REINCORPORACIÓN TOTAL 52
4
Desisten
22
Rechazan en Cochabamba

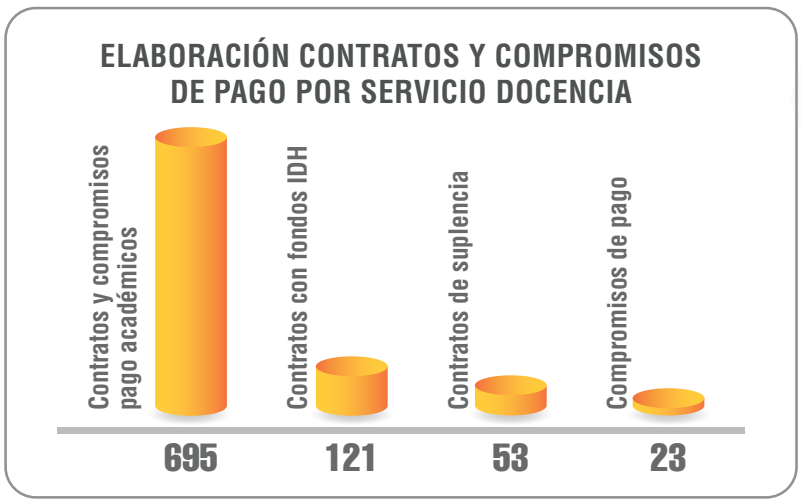
ELABORACIÓN CONTRATOS Y COMPROMISOS DE PAGO POR SERVICIO DOCENCIA
Contratos y compromisos pago académicos
695
Contratos con fondos IDH
121
Contratos de suplencia
53
Compromisos de pago
23

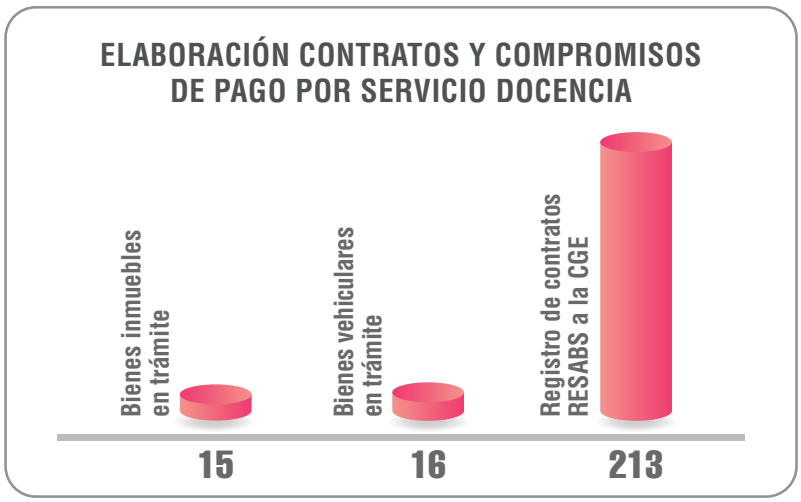
ELABORACIÓN CONTRATOS Y COMPROMISOS DE PAGO POR SERVICIO DOCENCIA
Bienes inmuebles en trámite
15
Bienes vehiculares en trámite
16
Registro de contratos RESABS a la CGE
213

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto que se asignó a esta unidad fue de Bs200.000, distribuido en las actividades de mejora y funcionamiento esencial del Dpto. de Asesoría Legal, de los cuales se utilizó efectivamente el 36.4% que asciende a la suma de Bs72,980 aproximadamente.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Para mejorar la dirección de asesoría legal, se deben implementar estrategias como:

- Elevar la Unidad de Asesoría Legal al nivel de Dirección, con la finalidad de fortalecer la gestión jurídica institucional, mejorar la toma de decisiones y garantizar la legalidad de los actos administrativos de la UMSS.
- Designar abogados en calidad de asesores legales en cada unidad facultativa, con el propósito de filtrar los tramites que arriban a la unidad de Asesoría Legal.
- Adopción de tecnología para automatizar tareas repetitivas y gestionar documentos y datos eficientemente, utilizando herramientas de colaboración para mejorar la redacción y comunicación;
- Fomentar el desarrollo de habilidades del equipo, a través de capacitación continua y adoptar un enfoque proactivo y colaborativo en la Unidad Legal; en capacitación, es importante mantener al equipo actualizado sobre leyes, desarrollar habilidades y fomentar un ambiente de apoyo.
- La optimización de procesos, que incluye establecer un sistema de gestión de casos y documentos, seguimiento de tareas, utilizar análisis de datos para decisiones informadas y gestionar el tiempo para cumplir plazos. fortalecer la comunicación con otras áreas y con la alta dirección.
- Analizar y reducir actividades de mero trámite, que pueden ser resueltas directamente las Unidades Académicas, en el marco de sus funciones y atribuciones; en lugar de ser remitidas a la Unidad Jurídica de la UMSS.

Secretaría General

Mgr. José Ronald Del Barco Alcocer

Las actividades de Secretaría General se han prestado de manera eficiente y eficaz a través de las oficinas de Archivos y Trámites, demostrando, dedicación, agilidad y precisión en el trabajo; pese a las carencias materiales, tecnológicas y de personal, ambas reparticiones prestan servicios que generan ingresos económicos sustanciales a la universidad y también otorgan seguridad en cuanto a resguardo de la historia institucional y el riguroso cuidado en la emisión de títulos. En ambos casos, se han planteado diversas iniciativas para mejorar los servicios, modernizarlos y ampliar sus radios de acción, aspecto de mucho valor, por la voluntad demostrada en enfrentar más trabajo y nuevos retos, conjunto de atributos que resalta la alta vocación de servicio y compromiso con la Universidad Mayor de San Simón.

La responsabilidad y el esfuerzo de este personal, a cargo de la Lic. Lucy Argote en Archivos y la Lic. Yorka Milán en Trámites, es apreciado en alta valía, por la Secretaría General, por su productividad, compromiso y voluntad.

En lo que corresponde a Relaciones Públicas, el profesionalismo del Lic. Mauricio Terrazas Costas marcó un caracterización muy particular, coordinando con canal 11 TVU, Radio San Simón y otros medios internos y externos, en el registro de las actividades y diferentes proyectos de la universidad, tanto en los reportajes regulares como en la revista universitaria publicada en digital y de manera impresa con alta calidad de contenido y estética, visibilizando la enorme producción científica, actividad académica y cultural de nuestra universidad, tal el caso del exitoso trabajo de laboratorio y prueba de campo del Dr. Jorge Rojas en la Tropicalización de la Quinua, el gran impacto de la Tuna Forrajera bajo el dedicado esfuerzo la Ing. Cecilia Caero y el equipo que la acompañó en este valorado esfuerzo cuyo mérito fue resaltado por la gobernación del departamento de Cochabamba, los significativos aportes e innovación de la universidad en la transferencia tecnológica y promoción del emprendimiento por parte de EMBATE bajo de la dirección del Ing. Rodrigo Echeverría, y tantos otros proyectos sobre los que este despacho pudo acompañar

y evidenciar junto al personal de Relaciones Públicas, en el que también se destaca el aporte joven y dinámico en todos los actos protocolares en los que se prestó apoyo a las facultades, desde visitas internacionales a actos de colación de grado.

Desde Secretaría General, también se están impulsando varias regulaciones que tienen que ver con el buen funcionamiento de la universidad, tanto administrativo como de seguridad, sobre el que destaca el trabajo de la Vigilancia a cargo de Víctor Vega, pero también la Coordinación con Organización y Métodos bajo la jefatura de la Dra. Geovana Mejía, Asesoría Legal a cargo del Mgr. César Cabrera, la DPA a cargo del Lic. José Ríos y la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios bajo la responsabilidad del Dr. Oscar Alba Salazar, equipo que en varias ocasiones se ha reunido para estudiar normas y procedimientos que ayuden a transformar la burocracia y el statu quo, al que muchos funcionarios se han adscrito de manera peligrosa y dañina para la imagen y existencia de la universidad, tal como afecta la politización y violencia, como efecto de las excesivas y densas acciones del cogobierno, normalmente dirigidas por actores de interés abyecto y menguada responsabilidad institucional.

En cuanto al despacho mismo, el apoyo de personal es dilecto y muy profesional, toda vez que el cargo de Secretario General es circunstancial pero la dedicación del personal esta signado por la experiencia y solvencia, fundamental para el cumplimiento de las tareas que suelen ser de alta intensidad y requieren de mucha atención, por ello es importante resaltar la capacidad de Lourdes Navia, Claudia Aguirre, Romané Loma y Eleazar Chambi, que en lo que les tocó trabajar lo hicieron con mucha responsabilidad y pericia, tanto en la redacción de resoluciones como el despacho de la ampulosa correspondencia que suele llegar al rectorado y esta oficina de manera directa; la coordinación con Asesoría Legal y otras reparticiones fue eficiente y oportuna gracias a este personal y el resto del equipo de apoyo y coordinación con personal dependiente del Rector, destacando el positivo clima laboral.

Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo

El presente informe consolida y documenta las tareas ejecutadas por las distintas áreas que componen el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo (DRPP): **Ceremonial y Protocolo, Monitoreo y Prensa, Producción Audiovisual, y Comunicación y Difusión**. Todas las acciones han sido implementadas superando los objetivos iniciales, en estricto apego a la Misión, Visión y Valores de la UMSS, las competencias funcionales previstas y los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, posicionando al DRPP como un pilar fundamental de la gestión universitaria.

1. Como eje de la Comunicación Estratégica

El Departamento se ha consolidado como la unidad estratégica encargada de la planificación, proyección y difusión de la imagen institucional, a través del buen trabajo universitario en el marco de nuestra responsabilidad social.

A. Marco Político y Reputacional

- **Política de Comunicación Estratégica:** Se cumplió con el mandato de elaborar una Política de Comunicación Estratégica. Esta herramienta clave orienta las acciones de todas las unidades académicas, alinea los esfuerzos institucionales con la imagen de prestigio deseada y otorga visibilidad, proyectando los valores, la credibilidad, el orgullo y la confianza en la gestión de la UMSS.
- **Asistencia Estratégica a Autoridades:** Se brindó asistencia y asesoramiento directo a las máximas autoridades universitarias en la toma de decisiones comunicacionales, garantizando la coherencia y el impacto positivo.
- **Posicionamiento de Marca:** Se lideró el desarrollo de la imagen e identidad institucional, logrando el posicionamiento de la UMSS como una de las universidades más grandes y de mayor prestigio del país.
- **Defensa Institucional:** Se implementaron políticas de persuasión dirigidas al público, asegurando que la actuación de las autoridades sea percibida como la correcta y en beneficio directo y categórico de la UMSS, velando por el prestigio y la reputación.
- **Visión Prospectiva:** Se trabajó en la formulación de estrategias comunicacionales a partir de la realización de un exhaustivo análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

2. Relacionamiento Mediático y Proyección Externa

Se elevó el perfil de la UMSS, situándola como la fuente primordial de información académica y científica.

- **Relaciones con Medios Masivos:** Se entablaron y mantuvieron excelentes relaciones con los medios de comunicación masivos, estableciendo a la UMSS como la fuente oficial y autorizada de información académica e institucional.
- **Nexo Científico y Académico:** Se consolidó el Departamento como el nexo principal entre los medios y los líderes de opinión académica (autoridades, investigadores y especialistas), facilitando la difusión masiva de trabajos, proyectos y temáticas desarrolladas en la UMSS, maximizando su alcance social.
- **Agenda de Medios Proactiva:** Se ejecutó una agenda de medios dinámica para solicitar entrevistas clave de autoridades e investigadores, logrando la difusión efectiva de sus actividades y logros.
- **Optimización de Canales:** Se actualizó la base de datos de medios de comunicación que brindan cobertura y se creó un canal de comunicación directo con los medios de comunicación internos.
- **Acercamiento Colaborativo:** Se organizaron eventos de acercamiento para fortalecer los lazos colaborativos con la prensa.

- **Difusión de la información:** Se elaboraron 5 revistas digitales y 2 revistas impresas.

3. Excelencia en Comunicación Interna y Difusión

Se fortaleció el sentido de pertenencia y la confianza dentro de la comunidad universitaria.

- **Información Certificada y Oportuna:** Se garantizó la correcta y oportuna información a docentes, estudiantes y personal administrativo mediante la redacción y difusión de comunicados institucionales.
- **Segmentación Inteligente:** Se realizó una identificación y segmentación precisa de audiencias, tanto internas como externas, asegurando que cada público recibiera la información pertinente y con el máximo impacto.
- **Fomento del Orgullo Universitario:** Se construyó y mantuvo una relación sólida y constante con el público universitario, fomentando activamente el orgullo y la confianza en la gestión institucional.
- **Cobertura Integral:** El equipo de Producción Audiovisual y Prensa realizó el acompañamiento y cobertura a las diferentes actividades ejecutadas por las unidades y facultades, destacando sus logros y actividad incesante.
- **Reforzamiento de Canales:** Se reforzó el seguimiento y creación de nuevos canales de difusión para la Universidad Mayor de San Simón.
- **Creación del Sistema Universitario de Comunicación:** Consolidando el nexo informativo entre Radio San Simón, TVU y UMSS Digital.
- **Monitoreo y Eficiencia:** Se monitorea y supervisa constantemente las actividades designadas a distintos miembros del equipo, asegurando la máxima eficiencia en cada tarea.

4. Ceremonial y Protocolo:

El área de Ceremonial y Protocolo aseguró la solemnidad y el orden de todos los eventos oficiales, preservando el alto nivel institucional.

- **Coordinación General:** Se coordinaron de manera integral los actos más significativos, incluyendo posesiones de autoridades, aniversarios institucionales, ceremonias de reconocimiento y posesiones de las diferentes facultades, garantizando la formalidad y el brillo institucional.

5. Gestión Administrativa Rigurosa

Se realizó el seguimiento adecuado a la documentación inherente al Departamento, incluyendo la ejecución presupuestaria y la formulación del Plan Operativo Anual (POA), además de dar el seguimiento adecuado a la autoevaluación del departamento demostrando compromiso con la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora continua institucional.

Conclusión:

El Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo ha trascendido la mera función operativa para convertirse en una unidad estratégica clave que impulsa la visibilidad, protege la reputación y asegura la correcta proyección de los valores y logros de la Universidad Mayor de San Simón.

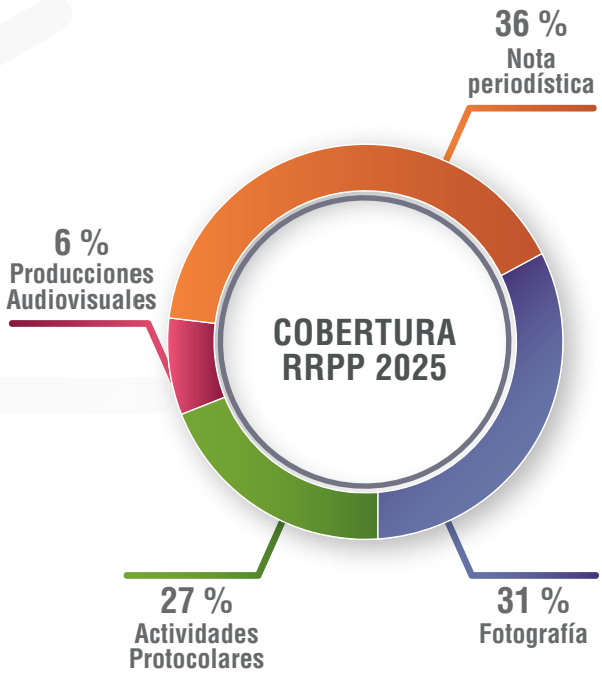

Godox
40
W
insta360 X3
α
7

Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA)

Mgr. Vivian Claudia Sevilla Céspedes

1. ESTADO INICIAL

Durante los últimos tres años, la Jefatura del Departamento de Evaluación y Acreditación se ha consolidado en el ejercicio de sus funciones esenciales, brindando seguimiento, apoyo técnico y asesoramiento permanente a las unidades académicas para la evaluación institucional y de programas, orientada al logro de la acreditación esto gracias a los recursos IDH con los que contaba toda la Universidad y que han ido bajando considerablemente por la situación económica que atraviesa la Universidad y el país.

El Departamento de Sistemas Informáticos ha encontrado aplicaciones inconclusas, que no se concluyeron y tampoco se pusieron en marcha, también se han encontrado en las diferentes unidades del departamento con bastantes equipos que están obsoletos para dar de baja.

En lo que respecta al Departamento de Evaluación de Gestión Administrativa (DEGA), revisando la documentación entregada y consultando al personal que estuvo en esta Jefatura, se evidenció que no se realizaron las Evaluaciones In Situ de los POA´s de las gestiones 2022 y 2023.

Con relación al personal de la DUEA, existía personal ocioso en el departamento de Calidad, el cual se reorganizó con funciones de apoyo a los departamentos de Acreditación y Evaluación.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Para la gestión 2025, se optimizó la estructura organizativa interna, lo que permitió ejecutar con mayor eficiencia las actividades de evaluación interna y externa, fortalecer la coordinación con las carreras y consolidar el apoyo de las instancias

superiores, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de calidad académica y la consolidación de los procesos de evaluación interna y externa. Entre las principales actividades y logros destacan:

- **Coordinación y ejecución de la evaluación externa de 12 carreras**, superando la meta institucional de acreditar 10 programas.
- **Acreditación oficial de dos carreras:**
  - Licenciatura en Contaduría Pública (SNEA-CEUB).
  - Medicina (ARCU-SUR MERCOSUR).
- **Siete carreras del área de Ingeniería** culminaron sus procesos de evaluación externa y se encuentran en espera de la resolución de acreditación.
- **Tres carreras del sistema SNEA-CEUB** cuentan con visitas externas programadas para diciembre de 2025.
- **Cumplimiento del 120% de la meta institucional**, demostrando un avance significativo en la consolidación de la calidad académica.

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN			
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN GESTIÓN 2025			
N°	CARRERAS EVALUADAS POR PARES EXTERNOS	SISTEMA	RESULTADOS
1	Lic. Contaduría Pública	SNEA CEUB	Acreditada al sistema **SNEA CEUB** Resolución N°20/2025
2	Medicina	ARCU SUR MERCOSUR	Acreditada al sistema **ARCU SUR MERCOSUR**
3	Ingeniería Electrónica	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 22,23 y 24 de septiembre
4	Ingeniería Electromecánica	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 22,23 y 24 de septiembre
5	Ingeniería Química	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 29 y 30 de sep. y 1 de oct.
6	Ingeniería Industrial	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 6,7 y 8 de octubre
7	Ingeniería Mecánica	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 6,7 y 8 de octubre
8	Ingeniería Alimentos	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 13,14 y 15 de octubre
9	Ingeniería Eléctrica	ARCU SUR MERCOSUR	Espera de Resultados de Acreditación Visita externa 13,14 y 15 de octubre
10	Lic. Psicología	SNEA CEUB	4 al 7 de diciembre serán evaluados Para la Acreditación
11	Lic. Nutrición y Dietética	SNEA CEUB	5 al 7 de diciembre serán evaluados Para la Acreditación
12	Lic. Fisioterapia y Kinesiología	SNEA CEUB	6 al 7 de diciembre serán evaluados Para la Acreditación

Fuente: resolución de acreditación, agenda establecida ARCU SUR MERCOSUR, agenda establecida por la SNEA CEUB.

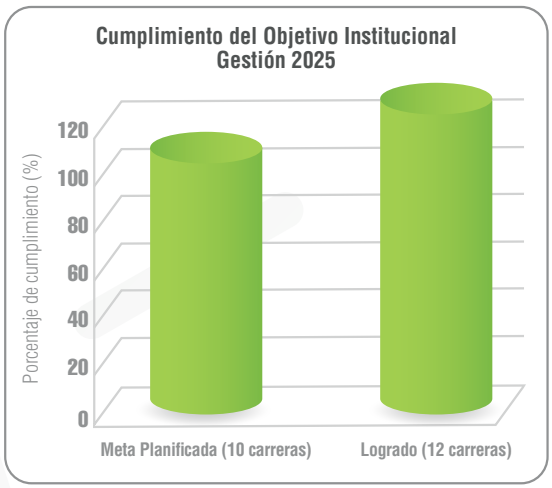

En lo que respecta al Departamento de Evaluación de Gestión Administrativa (DEGA), se ha modificado la Planificación y Cronograma de Evaluaciones In Situ, comenzando a evaluar las Gestiones 2022 y 2023 en el primer semestre de 2025 y la Gestión 2024 se evaluará en el segundo semestre de este 2025.

Respecto a la evaluación de los Poas de la gestión 2024, se evaluará a las Carreras que cuenten con acreditación vigente en la gestión 2025, teniendo en cuenta que el personal de este departamento es reducido y se tiene que evaluar 130 unidades según POA 2025.

Por otro lado, se hará seguimiento del cumplimiento de los Planes de Mejoras y Recomendaciones de los pares acreditadores a las carreras que cuenten con acreditación vigente.

El departamento de Sistemas Informáticos ha trabajado conjuntamente con el departamento de DTIC, gestionando su respectiva baja de los equipos obsoletos que se encontraron en la unidad, para poder liberar espacios físicos en las diferentes oficinas ya que nos encontramos con espacios físicos bastante reducidos.

Por otro lado, también se está realizando un estudio de mercado profesional, titulado: "Relación entre la oferta de formación profesional y la demanda laboral en el Área Metropolitana de Cochabamba", enfocado en las Carreras Acreditadas de la Universidad Mayor de San Simón.

La investigación constituye **el primer estudio integral desarrollado por la UMSS** orientado a analizar la correspondencia entre la oferta de formación profesional y las demandas del mercado laboral en el Área Metropolitana de Cochabamba. Su objetivo es generar **evidencia técnica** para la mejora de la pertinencia académica, la planificación curricular y los procesos de acreditación.

El estudio empleó un **enfoque mixto**, aplicando encuestas y entrevistas en los municipios de Cercado, Sacaba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe. La muestra no probabilística e intencional incluyó:

- 900 empresas de los sectores productivo, comercial y de servicios.
- 2.300 titulados de carreras acreditadas de la UMSS.
- 770 estudiantes de sexto de secundaria.

Asimismo, se realizaron entrevistas a autoridades universitarias, directores de carrera y representantes del sector productivo.

Principales resultados técnicos:

- Identificación de **brechas formativas críticas**, principalmente en habilidades tecnológicas, comunicación, liderazgo y experiencia práctica.
- Determinación de **perfiles y áreas profesionales más demandadas por municipio**, según dinámicas productivas locales.
- Detección de **debilidades estructurales** en la formación universitaria: escasa práctica profesional, actualización tecnológica insuficiente y baja vinculación universidad–empresa.
- Construcción de una **base de datos regional con más de 3.900 registros** para análisis comparativo y planificación institucional.

Productos generados en esta fase:

- Informes analíticos por municipio y por carrera.
- Banco estandarizado de instrumentos (encuestas y guías de entrevista).
- Avances del **Informe Final de Investigación**, a ser presentado en el siguiente periodo.

3. GESTIÓN PRESPUESTARIA

La gestión eficaz de los recursos institucionales ha constituido un pilar fundamental para generar condiciones óptimas que apoyen el desarrollo académico y los procesos de calidad en la UMSS.

Durante la gestión 2025:

- Se administraron de manera eficiente los recursos asignados desde el IDH (2,5%), lo que permitió cumplir con las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en materia de evaluación y acreditación.
- Se optimizó la distribución presupuestaria para cubrir actividades relacionadas con la elaboración de autoevaluaciones, organización de visitas externas, apoyo logístico y seguimiento a planes de mejora.

- Se fortalecieron los mecanismos de transparencia y uso responsable de los recursos, logrando resultados superiores a los programados.
- Se estableció una base sólida para la planificación presupuestaria 2026, ajustándose a las asignaciones que definan las instancias correspondientes.

La adecuada administración del presupuesto no solo facilitó el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que también garantizó la continuidad y sostenibilidad de los procesos de evaluación y acreditación.

En relación al Presupuesto asignado a la DUEA para la Gestión 2025, hemos logrado adaptarnos a las partidas presupuestarias, optimizando los recursos asignados enmarcados en las Normativas Universitarias. Por otro lado, como Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación, no hemos ejecutado o realizado compra de activos fijos en la Gestión 2025, tomando en cuenta las recomendaciones y circulares emitidas por las Autoridades Universitarias como Política de Austeridad.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Con el propósito de fortalecer la calidad académica y garantizar la sostenibilidad de los procesos de acreditación en el mediano y largo plazo, se presentan las siguientes propuestas estratégicas:

1. **Incrementar la asignación presupuestaria institucional**, destinada al cumplimiento de los planes de mejora y de las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores.
2. **Realizar un seguimiento permanente** al cumplimiento de las recomendaciones de los pares externos, mediante informes, reuniones técnicas y monitoreo trimestral.
3. **Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo** mediante programas de capacitación continua sobre estándares nacionales (SNEA-CEUB) e internacionales (ARCU-SUR MERCOSUR), así como en otros sistemas de evaluación externa.
4. **Consolidar la articulación institucional con organismos evaluadores y agencias externas**, con el fin de mantener actualizados los criterios y estándares de calidad, y garantizar la preparación oportuna de las carreras para los procesos de evaluación.

El Departamento de Evaluación de Gestión Administrativa (DEGA), en lo que respecta a la información solicitada para las Evaluaciones In situ, ha visto por conveniencia a partir de este año 2025, solicitar dicha información en medios magnéticos para evitar volver a escanear dicha información y subirla a la nube en el Drive. Asimismo, dicha información digital podrá retroalimentar al Sistema de Información que está gestionando el Departamento de Sistemas Informáticos de

la DUEA. Por otro lado, en lo que respecta a la Evaluaciones In situ, a partir del año 2026, no solo se va a evaluar los POAS de las distintas Unidades, sino también se hará seguimiento a los Planes de Mejoras y Recomendaciones de los pares Acreditadores de las Carreras que Cuenten con Acreditación Vigente, para hacer de éstos un habito de Mejora Continua.

En la Gestión 2025, en nuestra Dirección, se ha tenido la rotación de dos investigadores a otras unidades. Estos espacios de personal, serán necesarios e importantes reponerlos en la Gestión 2026, para poder cumplir y continuar con el seguimiento de los planes de mejora de las Unidades Acreditas, con el estudio de mercado laboral, así como también podrán apoyar de manera transversal a los departamentos de Evaluación y Acreditación, más aún cuando existen recomendaciones normativas de no contratar consultores externos.

Para apoyar y mejorar las actividades del departamento de la DUEA, se está trabajando en un sistema informático para automatizar y realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de la DUEA, con la participación de todos los integrantes del departamento, con usuarios de diferentes roles según sus funciones, para poner en funcionamiento este sistema, se requiere personal con perfil profesional informático para administrar, dar soporte y mantenimiento a este sistema, y que sea parte de la unidad.

Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios (DRIC)

Lic. Oscar Erwin Alba Salazar

El presente informe detalla las principales acciones, logros y desafíos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios (DRIC) durante la gestión 2025. La gestión se desarrolló en el marco del Plan de Internacionalización 2023–2027, periodo en el cual se fortalecieron los mecanismos de cooperación académica y se impulsaron proyectos estratégicos para ampliar la proyección nacional e internacional de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Se consolidó la Comisión Universitaria de Internacionalización Educativa (CUDIE). La estructura organizativa de la DRIC, según la normativa vigente (Manual de descripción de cargos 2022), contempla una Dirección general y tres Departamentos: el Departamento de Convenios (DC), el Departamento de Internacionalización y Cooperación Internacional (DIC), y el Departamento de Coordinación Interinstitucional para Proyectos Regionales (DECIPRE).

1. ESTADO INICIAL

La Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios (DRIC) fue recibida en un contexto administrativo y operativo complejo, caracterizado por dispersión documental, ausencia de lineamientos normativos consolidados y necesidades urgentes de reorganización. La estructura orgánica, aunque definida por normativa previa, no contaba con mecanismos efectivos de articulación interna entre la Dirección y sus tres Departamentos: Convenios, Internacionalización y Coordinación Regional.

Estado inicial por unidades:

1.1. Dirección General de la DRIC:

- Procesos administrativos sin parámetros y ausencia de un sistema centralizado de información

- Limitada articulación con Facultades y Direcciones.
- Infraestructura y equipamiento insuficiente
- Documentación fragmentada y escasa.

1.2. Departamento De Internacionalización, Movilidad, Becas Y Cooperación Internacional:

- Procesos de movilidad fragmentados.
- Mecanismos de difusión de becas no sistematizados.
- Escasa institucionalización de herramientas de internacionalización en casa.
- Deudas a hoteles receptores de movilidad estudiantil
- Inexistencia de una base de datos exactos de los intercambios estudiantiles.

1.3. Departamento de Convenios:

- Seguimiento no sistemático a la ejecución de convenios.
- Demanda de actualización del Reglamento de Convenios.
- Alta carga operativa sin herramientas digitales de gestión.

1.4. Departamento de Coordinación Regional:

- Recién reactivado, sin estructura operativa consolidada.
- Carente de instrumentos para la articulación regional.
- Falta de mecanismos de vinculación estable entre universidad y territorio.
- Falto de instrumentos de gestión y lineamientos operativos para eficiente desarrollo de la gestión.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

La gestión 2025 se caracterizó por el cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Internacionalización 2023-2027 y la consolidación de la estructura interna.

2.1. Dirección General de la DRIC:

2.1.1. Mejoras Normativas y de Gobernanza:

- Se logró parametrizar la correspondencia y el sistema de gestión documental mediante un estricto control en el SIDOC, creando usuarios individuales para cada uno de los departamentos, lo que permitió una trazabilidad más precisa de los procesos. Asimismo, se implementó una herramienta digital complementaria, como calendarios, en la cual se registra toda la documentación y se realiza el seguimiento del cumplimiento de tareas, fortaleciendo así la organización interna y la eficiencia administrativa.
- Se logró la Elaboración y Aprobación del Reglamento de la Comisión Universitaria de Internacionalización Educativa (CUDIE) mediante la RCU. No. 63/25 en agosto de 2025. La CUDIE fue diseñada como un

mecanismo de información y coordinación con la comunidad universitaria.

- Se realizaron más de 14 reuniones informativas y de coordinación con los "secretarios Permanentes de Internacionalización" de las Facultades y Direcciones de la UMSS, como parte de la CUDIE.
- Se coordinaron cinco reuniones y acuerdos con representantes de las facultades, agrupadas en cuatro áreas de conocimiento (Ciencias Sociales, de la Salud, Agropecuarias y del Medio Ambiente, y Tecnológicas), para coordinar el relacionamiento interno e internacional por objetivos.
- Se mejoró el equipamiento con la compra de mesas para auxiliares, cambio del sistema de wifi, routers y antenas de internet, actualización de computadoras.
- Se elaboró el nuevo Estatuto (reglamento general) para la DRIC y nueve reglamentos de desarrollo de su normativa, que serán considerados en la gestión 2026.

2.1.2. Mejoras Operativas y Estratégicas:

- Se diseñó la metodología para la enseñanza de inglés en convenio con el IDEI y se implementó en versión experimental, con previo registro de propiedad intelectual.
- Se diseñaron MOOCs, a demanda, para la formación de funcionarios de la DRIC y de instituciones convenidas con la UMSS en el campo de las relaciones internacionales, en convenio con el IDEI.
- Se brindó asistencia técnica de información para acreditaciones a demanda, especialmente para ARCU-SUR.
- Se organizaron conferencias académicas con expertos sobre gobernanza para los candidatos a la Presidencia del Estado Plurinacional (julio y agosto de 2025), culminando con la publicación de una memoria o texto virtual.
- Se participó en tres reuniones del Consejo Interinstitucional Para las Relaciones Internacionales de Cochabamba (CIPRIC).

2.2. Departamento de Convenios

2.2.1. Optimización y Resultados de la Gestión de Convenios:

Durante el período del informe, se registró un ingreso global de 528 trámites. Es importante destacar que esta cifra representa la totalidad de los requerimientos recibidos, la cual incluye solicitudes de suscripción de convenios (como elemento principal) y otras gestiones diversas como: solicitudes de informes, oficios, cartas y consultas varias.

- Se suscribieron 85 convenios en total en la gestión rectoral hasta el 21 de octubre de 2025.
- **Distribución de Convenios Suscritos:** 40 convenios Marco y 45 convenios Específicos.

- **Alcance Geográfico:** 44 convenios Departamentales, 26 Nacionales y 15 Internacionales.
- **Objeto de los Convenios:** 60 convenios fueron para Práctica Preprofesional, Modalidades de Graduación y pasantías; 18 para Investigación científica y otros; 5 para Postgrado; y 2 para Movilidad o Intercambio docente, estudiantil y administrativo.
- Se recibieron y atendieron 62 informes de seguimiento que reflejan el estado actual de ejecución de los compromisos institucionales.

2.2.2. Mejoras Documentales:

- Se elaboraron dos proyectos clave para la mejora administrativa: un nuevo Reglamento de Convenios y un Manual de procedimientos para la suscripción de convenios.
- Los resultados más destacados de los convenios se difundieron a través de redes sociales y la CUDIE.

2.3. Departamento De Internacionalización, Movilidad, Becas Y Cooperación Internacional:

Si bien existe un déficit de gestión, derivado del no pago de membresías y de las obligaciones pendientes con establecimientos hoteleros, situación ocasionada por gestiones anteriores, la universidad, a través de la DRIC continúa cumpliendo con los programas de movilidad estudiantil, administrativa y docente, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades previstas y el fortalecimiento de los procesos académicos e institucionales. En base al siguiente detalle:

Movilidad estudiantil: 32 estudiantes

Movilidad docente/administrativa: 14 docentes y administrativos.

2.3.1. Logros en Movilidad y Cooperación Estratégica:

- Se ejecutó movilidad docente y académica, destacando la cooperación con la Universidad de Granada (UGR), España, que incluyó la visita de la Vicerrectora de Infraestructuras, avance en la formulación de un proyecto Erasmus+ tipo Capacity Building, e investigación conjunta (incluyendo la visita de la ex-rectora de la UGR).
- Se recibieron delegaciones de alto nivel, como el Director del Instituto de Materiales Avanzados de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Wrocław, Polonia, que impartió docencia especializada.
- Se recibieron al Director Académico de la Oficina Internacional de la Trier University of Applied Sciences, Alemania, quien ofreció una conferencia magistral sobre Logística en Cadena de Suministro.
- Se ejecutó movilidad saliente (estudios de pregrado y posgrado) con la Universidad de Valladolid, Universidad de Deusto (España) y la

Universidad de Hradec Králové (República Checa).

- Se recibieron estudiantes entrantes para prácticas y trabajos de fin de grado gracias al convenio con la Universidad Pública de Navarra (UPNA), España.

2.3.2. Fortalecimiento de la Integración Regional:

- Se llevaron a cabo las convocatorias del Programa Escala Docente (PED) y el Programa Escala Estudiantes de Grado (PEEG) de AUGM.
- Se lanzó la convocatoria de Investigación Joven para las 32º Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM y se apoyó la participación de 3 de ellos con resultados halagadores
- Se ejecutó el Programa de Movilidad Estudiantil (PME) y el Programa de Movilidad Académica y Administrativa (PMAA) de CRISCOS, lo que resultó en el envío y recepción de dos estudiantes cada uno durante el primer semestre.

***2.3.3. Internacionalización en Casa*:**

- Se coordinó la implementación conjunta de proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- Se realizó un taller gratuito para docentes sobre "Herramientas para la Internacionalización en casa", promoviendo el uso de COIL, Clase Espejo y MOOCs en julio de 2025, con el registro de muchos docentes para la implementación de clases virtuales el 2026

2.3.4. Gestión Administrativa y Documental:

- Se concluyeron 14 trámites de reconocimiento de estudios.
- Se realizó la traducción de 13 convenios (11 inglés/español y 2 francés/español) y de 4 Proyectos (3 inglés/español y 1 francés/español).
- Se revisaron 4 Proyectos con cooperación internacional (AUF, VLIR-UOS, Erasmus+) y 9 Proyectos con cooperación nacional (FONDECYT, ministerios y GADC).

2.4. Departamento de Coordinación Interinstitucional para Proyectos Regionales (DECIPRE)

2.4.1. Articulación Regional y Proyección Institucional:

- El análisis del POA demuestra que DECIPRE cumplió y superó sus metas programadas.
- Se realizaron tres reuniones con el CIPRIC (Consejo Interinstitucional para Relaciones Internacionales de Cochabamba).
- Se participó en la reactivación formal del CIPRIC (5 de agosto de 2025) y se aportó la base conceptual para el Plan Estratégico de Relacionamiento Internacional de Cochabamba.

- Se realizaron coordinaciones con el personal técnico de los Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba (GAMC) y el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC) para el levantamiento de necesidades regionales.

2.4.2. Vinculación Académico-Productiva (EPE):

- Se realizaron tres reuniones con el Ecosistema Productivo Empresarial (EPE/UMSS), superando la meta de dos reuniones.
- Se seleccionó la empresa piloto universitaria SEFO-SAM (Semillas Forrajeras) para el desarrollo de diagnósticos y estrategias de crecimiento.
- Se identificaron tres líneas de acción prioritarias para SEFO-SAM: Inteligencia de mercados, Propiedad Intelectual y Gestión de inversión.
- Se encuentra en proceso de gestión la conformación del equipo de trabajo EPE (Ecosistema Productivo Empresarial), se están llevando a cabo las acciones de coordinación y evaluación con los representantes de DISU, DICYT y Posgrado De Economía que son miembros fundadores del Ecosistema.

2.4.3. Cooperación Internacional (JICA):

- Se estableció una alianza estratégica con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) a través de la voluntaria Masayo Shigetome.
- Se desarrolló y validó un Modelo Institucional para la gestión y recolección de Información de Proyectos para estandarizar propuestas de cooperación alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los estándares internacionales.
- Se confirma la llegada de una cooperante japonés especializada en Administración Pública y Gestión de Proyectos, en el mes de abril de 2025.
- En relación con el modelo institucional para la gestión y recolección de información de proyectos, se está estructurando un protocolo específico para previa presentación. Actualmente, dicho protocolo se encuentra en proceso de estructuración e incluye, como primera etapa, el trabajo coordinado con la EPE, para posteriormente realizar los ajustes necesarios antes de su presentación a las entidades internacionales, en este caso JICA.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria de la DRIC en 2025 se desarrolló dentro del presupuesto asignado, priorizando las actividades de funcionamiento esencial y enfrentando desafíos en la gestión de divisas internacionales.

3.1. Dirección General (DRIC)

3.1.1. Presupuesto Asignado y Ejecución:

- El techo presupuestario para la gestión 2025 fue de 420.000 Bs.
- La ejecución presupuestaria fue de aproximadamente el 70% hasta octubre de 2025.

3.1.2. Desafíos Financieros Comunes:

- Un desafío crucial fue la imposibilidad de efectuar el pago de membresías a redes internacionales clave como AUF, AUGM, CRISCOS y AUIP, debido a disposiciones gubernamentales y la falta de asignación de divisas internacionales.
- A pesar de este desafío, las redes internacionales mantuvieron su colaboración, permitiendo la continuidad de los programas de movilidad.

3.2. Departamento de Convenios

Uso Presupuestario: El presupuesto se integró en la asignación general de la DRIC, cubriendo el funcionamiento esencial necesario para gestionar las 528 solicitudes y el seguimiento de 62 informes de ejecución. Los fondos aseguraron la elaboración de los dos proyectos normativos (Reglamento y Manual de procedimientos) y la difusión de resultados de convenios y el gasto en la gestión internacional de convenios

3.3. Departamento De Internacionalización, Movilidad, Becas Y Cooperación Internacional:

Uso Específico del Presupuesto:

- El DIC ejecutó gastos relacionados con los programas de movilidad internacional. Como parte de los compromisos, se contrató los servicios de un hotel para alojar y dotar de alimentación a los estudiantes y docentes en movilidad entrante.
- Los fondos apoyaron la organización de múltiples eventos masivos e informativos (sobre becas, cooperación, Japón, Unión Europea, Estados Unidos).
- El presupuesto cubrió los costos administrativos asociados a la gestión de los 14 trámites de reconocimiento de estudios y la traducción de 13 convenios y 4 proyectos.

3.4. Departamento de Coordinación Interinstitucional para Proyectos Regionales (DECIPRE)

Uso Presupuestario: El presupuesto del DECIPRE se orientó a la consecución y superación de sus metas del POA 2025. Esto incluyó los costos operativos asociados a las múltiples coordinaciones interinstitucionales (con GAMC, GADC, CIPRIC y EPE), el apoyo a la vinculación productiva con la empresa SEFO-SAM, la gestión de la colaboración con JICA y las respectivas reuniones de coordinación.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

La DRIC identificó varias propuestas estratégicas para asegurar la mejora continua y el desarrollo sostenido, enfocadas en la gobernanza, la internacionalización de la currícula y el apoyo a las funciones misionales.

4.1. Dirección General (DRIC)

4.1.1. Mejoras Estratégicas (Aportes Identificados):

- Diseñar un programa y metodologías para el aprendizaje del inglés, reconocido como el idioma necesario para acceder a oportunidades académicas globales.
- Implementar un programa de enseñanza del lenguaje convencional de las relaciones internacionales para informar y permitir la interpretación pertinente de las oportunidades de internacionalización.
- Liderar el Ecosistema Productivo de Empresas (EPE/UMSS) con el fin de apoyar o mejorar sus acciones de internacionalización.
- Fortalecer el apoyo a los esfuerzos del CIPRIC (Consejo Interinstitucional Para las Relaciones Internacionales de Cochabamba), estimulando el trabajo en el marco de las autonomías y las políticas estatales.
- Ampliar la base participativa docente, estudiantil y administrativa para la ejecución de las actividades de la DRIC, basándose en la estructura participativa de la CUDIE, especialmente con la Asamblea General de noviembre.

4.1.2. Desarrollo del Plan 2025 (Consenso en CUDIE):

- Se planteo mejorar el presupuesto para movilidad docente/estudiantil/administrativa, mediante su inclusión en los POAs y presupuestos de las facultades.
- Consenso y aprobación del reglamento general de CUDIE para la presentación de información a las Facultades, Direcciones y Unidades de investigación y facilitar la presentación de información clara de las unidades universitarias.
- Investigar y proponer la participación de la UMSS en proyectos de docencia, investigación e interacción en redes internacionales y convenios especializados, según las áreas de conocimiento diseñadas.
- Incrementar la participación en grupos de trabajo, comisiones y proyectos de investigación conjuntos con pares internacionales (caso AUGM) por áreas de conocimiento.

4.2. Departamento de Convenios

Fortalecimiento Normativo y Transparencia:

- Continuar con la gestión para la aprobación del Reglamento de Convenios

y el Manual de procedimientos para la suscripción de convenios, con el fin de estandarizar y agilizar los procesos.

- Garantizar la difusión continua de los resultados de los convenios suscritos a través de redes sociales y la CUDIE para potenciar su impacto.

4.3. Departamento De Internacionalización, Movilidad, Becas Y Cooperación Internacional:

4.3.1. Expansión de la Internacionalización en Casa:

- Realizar más actividades para fortalecer la internacionalización en casa en la UMSS.
- Gestionar la participación de la UMSS con pares internacionales para que, mediante sitios web (en coordinación con la DTIC), se facilite la ejecución de cursos MOOC, COIL, Espejo, y la difusión de las publicaciones y trabajos de la UMSS en sitios de indexación.

4.3.2. Gestión Financiera de Redes:

- Resolver el desafío financiero relacionado con la falta de divisas internacionales para el pago de membresías a redes clave (AUF, AUGM, CRISCOS, AUIP), asegurando la permanencia formal de la UMSS en estas instancias de cooperación.

4.3.2. Gestión Financiera de Redes:

- Resolver el desafío financiero relacionado con la falta de divisas internacionales para el pago de membresías a redes clave (AUF, AUGM, CRISCOS, AUIP), asegurando la permanencia formal de la UMSS en estas instancias de cooperación.

4.4. Departamento de Coordinación Interinstitucional para Proyectos Regionales (DECIPRE)

Consolidación de la Articulación y Proyección:

- Recuperar el proyecto de “Coordinación Regional” en base al informe de consultoría del Ing. Gonzalo Mérida
- Institucionalizar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos.
- Consolidar convenios específicos con organizaciones regionales, nacionales y/o entidades internacionales.
- Fortalecer la vinculación (investigación, docencia e interacción social) con el entorno productivo regional para fines de internacionalización.
- Aprovechar la colaboración de la cooperante japonesa especializada en Administración Pública y Gestión de Proyectos, para la consolidación técnica del DECIPRE y la gestión de proyectos de desarrollo e innovación, buscando de manera paralela establecer relaciones con universidades japonesas.

Seminario Informativo de Becas de Posgrado en Europa

Evento Informativo y Cultural sobre Japón con los Representantes de JICA

1ra Asamblea General CUDIE 2025

Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas (DPPyS)

Mgr. Ronald Patiño Tito

1. ESTADO INICIAL

1.1 Aspectos de gestión en la DPPyS

En la presente gestión rectoral presidida por el Rector Lic. Boris Calancha N., y la Dirección de la DPPyS presidida por el Mgr. Ronald Patiño, se continuaron las actividades estratégicas relacionadas cumpliendo las funciones señaladas en el Reglamento aprobado mediante R.C.U. N° 063/21 y relacionadas a la gestión infraestructural, tecnológica, organizacional y de planificación y proyectos de la UMSS.

Aspectos administrativos en la DPPyS

Es importante resaltar que los departamento de la DPPyS cuentan con reglamentos de funcionamiento y categorías programáticas dentro del Área Estratégica IV: Gestión de Desarrollo Institucional. Cada departamento cumple con funciones específicas, sustantivas y administrativas que se desprenden del Plan Estratégico Institucional vigente y se manifiesta en el Plan Operativo Anual.

Aspectos operativos en la DPPyS

Operativamente, las funciones, procedimientos y procesos de gestión de todas las unidades de la DPPyS cumple con la normativa universitaria y estándares nacionales e internacionales, sujetas a auditorías anuales.

Aspectos recursos humanos en la DPPyS

En cuanto al recurso humano, se conforma por personal altamente capacitado y con formación técnica adecuada, con capacidad de atención a

todas las unidades de la Universidad. Es importante notar que los manuales de funciones se expresan en requisitos técnicos y especializados en todos los departamentos de la DPPyS.

Aspectos infraestructurales en la DPPyS
Las unidades de la DPPyS ejercen trabajo desde el Campus Universitario Las Cuadras. Se cuentan con espacios de trabajo aceptables para desarrollar y atender a las demás unidades, empero es importante notar que se requiere inversión en equipamiento y capacitaciones constantes, para la mejora de los servicios.

La DPPyS consta de las siguientes unidades:

1.2 Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

La DTIC representa la principal unidad de gestión tecnológica de la UMSS, por lo que es importante notar el estado inicial a noviembre 2024, de varias actividades a cargo de la DTIC:

- El proyecto institucional "Equipamiento de Aulas Remotas para las Facultades de la UMSS" con un 20% de implementación.
- Un Data Center sin plan de mejora.
- Sistemas de Información que requieren una reingeniería e integración general con otros sistemas.
- Ausencia de un Plan Institucional de Seguridad de la Información.

1.3 Departamento de Organización y Métodos

El departamento de Organización y Métodos tiene por función, optimizar la estructura organizacional de la UMSS, de forma que acompañe eficazmente a los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico, a través del análisis del sistema de administración universitaria y el comportamiento organizacional de las distintas unidades universitarias, basadas en el marco legal y las normas vigentes, mediante la redacción de reglamentos, manuales de procedimientos, manuales de organización y funciones y manuales de descripción de cargos que permitan normar las actividades universitarias y cumplir con los objetivos institucionales.

Al inicio de la gestión se decidió:

- Coordinar, compatibilizar, actualizar, elaborar y sugerir modificaciones a los reglamentos generales y específicos para normar las actividades universitarias y cumplir con los objetivos institucionales.
- Planificar, organizar, dirigir y ejecutar la elaboración y actualización de Manuales de Organización y Funciones y de Manuales de Descripción de Cargos, identificando formas de operación y otros que tiendan a mejorar los procesos.

1.4 Departamento de Infraestructura, que comprende a la Unidad de Servicios Generales y la División de Seguridad y Vigilancia

Al asumir funciones, el Jefe del Departamento de Infraestructura el 2 de mayo de 2025, la unidad se encontraba en una situación compleja a nivel técnico, administrativo y operativo. Entre los principales aspectos identificados se destacan los siguientes:

- **Acumulación de proyectos observados por la DPPyS**, muchos de ellos teóricamente concluidos, pero con documentación incompleta o con inconsistencias técnico-administrativas que impedían su cierre, afectando plazos contractuales y el proceso de pago de planillas.
- **Falta de un sistema estandarizado de revisión, control y archivo**, lo que generaba demoras y duplicidad de trabajo.
- **Falta de coordinación sistemática con las unidades beneficiarias, la DPPyS**, lo que ocasionaba desfases en tiempos de aprobación, inconsistencias documentales y retrasos en los procesos administrativos.
- **Ausencia de planificación operativa**, tanto en programación de proyectos como en asignación de fiscales y seguimiento.
- **Falta de procesos de control interno**, lo que dificultaba la verificación oportuna de responsabilidades y el cumplimiento del D.S. 0181 y normativa institucional.

Esta situación inicial exigió un proceso inmediato de organización interna, priorización de tareas críticas y establecimiento de procedimientos mínimos de ordenamiento documental y de control técnico.

Servicios Generales, es brazo operativo y columna vertebral de nuestra Universidad, con una visión de sostenibilidad y vitalidad en el crecimiento institucional, siguiendo criterios eficiencia y eficiencia, cuyo compromiso es garantizar la funcionalidad institucional, coadyuvando en el proceso de enseñanza aprendizaje. Realiza gestión integral, para:

- Garantizar la provisión y pago de servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado, limpieza aseo, seguridad y vigilancia) con personal técnico con amplia experiencia.
- Brinda servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y servicios de emergencia en las áreas de electricidad, jardinería, plomería, transporte, seguridad y vigilancia, para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, investigación e interacción social.

División de Seguridad y Vigilancia DSV. Al inicio de la gestión 2025, fue recibida con fortalezas humanas, pero también con desafíos estructurales. Administrativamente, los registros y procesos requerían actualización para mejorar la trazabilidad y eficiencia de la información. Operativamente:

- Se identificó la necesidad de reorganizar los turnos y fortalecer el control en sectores críticos.
- En cuanto al recurso humano, el equipo mostró compromiso y disposición, aunque el número de vigilantes resultaba insuficiente para cubrir la totalidad de los ambientes universitarios.

1.5 Departamento de Planificación y Proyectos

El reciente Departamento de Planificación y Proyectos cuenta y sigue trabajo de relación con las labores de la Dirección y con todas las facultades y direcciones, en las áreas de:

- Planificación Operativa y estratégica: mediante la gestión del Sistema SISPOAs y como usuarios de sistemas estatales como el SIGEP, de todos los procesos de formulación y gestión de los planes operativos y estratégicos de la Universidad
- Proyectos de Inversión: mediante sistemas internos y como usuarios del sistema estatal SISIN: encargado de formular y gestionar proyectos con financiamiento IDH y otras autorizadas en proyectos capitalizables y no capitalizables.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

2.1 Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas

Bajo la dirección del Mgr. Ronald Patiño T., la DPPyS espera implementar prácticas constantes de Desarrollo Institucional coordinando sus labores con todas las demás direcciones. A continuación se informan las mejoras y logros:

2.2 Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Durante la gestión 2025, el DTIC ejecutó acciones estratégicas destinadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar los servicios digitales y consolidar la transformación digital institucional. A continuación, se describen los principales resultados:

a) Implementación Aulas Remotas para las Facultades de la UMSS

En el ámbito de infraestructura a la fecha, se han implementado 49 aulas remotas, quedando pendiente las aulas correspondientes a la Escuela Forestal, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Sociales.

b) Fortalecimiento del Data Center Institucional

Con el propósito de garantizar la alta disponibilidad y continuidad de los servicios institucionales, se ha realizado la Implementación de un sistema redundante de respaldo eléctrico mediante la adquisición de dos UPS,

Mejora del Sistema de Climatización y Monitoreo 24/7, Optimización del Sistema de Aterramiento y Tablero Eléctrico del Data Center Institucional (en proceso de instalación).

c) Mejoramiento de la Red UMSS

Reestructuración del direccionamiento IP, migrando progresivamente de IPs públicas a privadas, lo que permitió mejorar la seguridad, la segmentación lógica y el control del tráfico.

Formulación de propuestas de innovación y modernización de infraestructura TI, mismas que fueron presentadas a las diferentes facultades y unidades universitarias.

d) Desarrollo de Sistemas de Información Institucionales

Se desarrollaron e implementaron sistemas orientados a fortalecer la gestión académica y administrativa:

- Ampliación del servicio de pagos electrónicos, para cursos, talleres, conferencias y pago de becas comedor.
- Sistema de Auditorías Internas que permite el registro y control de auditorías internas, desde la planificación hasta la ejecución.
- Nuevo sistema de pagos para Caja Central, integrado con el sistema de planillas.
- Sistema de administración de análisis de suelos y aguas, desde la recepción de muestras hasta la entrega de resultados.
- Sistema de soporte a la toma de decisiones (VISIÓN 360), con información estadística que sirve de apoyo a la toma de decisiones.
- Actualización de la aplicación móvil SansiApp para brindar servicios de información sobre beneficios ofrecidos por diferentes empresas para Docentes, Administrativos y Estudiantes de la UMSS.

e) Implementación de la Universidad Virtual UMSS

En cumplimiento de la RR N° 785/25, el DTIC participa como miembro de la comisión multidisciplinaria para la Implementación de la Modalidad Virtual en carreras de grado.

Se avanzó en el diseño tecnológico y curricular de dos nuevas carreras virtuales: Ingeniería en Robótica e Ingeniería en Inteligencia Artificial. El DTIC contribuye en el diseño de la infraestructura tecnológica, plataformas de aprendizaje y soporte integral del modelo virtual.

f) Implementación de medidas de Seguridad Informática

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos tecnológicos y fortalecer

la seguridad informática institucional, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Migración de todo HPC NEITOR a software libre.
- Instalación de certificados SSL en portales y sistemas Web.
- Cambio de credenciales expuestas, con una rotación de contraseñas
- Deshabilitación de servicios y protocolos inseguros
- Migración de servidores a IPs privadas para elevar los niveles de protección.
- Capacitación en seguridad informática a personal de la UMSS
- Estas acciones consolidan una infraestructura tecnológica más segura, eficiente, sostenible y alineada con las políticas nacionales de gobierno electrónico.

g) Capacitación y Formación Continua

Se desarrollaron programas de formación destinados a docentes, estudiantes y público en general, con especial enfoque en tecnologías modernas, como ser: Inteligencia Artificial Generativa para la Docencia, Creación de Contenido en Canva Pro, Manejo de Aulas Remotas, Productividad y Ofimática entre otros.
La demanda generó múltiples versiones de cada curso, logrando un impacto significativo.

h) Diseño y Publicación de Páginas Web Institucionales

Se diseñaron y publicaron sitios web informativos para diferentes unidades académicas. Se garantiza soporte técnico continuo y estrategias básicas de visibilidad digital, fortaleciendo la presencia institucional.

i) Firmas de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional

- Convenio UMSS - AGETIC; para capacitación, asesoramiento y desarrollo en tecnologías emergentes.
- Convenio entre la UMSS - DIGICERT SRL.; para fortalecer el gobierno electrónico mediante certificación digital, emisión electrónica de documentos y uso seguro de firma digital.

j) Lanzamiento Maestría en Desarrollo de Productos de Software con IA

En coordinación con el Posgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología se diseñó y lanzó la Maestría Desarrollo de Productos de Software con Inteligencia Artificial, orientada a formar profesionales capaces de integrar IA en soluciones de software Institucionales.

2.3 Departamento de Organización y Métodos

A fin de cumplir con sus funciones, las actividades en la gestión anterior se organizaron en función a tres áreas en las que se ha dividido el trabajo de ésta oficina. Es decir,

1. *El área de redacción y actualización de reglamentos universitarios*, habiendo alcanzado 24 reglamentos elaborados y actualizados
2. *El área de redacción, revisión y actualización de manuales de procedimientos, manuales de organización y funciones y manuales de descripción de cargos*, con cerca de 11 volúmenes de manuales de funciones y 130 descripciones de cargos elaborados y aprobados.
3. *El área de análisis de procedimientos*. Se elaboraron tres documentos con el fin de aportar al control Interno de la institución y brindar una seguridad sobre la ejecución de las actividades de la Universidad Mayor de San Simón.

El detalle de cada documento aprobado se referencia en Anexos.

Al respecto se debe señalar que si bien, ésta organización ha sido apropiada para el tipo de trabajo desarrollado, se pudo advertir algunas falencias que respondían a un inadecuado tratamiento de los asuntos derivados a Organización y Métodos ya que en su desarrollo no se hacía constar el criterio o análisis de los profesionales de cada área (inexistencia de informes técnicos) siendo este aspecto importante ya que conforme establece la Ley 1178, todos los funcionarios públicos deben rendir cuentas por sus actos y omisiones. Esta responsabilidad busca asegurar el buen desempeño y el uso correcto de los bienes y recursos económicos del Estado.

Otro aspecto, en el que se pudo advertir falencias fue en el de la redacción de reglamentos, ya que no se seguían las directrices básicas en la estructuración de normas omitiéndose las directrices generales de la Técnica Legislativa.

En función a éstos problemas identificados, se ha aplicado algunas medidas con el objeto de mejorar el rendimiento de ésta unidad.

Entre los principales logros respecto a las actividades desarrolladas en la presente gestión se mencionan:

a. El trabajo desarrollado en la presente gestión ha permitido que la universidad avance en la **implementación de procedimientos internos y manuales** que buscan fortalecer el control, la transparencia y la eficiencia operativa. El proceso está en marcha con varios documentos aprobados, otros en revisión y algunos en desarrollo. Además, la institución está utilizando plataformas digitales para compartir estos documentos con la comunidad universitaria, lo cual es una señal de su compromiso con la transparencia y la comunicación interna.

b. A partir de la presente gestión se ha incorporado en el trabajo de la Oficina de O y M un adecuado manejo de las directrices esenciales de los que hace a la **Técnica Legislativa**. Ello teniendo presente que la redacción, estructuración y organización de normas permiten garantizar la seguridad jurídica y evitar la inadecuada interpretación de normas.

c. Se ha logrado consolidar una adecuada difusión de las normas universitarias gestionando ante la DTIC la **configuración de la Pagina Web de la oficina**, de manera que la consulta de normas universitarias pueda ser realizadas en línea (sin intranet). Asimismo, se ha habilitado la difusión de normas a través de redes sociales con el fin de llegar a la población universitaria en su totalidad.

d. Se ha capacitado al personal administrativo encargado del área de **revisión de normas en la redacción** adecuada de reglamentos.

e. Se ha reorganizado el trabajo de la oficina a fin de que cada uno de los trámites atendidos por esta unidad, cuente con un **informe Técnico de análisis** en el que se fundamente y justifique el análisis desarrollado por los profesionales de la unidad.

f. Se ha logrado difundir de mejor manera el trabajo desarrollado en la Oficina en el transcurso del año, **activando la página de Facebook** del Dpto. de OyM, donde ya se han subido 23 reglamentos, 4 procedimientos, 12 manuales de funciones y descripciones de cargo conforme el siguiente cuadro:

2.4 Departamento de Infraestructura

Durante la gestión se implementaron acciones orientadas a fortalecer los procesos técnicos, administrativos y operativos del Departamento de Infraestructura:

a) Ordenamiento y regularización de proyectos observados

Se revisaron todos los proyectos que presentaban observaciones pendientes, entre ellos se puntualizan los siguientes:

- Construcción de infraestructura para los Laboratorios de Resistencia de Materiales, y de Pavimentos y Asfaltos – FCyT
- Construcción de galpones y ambientes para el Centro de Mejoramiento Genético y Manejo del Cuy – FCAPyF
- Construcción de infraestructura Hato Lechero – FCAPyF
- Instalación de gas natural en el Dpto. de Tecnología Agroindustrial – FCAPyF

Se realizaron devoluciones con observaciones técnicas fundamentadas en el D.S. 0181, Manual de Funciones y normativa institucional.

b) Fortalecimiento del control técnico de los fiscales de obra

- Se emitieron llamadas de atención formales a fiscales que incumplieron funciones, con el propósito de garantizar responsabilidad administrativa.
- Se establecieron formatos de revisión obligatoria de: Informe técnico de planillas, Verificación documental y Lista de chequeo de cierre técnico–administrativo
- Se implementó la obligatoriedad de que cada fiscal presente informes técnicos completos y respaldo documentado

c) Organización de procesos internos y estandarización

Se desarrolló un proceso interno de revisión de proyectos a diseño final, incluyendo los siguientes componentes: Arquitectónico, Estructural, Sanitario, Eléctrico, Presupuesto y Ambiental. Se elaboraron indicadores internos de seguimiento para todo trámite ingresado a la jefatura.

d) Elaboración y revisión de proyectos nuevos

- Se concluyó al 100% el Proyecto del Edificio Principal de la UMSS, en coordinación con la DPPyS.
- Se concluyó al 100% el proyecto construcción de la nueva infraestructura del hato lechero de la facultad de ciencias agrícolas, pecuarias y forestales en el fundo universitario chinguri – Aiquile.
- Se revisaron y complementaron más de 20 proyectos menores solicitados por distintas unidades académicas y administrativas.

El Departamento de Infraestructura ha avanzado de manera significativa en la regularización documental, mejora de procesos y fortalecimiento de la fiscalización técnica. A pesar de las limitaciones estructurales y presupuestarias, se ha logrado ordenar proyectos críticos, mejorar la trazabilidad del trabajo y establecer bases sólidas para una gestión más eficiente, transparente y acorde a normativa.

2.4.1 Servicios Generales

Los resultados y logros se detallan a continuación:

Sección Parques y Jardines:

- En el área de parques y jardines, durante esta gestión, se ha realizado un importante aporte en la ampliación de aproximadamente 250 m2 de áreas verdes, se han recuperado 250 m2 de áreas degradas y/o abandonadas, con plantaciones de una diversidad de árboles forestales, frutales, arbustos, ornamentales, acogiendo a una diversidad de fauna silvestre, que forman parte de nuestro ecosistema universitario, considerado patrimonio cultural y natural.
- En los campus de la UMSS: áreas de recreación, esparcimiento,

contemplación y contacto con la naturaleza disponible para toda la comunidad universitaria, como base de su bienestar físico, mental y espiritual o simplemente como área de encuentro.

- Sin lugar a dudas, uno de las mejoras visibles es el embellecimiento del Paseo Autonómico e inmediaciones, con implementación de jardinería, paisajismo e incorporación de elementos, ornamentos arquitectónicos y fuentes de agua, que resaltan la imagen institucional.

Sección Electricidad:

La labor principal es realizar Instalaciones, mantenimientos eléctricos preventivo y correctivo, proyectar, instalar, operar y mantener sistemas eléctricos de baja y mediana tensión para el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas y administrativas. Los servicios de emergencia, en el área de electricidad son muy recurrentes, por corte de energía eléctrica, cortos circuitos, debido a desastres naturales (lluvias torrenciales, vientos recios), conexiones eléctricas deficientes e instalaciones deficientes, debido al constante incremento de conexión de equipos. Es así que durante esta gestión, 2025, se ejecutaron 601 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, sin tomar en cuenta los servicios de emergencia que son muy recurrentes al cual asistimos en el momento, sin considerar la hora, fines de semana, feriados, etc. a solo reporte.

Sección Plomería:

La labor de los plomeros de manera general es realizar, el mantenimiento preventivo y correctivo, de las redes del sistema de agua potable, riego, provenientes de los de 6 pozos profundos, ubicados en el Campus Central y otros tantos en las unidades desconcentradas; además de asistir a servicios de emergencia de fugas de agua, grifería, baterías sanitarios, provisión de agua a laboratorios, clínicas, vivero, áreas verdes en el campus central y unidades desconcentradas. Reparan y diseñan nuevas instalaciones de agua y alcantarillado, resuelven problemas de taponamiento, instalan todo tipo de bombas de agua, realizan limpieza de tuberías y tanques de agua, elaboraran informes y requerimiento de materiales para la ejecución de trabajos, solo en la ejecución de algunos servicios muy complejos, se apoyan con un fiscal de obras del área. Durante esta gestión 2025, se ejecutaron un total de 120 solicitudes de servicio, (documentados y respaldados).

2.4.2 División de Seguridad y Vigilancia

A lo largo de la presente gestión 2025 se llevaron adelante diversas acciones clave para optimizar la gestión de la División de Seguridad y Vigilancia DSV - UMSS, destacándose:

- Reorganización del personal de vigilancia, mejorando la cobertura operativa y fortaleciendo turnos nocturnos y de fines de semana.
- Implementación del sistema digital de reportes vía celular mediante WhatsApp con geolocalización mediante la aplicación Timestamp.

- Creación y puesta en marcha de una aplicación QR para emergencias y situaciones de riesgo.
- Coordinación permanente con autoridades universitarias y unidades descentralizadas para prevenir y atender incidentes.
- Mantenimiento preventivo de motocicletas, bicicletas y equipos de radio comunicación.
- Actualización continua del registro fotográfico y documental de novedades.
- Ejecución de cursos de capacitación sobre: Seguridad y educación vial, manejo y tenencia responsable de canes de trabajo, y Ergo Vigilancia salud y postura en el trabajo de seguridad de la UMSS.

Estas acciones permitieron mejorar la capacidad de respuesta, profesionalizar la labor del personal y fortalecer el resguardo institucional de la UMSS.

2.5 Departamento de Planificación y Proyectos

Área de Proyectos de inversión

a. Se han cumplido con la gestión de proyectos de inversión (IDH y otros):
   - formulación de 10 proyectos nuevos (Informe de condiciones previas)
   - aprobación de 13 proyectos con informes técnicos
   - seguimiento a 49 proyectos de continuidad financiados con IDH (desde gestión 2024)
   - Formulación de 6 proyectos de inversión en el marco del convenio UMSS MPD FONDECyT en coordinación con la DICyT

b. Con el propósito de incrementar las capacidades del capital humano de la UMSS; se realizaron los siguientes cursos de capacitación en coordinación con la Unidad de Capacitación de la DAF:
   - Contratación de Obras (Procesos ANPE y LP) (Arq. Edward Urquidi, Abril 2025)
   - Actualización Planillas de Pago de Obras (Arq. Edward Urquidi, septiembre 2025)

c. Se ha realizado el debido Control Interno (control por oposición y con segregación de funciones) y asesorado en obras con ejecución durante la gestión 2025.

d. Se han reportado al SISIN Web y al sistema interno de DPPyS, el seguimiento mensual de los proyectos de inversión de forma oportuna siendo registrados en el sistema SISIN Web del VIPFE.

Área de Planificación Estratégica y Operativa

a. Se inició la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI de la UMSS para el periodo 2026 2030.

b. Se ha cumplido con la gestión del Plan Operativo Anual de la UMSS con el envío de la Evaluación Física Financiera 2024 y el envío al MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS de 4 seguimientos trimestrales institucionales de la gestión 2025 perteneciente a 280 Acciones de Corto Plazo.

c. Se realizó la formulación y aprobación del POA 2024 así como los procesos de seguimiento y modificación. Se han aprobado cerca de 264 certificaciones de inscripción en el POA UMSS y 40 proyectos de inversión, 259 certificaciones de programa anual de contrataciones.

d. Cursos de capacitación en coordinación con la Unidad de Capacitación de la DAF: Actualizaciones a la Planificación Estratégica y Operativa de la UMSS (Mgr. Alex Choque Flores, julio 2025)

e. Conformación y emisión de Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno – gestión 2024, conjuntamente las direcciones de la DPA, DICyT, DAF y el departamento de Asesoría Legal.

f. Se brindó apoyo a la Dirección en las gestiones de coordinación e integración con la Secretaría de Desarrollo Institucional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, especialmente en la actualización de los instrumentos de Planificación del SUB, aprobados en Conferencia Nacional de Universidades (mayo 2025).

g. Se elaboraron los informes para el cumplimiento del Convenio de Desempeño Financiero suscrito entre la UMSS y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, un total de tres informes cuatrimestrales.

h. .**RUGE UMSS:** El Sistema de Registro Universitario y Gestión Estudiantil RUGE desarrollado por el equipo a cargo del Lic. Edwin Balderrama en coordinación con el DREI de la DPA, se encuentra concluido e iniciando el proceso de formalización. Los estudiantes cuentan con acceso al estado actualizado de su admisión, evitando así largas esperas y complicaciones. Para los funcionarios encargados de la revisión, esta plataforma facilitará significativamente su labor, ya que se gestiona de manera electrónica, agilizando el proceso y reduciendo la necesidad de admisiones físicas.

   El sistema RUGE fue reconocido por la AGETIC y el Gobierno, mediante evento en la Vicepresidencia en septiembre 2025.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

En la Siguiente Tabla se resume la gestión presupuestaria 2025 a la fecha:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS DPPyS Resumen de Presupuesto 2025 formulado en agosto 2024			
Unidad	**Categoría Programática y actividad presupuestaria**	**Techo Presupuestario programado**	**Distribución de actividades de mejora**
DPPYS Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas	0141-01-001-740-0000-098 PREVENCION, CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS	1.262.091,00	En el programa presupuestario 740 de las facultades
	0141-01-002-097-0000-002 PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL FF-41 OF-119	96.021.658,00	En coordinación con la DAF, en el programa presupuestario 097 de las facultades
	0141-01-002-750-0000-001 MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN	894.522,00	En el programa presupuestario 750 de las facultades
Departamento de Organización y Métodos	0141-01-043-000-0000-005 ORGANIZACION Y METODOS	50.000,00	En todas las áreas de trabajo de OyM
Departamento de Infraestructura	0141-01-043-000-0000-014 INFRAESTRUCTURA	75.000,00	En todas las áreas de trabajo de Infraestructura
Servicios Generales	0141-01-043-000-0000-015 SERVICIOS GENERALES	210.000,00	En todas las áreas de trabajo de Servicios Generales
Departamento de Planificación y Proyectos	0141-01-043-000-0000-026 UNIDAD PLANIFICACION PROYECTOS Y SISTEMAS	465.000,00	En todas las áreas de trabajo del departamento
División de Seguridad y Vigilancia	0141-01-043-000-0000-027 SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.500.000,00	Mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos (radios, motocicletas). Adquisición de insumos ,materiales y uniforme 50% necesarios para la continuidad operativa del personal. Actividades de capacitación para el personal
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	0141-01-043-000-0000-032 DTIC - DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	650.000,00	Las inversiones ejecutadas para fortalecer la infraestructura de TI ascienden a Bs. 393.039,00, financiadas con recursos de Cooperación Sueca ASDI y la Administración Central de la UMSS. El DTIC cuenta con autorización mediante RR N° 332/23 y RR N° 455/23 para la captación de recursos a través de cursos de capacitación, servicios tecnológicos y consultorías. A la fecha se registró en la libreta institucional una recaudación de Bs. 105.404, provenientes de estas actividades.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

4.1 Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas

Las propuestas a nivel de Dirección son:

- Proseguir con la comunicación activa con las unidades de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, para apreciar la participación de la UMSS en los planes de desarrollo del Estado.
- Proseguir con la capacitación técnica en coordinación con las demás direcciones y entidades externas, sobre los sistemas de gestión de la Calidad, para su inserción en los procesos universitarios.

4.2 Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Las líneas estratégicas prioritarias identificadas para el fortalecimiento del DTIC incluyen:

- Construcción y equipamiento de un nuevo Data Center Institucional, con capacidad para alojar servicios críticos y garantizar la continuidad operativa.
- Consolidación de la Universidad Virtual, ampliando la oferta académica y garantizando infraestructura, plataformas y soporte integral.
- Reingeniería de los Sistemas de Información Institucional, con el fin de unificar, integrar y optimizar los procesos académicos y administrativos de la UMSS.

4.3 Departamento de Organización y Métodos

En lo que respecta, a recomendaciones para la mejora del trabajo desarrollado en el Dpto. de OyM, se sugiere:

- La incorporación de personal para el fortalecimiento del área de elaboración de reglamentos al ser éste el área con mayor carga laboral y requerimientos por parte de las diferentes unidades de la UMSS.
- En lo que respecta a la infraestructura, se recomienda la mejora de los ambientes de la Unidad (cambio de sillones y compra de impresora)

4.4 Departamento de Infraestructura

Con el fin de fortalecer la gestión institucional y consolidar un funcionamiento eficiente y sostenible del Departamento de Infraestructura, se proponen las siguientes líneas estratégicas:

- Implementación de un Sistema Digital de Gestión de Proyectos: Plataforma para seguimiento de trámites, asignación de fiscales y control de tiempos. Incorporación de alertas automáticas para planillas, plazos contractuales y cierres.

- Fortalecimiento del equipo técnico: Incremento de personal técnico especializado (ingenieros, revisores) y reasignación estratégica de fiscales para equilibrar carga laboral.
- Capacitación continua: Formación en normativa DS 0181, SICOES, supervisión, diseño estructural y revisión de proyectos así como Talleres internos sobre elaboración de expedientes técnicos.
- Estandarización de procesos: Mejora del Manual de procedimientos internos del Departamento, formularios únicos para: proyectos, informes, planillas, solicitudes y cierres.
- Implementación de un sistema de control interno: Seguimiento periódico de proyectos en ejecución y fiscalización y registro digital de responsabilidades de fiscal y supervisor.
- Vinculación institucional fortalecida: Reuniones técnicas para proyectos estratégicos que requieren la participación de especialistas y analistas de Obras de la DPPyS.

4.4.1 Servicios Generales

La unidad de Servicios Generales, agradece el apoyo de las autoridades universitarias, confianza y apoyo constante, que es un aliciente que nos motiva a seguir trabajando por nuestra institución. Se cuenta con una propuesta de trabajo, plasmado en el POA 2026, los desafíos son grandes y el compromiso firme de asumir retos, es tarea de todo el equipo de trabajo, entre las que se propone para la gestión 2026:

- Realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades universitarias, de una resolución Rectoral y/o Honorable Consejo Universitario, que nos permita generar nuestro propios recursos económicos por los servicios brindados en las a las unidades beneficiarias en las diferentes áreas dependientes, que nos permita mejorar el equipamiento y provisión de materiales e insumos para mejorar el apoyo logístico a nuestro personal, para una asistencia oportuna y eficiente.
- Ejecutar el plan de trabajo de "MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UMSS", elaborado conjuntamente con la DISU, debido a que problema de la basura (orgánica e inorgánica), va creciendo paulatinamente con el crecimiento vegetativo institucional y con el tiempo existe la probabilidad de colapsar, sin el manejo adecuado, provocando contaminación y/o daños al medio ambiente.
- Buscar financiamiento económico, para el ejecutar el plan de trabajo CORREDOR BIOLÓGICO Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS URBANOS UMSS, que consiste en incluir nuestro patrimonio verde, en el corredor biológico departamental, plan de trabajo coordinado con la gobernación, bajo el convenio marco interinstitucional.

4.4.2 División de Seguridad y Vigilancia

Con el objetivo de fortalecer de manera sostenible la gestión de seguridad institucional, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Incrementar la cantidad del personal de vigilancia para cubrir de manera óptima el campus central y las unidades descentralizadas.
- Mantenimiento reparación y modernización para ampliar el sistema de cámaras de seguridad en todos los predios del campus central y unidades desconcentradas de la UMSS, priorizando zonas de alta afluencia.
- Establecer un programa formal y permanente de capacitación en coordinación con la Unidad de Capacitación UMSS.
- Implementar radios digitales e integrar un sistema de comunicación interno más eficiente.
- Mantenimiento preventivo de las motocicletas y bicicletas destinadas al patrullaje de la UMSS.
- Crear un centro de monitoreo unificado para la vigilancia en tiempo real.
- Fortalecer convenios con instituciones externas, como Policía Boliviana y Seguro Social Universitario.

Estas propuestas buscan consolidar una gestión moderna, preventiva, eficiente y humana, que contribuya al bienestar y seguridad de la comunidad universitaria. A la fecha hay un déficit de 18 vigilantes, para cubrir los servicios de seguridad y vigilancia.

4.5 Departamento de Planificación y Proyectos

El Departamento sostiene las siguientes propuestas de mejora continua:

- Procurar la integración de los sistemas de gestión universitarios, con la Unicidad de base de datos para apoyar los procesos críticos.
- Participar de los diseños de los convenios interinstitucionales de proyectos de inversión, que beneficia a las facultades de la UMSS.

ANEXO 1 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS:

REGLAMENTOS 2025 CON RESOLUCIÓN APROBACIÓN RCU			
N°	**TÍTULO**	**RCU**	**FECHA**
1	REGLAMENTO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y LECHE A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 009/25	28 FEB 25
2	REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BECAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTUDIANTIL CON RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 30/25	08 MAY 2025
3	REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO.	R.C.U. 34/25	08 MAY 2025
4	REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN, MANEJO Y USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, Y SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 33/25	08 MAY 2025
5	REGLAMENTO DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 32/25	08 MAY 2025
6	REGLAMENTO DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA EMBATE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 53/25	10 JUL 2025
7	REGLAMENTO INTERNO DE ADMISIÓN EN LA MODALIDAD CURSO PREUNIVERSITARIO VIRTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.	R.C.U. 66/25	05 AGO 2025
8	REGLAMENTO PARA EL MANEJO DEL FONDO ROTATORIO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 65/25	05 AGO 2025
9	REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL DESCUENTO EN EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ASISTENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 82/25	11 SEP 2025
10	REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 84/25	11 SEP 2025
11	REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL A LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 85/25	11 SEP 2025
12	REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA HORIZONTAL DE FOMENTO A LA INVESTIGACION DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 86/25	11 SEP 2025
13	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. /25	02 OCT 2025
14	REGLAMENTO DE CONTROL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.	R.C.U. 94/25	02 OCT 2025

MANUALES MOF Y MDC CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN				
N°	Resultados alcanzados (Manuales)	Medios de verificación (Resoluciones de aprobación)	Nro. de Manuales y Nro. de Páginas por documento	
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DE VICERRECTORADO	R.R. 50/25 – 17 ENE 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	8
			Nro. De Páginas	52
2	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PROYECTO DE MONETIZACIÓN, INDIVIDUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS PREDIOS CONSOLIDADES EX FUNDO LA TAMBORADA	R.R. 57/25 – 21 ENE 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	7
			Nro. De Páginas	21
3	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL CENTRO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA Y LA INFORMÁTICA – MEMI	R.R. 152/25 – 21 FEB 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	2
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	7
			Nro. De Páginas	38
4	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	R.R. 152/25 – 21 FEB 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	7
			Nro. De Páginas	32
5	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DEL HÁBITAT	R.R. 463/25 – 21 MAY 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	17
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	63
			Nro. De Páginas	315
6	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES MOF MDC VICERRECTORADO	R.R. N° 820/25 24 sept 2025	Nro. De Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. De Manuales de Descripción de Cargos	8
			Nro. De Páginas	53
7	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO	R.R. 184/25 - 28 FEB 2025	Nro. de Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. de Manuales de Descripción de Cargos	14
			Nro. de Páginas	50
8	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA (VERSIÓN 1)	R.R. 214/25 - 11 MAR 2025	Nro. de Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. de Manuales de Descripción de Cargos	6
			Nro. de Páginas	28
9	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA (VERSIÓN 2)	R.R. 369/25 - 21 ABR 2025	Nro. de Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. de Manuales de Descripción de Cargos	6
			Nro. de Páginas	28
10	MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS (M.D.C.) SECRETARIA(O) ADMINISTRATIVA(O) DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN UNIVERSITARIA-DISU	R.R. 343/25 - 11 ABR 2025	Nro. de Manuales de Organización y Funciones	-
			Nro. de Manuales de Descripción de Cargos	1
			Nro. de Páginas	4
11	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA	R.R. 634/25 - 16 JUL 2025	Nro. de Manuales de Organización y Funciones	1
			Nro. de Manuales de Descripción de Cargos	5
			Nro. de Páginas	22
12	Actualización periódica del organigrama General de la UMSS			

PROCEDIMIENTOS 2025 CONCLUIDOS		
N°	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES	R.R. 779/25 - 10 SEP 2025
2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO, BAJA O REACTIVACIÓN DE TOKEN EN FIRMAS DIGITALES	R.R. 779/25 - 10 SEP 2025
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTOS	R.R. 409/25 - 30 ABR 2025

Cursos desarrollados por OyM

ANEXO 2. DTIC

Desarrollo de Sistemas de Información Institucionales

Se desarrollaron e implementaron sistemas orientados a fortalecer la gestión académica y administrativa:

Ampliación del servicio de pagos electrónicos, para cursos, talleres, conferencias y pago de becas comedor.	Sistema de Auditorías Internas que permite el registro y control de auditorías internas, desde la planificación hasta la ejecución.
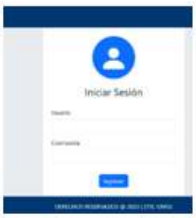 Nuevo sistema de pagos para Caja Central, integrado con el sistema de planillas.	Sistema de administración de análisis de suelos y aguas, desde la recepción de muestras hasta la entrega de resultados.
Sistema de soporte a la toma de decisiones (VISIÓN 360), con información estadística que sirve de apoyo a la toma de decisiones.	Actualización de la aplicación móvil SansiApp para brindar servicios de información sobre beneficios ofrecidos por diferentes empresas para Docentes, Administrativos y Estudiantes de la UMSS.

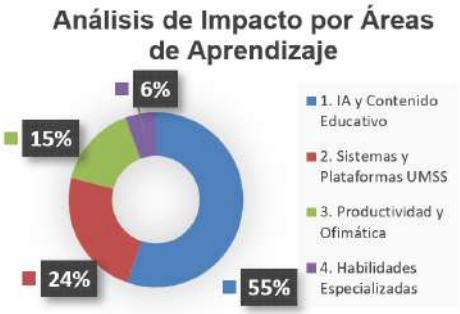

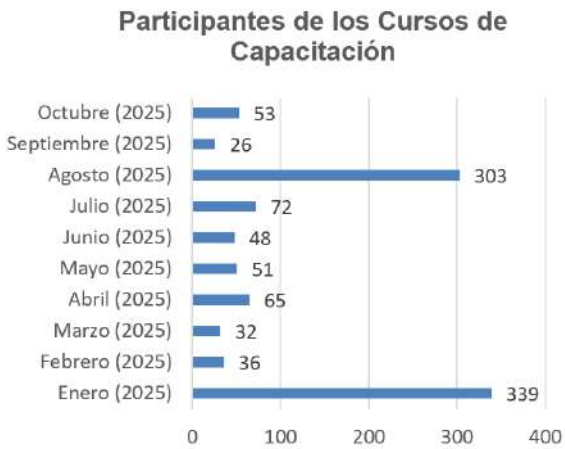

DTIC - Capacitación y Formación Continua

ANEXO 3. DPTO. INFRAESTRUCTURA

Trabajo concluido de la maqueta del nuevo edificio universitario

ANEXO 4. SERVICIOS GENERALES

Mantenimiento de jardines y luminarias externas en el Pasco Autonómico del Campus Central

Construcción Mural Autonómico en el Pasco Autonómico del Campus Central

Áreas verdes recuperadas inmediaciones de Pasco Autonómico del Campus Central

Implementacion de fuente de agua ingreso vivero en inmediaciones del Pasco Autonómico del Campus Central

ANEXO 5. DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ANEXO 5. DPTO. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Cursos desarrollados

Reconocimiento al Sistema RUGE en la Vicepresidencia del Estado, incluye carta de invitación

Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE)

MSc. Marco Antonio Montecinos Choque

1. ESTADO INICIAL: CONDICIONES EN LAS QUE SE RECIBIÓ LA DIRECCIÓN, SUS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

A inicio de gestión, el campus deportivo se evidenciaba un descuido en la mayor parte de la infraestructura deportiva (coliseo, canchas de futbol, futbol de salón, frontones y áreas verdes) realizada una evaluación preliminar se determina comenzar con el mantenimiento de las áreas verdes que por su extensión y la temporada de lluvias estaban con el pasto y maleza crecidos, una vez verificado que se contaba con las herramientas necesarias comenzamos con el cortado y desmalezado para mejorar el aspecto visual.

Un problema muy importante es que no hay baños y los pocos que funcionan se encuentran en muy mal estado (las baterías del coliseo no funcionan por la poca pendiente que se tiene a la calle Julián María López, los baños de los camerinos de futbol que son usados por el plantel administrativo, jugadores y entrenadores se encuentran en muy mal estado).

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Concluidas con las áreas verdes se empezó de manera simultánea con los trabajos de mantenimiento del césped de las canchas de futbol 11, 7 y 5, durante las tareas se evidencia el mal estado de estos espacios deportivos, se inicia entonces con el cortado del césped, cambio de áreas en mal estado, en esta instancia se agradece que la facultad de veterinaria autorizó que saquemos tepes de sus instalaciones los mismos fueron utilizados en la las canchas de futbol, luego de varias semanas se mejoró de manera sustancial estos espacios y a la fecha se continua las mejoras. Viendo estos aspectos se buscó soluciones y en esa tarea se solicitó que infraestructura plantee las soluciones, luego de varias inspecciones recomendaron construir una nueva batería de baños al lado sur del coliseo y culminar con

los trabajos iniciados en baños del sector de administrativos. Conforme a las recomendaciones de infraestructura se solicitó se elabore el proyecto de baños en el lado sur del coliseo, a la fecha ya contamos con la aprobación del directorio CUIMA instancia que controla la construcción de nuevas infraestructuras y se está esperando la entrega del presupuesto final del proyecto para poder inscribirlo para su ejecución.

En los baños del sector administrativo ya se tiene presupuesto asignado para la compra de materiales y falta la conexión de la alcantarilla que saldrá al sector de la calle Belzu, una vez realizada la instalación se empezará con los trabajos de albañilería hasta la culminación.

En el tema de los baños que como mencionamos antes son el mayor problema del sector de deportes y se está a la esperade la entrega del proyecto a diseño final de la nueva batería de ubicada en el lado sur del coliseo por parte de infraestructura, lamentar que la entrega del mencionado proyecto estaba prevista para el mes de septiembre pero no se puede hacer efectiva a la fecha, en el caso de la batería de baños administrativos se tuvo importantes avances y se espera se firme el contrato en los siguientes días y de esta manera poder iniciar con los trabajos que consideramos estarán concluidos antes de fin de año.

En el coliseo se realizó trabajos de pintado de las canchas de vóleibol, básquet y futbol de salón, de manera paralela se pidió la elaboración de proyecto para solucionar los problemas de goteras de agua de la cubierta, el mencionado proyecto ya fue terminado y se está a la espera de presupuesto para iniciar con los trabajos. En las canchas trillizas de futsal, básquet y vóleibol se realizan de manera permanente tareas de limpieza para tener estos escenarios en condiciones para su uso.

En los frontones también se realizaron trabajos de mantenimiento, en la cancha numero 3 por ejemplo se cambió de manera parcial las losas de piedra y se realizó el revocado de toda la parte frontal.

Las tareas antes mencionadas se realizaron al 21 de julio, a la fecha 22 de octubre, se continúan realizando los trabajos de mantenimiento de todos los espacios deportivo incluidas las áreas verdes teniendo buenos resultados gracias al apoyo constante del personal administrativo.

También mencionar que después de muchos años se realiza el pintado exterior de la infraestructura del área administrativa y monumentos deportivos con personal propio y el apoyo de infraestructura.

No menos importante informar que se instaló 15 bancas en áreas circundantes a la cancha de futbol 11 las mismas servirán para brindar comodidad a docentes, administrativos, estudiantes y público en general.

En el tema deportivo con beneplácito informar que se obtuvo el campeonato de los VII Juegos Universitarios "Manfred Reyes Villa" y en nuestra categoría de futbol 15 se clasificó entre los 6 mejores equipos y estamos prestos a jugar por el campeonato. En la categoría sub 17 se juega el torneo clausura y también buscamos el título. En la sub 19 continua el torneo y se busca estar entre los mejores equipos. En la categoría futbol no aficionados "B" se iniciarán los partidos de la fase de grupos y buscamos retronar a la categoría "A". En el futbol "A" mujeres comentar que esta gestión se decidió conformar un plantel en formación debido a que 6 jugadores dejaron el equipo y nos dejaron mermados y el objetivo de la formación es tener para la gestión 2026 un grupo consolidado que busque el campeonato y clasificación a la copa Simón Bolívar mujeres. En futsal contamos con 5 categorías 2 de varones y 5 de mujeres, las mismas vienen participando en el campeonato departamental con el objetivo de lograr hacerse con el título.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

EGRESOS GENERALES:

- Compra de Indumentaria y material deportivo, **Bs. 120.00.- (Ciento veinte mil 00/100 bolivianos).**
- Pago contrato de 5 entrenadores para los equipos de divisiones inferiores. **Bs 90.000.- (Noventa mil 00/100 bolivianos).**
- Pago de sueldo, Bono de té y Aguinaldo, de 2 funcionarios de planta (Moisés Flores Ricaldez y Hugo Alberto Effen Cossío) con fondos propios del Dpto. de Deportes, aproximadamente **Bs. 200.000.- (Doscientos mil 00/100 bolivianos)**.
- Mantenimiento y reparación de computadoras e impresoras, aproximadamente **Bs. 1.000.-**
- Pago a las asociaciones y/o Federaciones Deportivas por la Inscripción de los equipos (Básquet, Voleibol, Atletismo). **Bs. 50.000.-**
- Pago de arbitrajes **Bs. 50.000.-**
- Pago de tarjetas de actuación y habilitación de jugadores, **Bs. 3.000.-**
- Capacitación del personal (Entrenadores y funcionarios), **Bs. 5.000.-**
- Transferencia de fondos según requerimiento.

INGRESOS:

Alquiler Campos Deportivos:

- Ingresos por alquileres de campos deportivos y otras actividades, **Bs. 70.800.-**
- Ingresos por transferencia de jugadores a otro Club **Bs. 4.750.-**
- Ingresos por inscripción a la Escuela de deportes (Mensual y Vacacional), **Bs. 63.700.-**

ALUMNOS INSCRITOS ESCUELA DE DEPORTES			
	MENSUAL	VACACIONAL	TOTAL
FÚTBOL	34	108	142
VOLEIBOL	157	172	329
BASQUET	120	40	160
FÚTSAL	0	6	6
TOTAL INGRESOS	**31.100.-**	**32.600.-**	**63.700.-**

- Préstamo de las canchas polifuncionales (Trillizas), de forma gratuita a los gremios (FUD- SITUMM-FUL) y los Centros de estudiantes, según requerimiento con nota recibida y aprobada por la Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Clase gratuitas de BOXEO.

CLUB UNIVERSITARIO SAN SIMÓN:

Resultados Deportivos de la Gestión 2024: Básquetbol, voleibol, Atletismo y Boxeo.

- Los partidos del torneo Oficial se jugaron hasta finales del mes de junio 2025.

BÁSQUETBOL	VOLEIBOL	ATLETISMO	BOXEO
CAMPEÓN • Pasarela Damas. • Cadetes Damas. • Infantil Varones. • Juvenil Varones. **SUB CAMPEÓN** • Primera de Honor Varones. **TERCER LUGAR** • Pasarela Varones	**CAMPEÓN** • Primera de Ascenso Varones. • Quinta de Ascenso Damas. • Sub 26 Damas. • Cuarta de Ascenso Damas. • Sexta de Ascenso Damas.	Participación en torneos Departamentales y Nacionales	Nueva disciplina deportiva

BÁSQUETBOL	VOLEIBOL	ATLETISMO	BOXEO
• El torneo local recién comenzó para esta gestión 2025	**SUB CAMPEÓN** • Sub 25 Damas **TERCER LUGAR** • Primera de Honor Damas • Primera de Honor Varones		Nueva disciplina deportiva, solamente se está dictando cursos gratuitos.

4. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA

Es bueno aclarar que todos los trabajos fueron realizados con el apoyo de todo el plantel administrativo del plantel de entrenadores, jornaleros y auxiliares,

sin el trabajo conjunto de todos y el apoyo decidido de nuestras autoridades no podríamos decir que nuestro campus deportivo en estos momentos se encuentro en buenas condiciones.

El trabajo que se ha realizado hasta ahora con lo antes mencionado ha producido bueno resultados, por lo que se mantendrá la misma metodología para la gestión 2026.

Departamento Psicopedagógico

1. ESTADO INICIAL

El Departamento Psicopedagógico es la unidad encargada de gestionar la admisión de bachilleres a la UMSS a través de programas y convenios, como también la de realizar el seguimiento a los beneficiarios de estas becas y otras actividades.
El personal en esta unidad no da abasto con el trabajo que se realiza, además que los equipos con los que cuenta son insuficientes, y no tiene una infraestructura adecuada.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

- Para la presente gestión se realizaron los **procesos de admisión** del Programa de Becas Individuales – PBI, siendo este el más importante, como también de los convenios vigentes: Central Obrera Departamental (COD), Federación de Ayllus del Norte Potosí, Circunscripción Especial Indígena Campesina originaria de Cochabamba (TIPNIS), Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Cbba. (FEDECOMINCO), Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONALJUVE) y Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO), de los cuales se tuvo los siguientes resultados:

CONVENIO O PROGRAMA	CANTIDAD POSTULANTES	NÚM. ACEPTADOS	NÚM. NO ACEPTADOS
PBI	224	224	224
COD	2	2	2
FED. AYLLUS NORTE POTOSÍ	2	2	2
CPITCO	40	40	40
FEDECOMIN	18	18	18
TIPNIS	11	11	11
CONALJUVE	34	34	34
TOTAL	**331**	**331**	**331**

- **Talleres de inducción** para todos los postulantes del Programa de Becas Individuales – PBI por áreas y carreras.
- **Cursos de nivelación académica** para todos los postulantes del Programa de Becas Individuales (PBI)

- **Test de orientación vocacional**
- **Seguimiento Académico a Beneficiarios de Becas**, informe sobre el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del PBI 2024, además de informe de seguimiento al rendimiento académico quinquenal de estudiantes PBI que ingresaron a la UMSS en el año 2019 y su recorrido académico hasta la gestión 2023.
- Se gestionó la firma del **convenio PBI 2025**.
- Se culminó con la **modificación y actualización del Reglamento.**
- Se realizó la modificación y actualización de los formularios y formatos de documentación
- Se elaboró una propuesta de manual de procedimientos para el Programa de Becas Individuales.
- A la fecha se viene iniciando con el trabajo de **digitalización de los documentos**

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Se está a la espera del desembolso económico por parte de la Gobernación del Cochabamba.

4. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA

El trabajo que se ha realizado hasta ahora con lo antes mencionado ha producido bueno resultados, por lo que se mantendrá la misma metodología para la gestión 2026.

Unidad de IDH

1. ESTADO INICIAL

El personal en esta unidad no da abasto con el trabajo que se realiza, además que los equipos con los que cuenta son insuficientes y obsoletos, y no tiene una infraestructura adecuada.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

- Para la presente gestión se realizaron los procesos organización de comisiones tanto administrativa como estudiantil para la recepción, revisión, y designación de becarios IDH 2025.
- Elaboración de la convocatoria 2025 comisión técnica administrativa IDH.
- Realización de talleres de capacitación de llenado de formulario a distintas facultades tanto virtuales como presenciales.
- Entrega de circulares de requerimiento de becarios a las distintas unidades académicas y administrativas.

- Solicitud de apertura del sistema formulario becarios a cargo de la DTIC.
- Recepción de carpetas de postulantes
- Solicitud de acreditaciones de comisión estudiantil FUL IDH.
- Recepción de datos de cada folder al sistema DTIC.
- Revisión de folders a cargo de la comisión técnica administrativa DPA, DISU, DEUPG, DUBE, DICYT.
- Recepción de resultados y traslado al sistema para posterior publicación.
- Solicitud de aprobación de listas por parte de la comisión estudiantil IDH.
- Publicación de listas de becarios.
- Audiencias de información.
- Recepción de nombramientos.
- Se gestionó la elaboración de contratos de becarios Internado Rotatorio y Elaboración de Tesis de la gestión 2024 y la subsanación de observaciones realizadas por Dirección Administrativa Financiera
- Elaboración de informes de requerimiento unidad Auditoría Interna.
- Se realizó la reunión con la unidad de organización y métodos para la revisión del manual de procedimientos de otorgación de becas IDH.
- Se realizó la reunión e inspección del proyecto baños de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Elaboración de informes para acreditaciones para las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- Elaboración de informes para acreditaciones para las carreras de la Facultad de Arquitectura.
- Elaboración de informes para acreditaciones para las carreras de la Facultad de Medicina.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado a esta unidad es de 1.200.000,00 Bs y se distribuyo en las siguientes becas:

CONVENIO O PROGRAMA	INTERNADO ROTATORIO	TRABAJO	VIVIENDA	E. TESIS	EXTENSIÓN UNIV.	CULTURA	DEPORTE	PRÁC. PRE-PROF.
FORMULARIO COMPLETADO	116	1714	102	41	5	8	16	89
HABILITADO REVISIÓN	86	1196	44	34	1	5	15	59
ACEPTADOS								

4. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA

El trabajo que se ha realizado hasta ahora con lo antes mencionado ha producido bueno resultados, por lo que se mantendrá la misma metodología para la gestión 2026.

Departamento de Servicio Social y Comedor Universitario

1. ESTADO INICIAL

Sobre la verificación del cumplimiento de las distintas actividades, se informa que por lo general, todos los procesos y procedimientos se ejecutan de manera adecuada en cuanto a planificación, gestión y ejecución, aunque presentaban algunos retrasos menores en cuanto a cronograma, se ha identificado que el origen de los problemas en cuanto a retrasos en tiempos, se debe a una notable deficiencia en la administración de archivos (por problemas relacionados al desorden de manejo de archivos por parte del encargado de administración y custodia de los archivos de los postulantes a la beca comedor), los principales problemas con dicha actividad son:

- Desorden en cuanto a la clasificación y categorización de archivos por categorías y por facultades (El mismo funcionario no administraba ni recordaba el orden correlativo en el cual fue ordenando la documentación relacionada).
- Pérdida de algunos archivos de postulación de los beneficiarios a la beca comedor (En todo su desorden, el funcionario no era capaz de entregar los documentos enlistados, faltándole bastantes archivos por categoría y por facultad).
- Falencias de Índole Administrativa.
- Situaciones observadas por auditoria y medidas correctivas de índole económica y legal.
- Falta de instrumentos o parámetros de evaluación que respalden la calificación (de rechazo y/o aceptación).
- Falta de oportunidad en la suspensión del beneficio de la beca comedor a los alumnos que no acreditaron su condición de alumnos regulares.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

- Falencias administrativas corregidas mediante la asignación a otro funcionario.
- Las situaciones observadas por Auditoria, se corrigieron con las normas jurídicamente superiores al Reglamento de Admisión y Permanencia de Comensales Universitarios, y se solicitó su aprobación ante el Honorable Consejo Universitario, para su inclusión en el Reglamento de admisión y permanencia en el comedor universitario.

- Se cumplió con lo estipulado teniendo como instrumento de calificación la MATRIZ DE CALIFICACION e informe SOCIO ECONOMICO, en la presente gestión con la ayuda de 8 vehículos proporcionados por Rectorado y la Dirección de Administración Financiera se logró realizar el 100% de las visitas para los estudios
- En cumplimiento con las disposiciones establecidas para el otorgamiento del beneficio de la Beca Comedor, se lleva a cabo un proceso de verificación de la condición de alumnos regulares de los beneficios al inicio de gestión.
- Refaccionamiento y rehabilitación de las instalaciones del Comedor Universitario.
- Adquisición de productos alimenticios para la beca comedor.
- Entrega de ración seca por el comedor universitario para la beca comedor.
- Coadyubar con el nombramiento de para las Jefaturas de la DUBE.
- Coadyubar con las actividades que tenía pendientes la FUL.
- A solicitud de muchos padres de Familia iniciar los trámites para el club de Ajedrez.
- Convenios preliminares con la Empresa TIGO, para beneficio del carnet de estudiante.
- Clausura Campeonato FutSala Inter facultades Administrativos.
- Informe a asesoría legal sobre el pozo del Lic. Mendoza.
- Inspección y reinicio de los Baños administrativos de Deportes.
- Agasajo a los Niños del campus, buñuelo y api
- Materia Base de Datos 1 en curso de verano.
- Pagos comensales mes septiembre.
- Cotizaciones Nuevo Techo DUBE (Cielo Falso) por pulga de palomas (Ita).
- Cotización reparación fugas gas en Comedor.
- Solicitud que el personal DUBE vuelva a comedor para refacciones GAS-Comedor.
- Reuniones PBI – Gobernación.
- Recepción e inicio trámite para Tinglado deportes para la Facultad de Veterinaria IDH
- Solicitud Contracción de jornaleros para Servicio Social – Convocatoria Comedor.
- Movimientos internos de personal para agilizar el trabajo en Servicio Social.
- Reorganización de Deportes – Cambio entrenadores de VolleyBall.
- Envió de Reglamentos para actualización en OyM.

- Solicitud de Contratación de Fisioterapeuta Nelson Diaz.
- Inicio de un nuevo proyecto para una nueva batería de Baños en Deportes.
- Envió de reglamento actualizado.
- Cotización e inicio trámites para subsanar pozos de agua en deportes.
- Reuniones con organización social TIPNIS, tema comedor y Becas PBI.
- Conformación Comisión Convocatoria Comedor DISU, DAF y DUBE
- Solicitud de ingreso LiboBasket 70.000 Bs.
- Acuerdos con la FUL para realizar Baterías de Baños con IDH – Estudiantil
- Acuerdos con la FUL para Tinglados de Canchas Deportivas en Veterinaria y Economía.
- Inicio tramite adquisición Nueva impresora de Tarjetas por la demanda de Carnet Univ.
- Solicitud de Presupuesto para Becas IDH y Auxiliares de servicios DUBE.
- Solicitud de contratación Personal
- Solicitud movimiento de personal a Comedor.
- Solicitud Administrador de Comedor.
- Entrevista jefa de COADIS posible cambio a la DUBE
- Inicio de Tramites de recontratación de personal
- Trabajo conjunto para la Guardería Libertad
- Directorio DUBE, tema principal reapertura Comedor, Guardería, etc
- Inicio acercamiento a facultades por productos para el comedor
- Solicitud de Personal para Guardería
- Entrevista con estudiantes de Valle Sacta, recepción de solicitud de Kiosko de estudio
- Solicitud de reposición de personal del comedor que fueron llevados a vigilancia
- Solicitud de requerimiento de refacción de centros de estudiantes, fondos multas (FUL)
- Solicitud de Convenio F. Humanidades para que parvulario ayude a Guardería
- Convenio RajayPampa
- Directorio DUBE, convenios y Forma de entrega Beneficio Beca Comedor.
- Reunión DAF, DPPyS y DUBE, Tema comedor y forma de entrega beneficio.
- Trámites para Refacción del Comedor “Oscar Alfaro”.
- Trámites para Adquisición de Alimentos secos para el Beneficio Beca Comedor

- Reuniones Gobernación desembolso PBI
- Trámites IDH / FUL para los estudiantes beneficiados con las Becas IDH
- Trámites Deportes Campeonatos – Campeones Medalleros juegos "Manfred Reyes"
- Atención a conflictos estudiantiles del comedor y Madres Universitarias e IDH
- Entrega del Beneficio Beca Comedor Campus Centra y Valle Sacta
- Se adquirió con éxito una nueva impresora de Tarjetas.
- Se logro emitir carnet universitario con el numero de 15900 unidades a la fecha
- Se logro realizar la carnetización móvil por diferentes facultades
- Se lograron los planos a diseño final de la nueva batería de Baños
- Se logro el trámite con semana para una nueva alcantarilla para los baños administrativos.
- Se asigno con éxito el trámite y asignación de becarios IDH
- Se asigno y se está entregando con éxito alimentos a los 4900 comensales del 2025.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta la fecha se ha adquirido alimentos para la beca comedor por un valor de 12.000.000,00, pero se necesita presupuesto adicional para culminar la gestión 2025.

4. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA

Se debe y se está trabajando en una nueva propuesta del comedor universitario para que sea re funcionalizado y sea autosostenible.

Firma de convenio con el Parque Nacional Toro Toro en beneficio de los estudiantes de la UMSS

VICERRECTORADO

Edificio Vicerrectorado
Ph: Gary Orozco

Escuela Universitaria de Posgrado
(EUPG)

Erick Vladimir Ferrufino Guardia Ph.D.

Posgrado en transformación: la EUPG que se proyecta al mundo

La Escuela Universitaria de Posgrado consolida 15 unidades, ordena su gestión administrativa, moderniza sistemas y abre una agenda de internacionalización con doble titulación, movilidad y proyectos de impacto productivo y social.

Tras un periodo marcado por inestabilidad institucional, trámites acumulados y políticas de austeridad, la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) de la UMSS ha iniciado un proceso sostenido de ordenamiento, actualización normativa y modernización tecnológica. Con una mirada estratégica de mediano y largo plazo, la EUPG se reposiciona como eje articulador del posgrado, integrando 15 unidades y proyectando su trabajo hacia la internacionalización académica y el desarrollo productivo del país.

1. ESTADO INICIAL

Al inicio de la gestión, la Escuela se encontraba atravesando una etapa de inestabilidad institucional, heredada de la anterior gestión rectoral. Esta inestabilidad se evidenciaba en cambios frecuentes de lineamientos, decisiones poco sostenidas en el tiempo y una sensación general de incertidumbre en la comunidad académica.

A ello se sumaba la falta de procedimientos claros para la tramitación de solicitudes académicas y administrativas, lo que generaba demoras, duplicidad de gestiones y una fuerte dependencia de criterios individuales. Muchos procesos no contaban con instructivos escritos ni flujos de trabajo definidos, lo que dificultaba la transparencia y la planificación.

Desde el punto de vista académico, la Escuela había sido percibida con poca importancia dentro de la estructura universitaria, lo que se traducía en una limitada visibilización de la oferta de posgrado y en un escaso acompañamiento institucional para el desarrollo de programas estratégicos, investigación y vinculación.

Asimismo, existía una alta demanda de trámites sin resolver, acumulados desde gestiones anteriores, que abarcaban problemas de índole económico-administrativa (pagos pendientes, regímenes de contratación, documentación incompleta) y también trámites académicos (certificados, actas, regularización de notas, cierres de programas, entre otros). Esta acumulación de pendientes impactaba directamente en la satisfacción de docentes, estudiantes y personal de apoyo, y representaba uno de los principales retos para la nueva Dirección.

En este contexto, a fines del mes de noviembre de 2024 asumió la Dirección el Dr. Erick Vladimir Ferrufino Guardia, Ph. D., quien desde ese momento encabeza el proceso de cambios y la búsqueda de soluciones integrales a todo lo referente al posgrado. Bajo su conducción, la Escuela se orienta a ordenar, regularizar y fortalecer la gestión administrativa, académica y financiera, sentando las bases para una etapa de mayor estabilidad institucional, claridad de procedimientos y mejora continua.

a) Aspecto administrativo y operativo

Se recibió la Dirección con una alta carga de trámites administrativos acumulados, especialmente vinculados a obligaciones contractuales con docentes, coordinadores, tutores, tribunales de tesis, consultores y personal de apoyo. Prueba de ello fue la existencia de 1.335 comprobantes C31 pendientes de pago, por un importe de Bs. 6.667.204,45, correspondientes a la gestión 2024 y que debían ser cubiertos con el presupuesto 2025, situación que generaba presión financiera, malestar e incertidumbre entre los distintos actores vinculados al posgrado.

Los procesos administrativos y académicos se encontraban en funcionamiento, pero con un **marcado énfasis en el trabajo manual**, con uso intensivo de trámites en papel, firmas físicas y gestiones presenciales. Existía una **escasa estandarización de procedimientos** y una falta de reglamentaciones operativas claras, lo que derivaba en demoras, duplicidad de gestiones y una fuerte dependencia de criterios individuales.

Asimismo, se evidenciaba la necesidad de **mayor sistematización y trazabilidad** en sistemas como OMEGA y en los registros de comprobantes, lo que ocasionaba tiempos de respuesta prolongados, riesgo de errores y dificultades para realizar un seguimiento oportuno a los procesos. Esta condición hacía evidente que la Escuela requería una reorganización administrativa profunda y la actualización de su normativa interna.

En este contexto, **desde la dirección**, se planteó de manera explícita y prioritaria la **imperiosa necesidad de revisar y mejorar los reglamentos de posgrado**

y los procedimientos administrativos y académicos. Bajo su conducción, se inició un proceso de diagnóstico de la normativa vigente, identificación de vacíos, contradicciones y prácticas no formalizadas, con el objetivo de avanzar hacia **reglamentos más claros**, **coherentes y actualizados**, así como hacia **procedimientos estandarizados**, transparentes y acordes al crecimiento y la complejidad de la gestión del posgrado.

b) Aspecto humano

En el ámbito de recursos humanos, la Dirección contaba con **personal comprometido y con experiencia**, pero con una **estructura limitada** frente al volumen y la complejidad de los programas de posgrado, los trámites académicos, los procesos administrativos y las actividades de vinculación institucional.

A esta situación se sumó que, debido a la **crisis institucional** y a la **política de austeridad aplicada por las autoridades universitarias**, se produjo una **reducción del personal que trabajaba en el Departamento**, lo que implicó una mayor carga laboral para los funcionarios que permanecieron en funciones. Esta disminución de recursos humanos generó desafíos importantes para la organización del trabajo, la distribución de tareas y la atención oportuna de las demandas de docentes, estudiantes y programas.

Sin embargo, pese a este contexto adverso, el equipo de la Dirección logró **cumplir de manera satisfactoria la totalidad de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA)**, e incluso **superar los resultados alcanzados en gestiones anteriores**. Ello fue posible gracias al alto grado de compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia del personal, que asumió funciones múltiples, optimizó tiempos y fortaleció el trabajo colaborativo para no afectar la calidad del servicio.

Este desempeño evidencia que, aun en condiciones de austeridad y reducción de personal, la Dirección y su equipo demostraron **capacidad de resiliencia, eficacia y orientación a resultados**, consolidando la imagen de la Escuela como una unidad capaz de responder a las exigencias institucionales y a las necesidades del posgrado.

c) Infraestructura y soporte tecnológico

En cuanto a infraestructura, la DEUPG disponía de ambientes funcionales pero limitados frente a la expansión de la oferta académica y el aumento constante de estudiantes, docentes y usuarios que requieren atención. Varios espacios se encontraban compartidos y con capacidad reducida para archivo, atención personalizada y trabajo técnico-administrativo, lo que obligó a organizar cuidadosamente el uso de ambientes y equipamiento disponible.

En el plano tecnológico, la Escuela contaba con plataformas como OMEGA y MOODLE, además de otros sistemas institucionales, pero éstos requerían procesos de actualización, integración y mejora de su usabilidad para responder adecuadamente a las nuevas exigencias del posgrado.

Los encargados del área de sistemas de la DEUPG forman parte de una iniciativa universitaria impulsada por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (D'TIC), orientada a la mejora e integración armónica y funcional de todos los sistemas de la UMSS. Esta iniciativa se enmarca, además, en el trabajo académico y de innovación desarrollado a partir de la Maestría en Innovación y Desarrollo de Productos de Software con Inteligencia Artificial, lo que permite incorporar enfoques y soluciones tecnológicas modernas, con visión de largo plazo.

A pesar de que el equipo técnico está conformado únicamente por dos ingenieros, se viene trabajando de manera sostenida en la optimización, integración y modernización de las plataformas, avanzando en la implementación de herramientas como la firma digital, formularios y registros en línea, así como en la mejora de los flujos de información. Todo ello apunta a consolidar una gestión más ágil, despapelizada, segura y trazable, en beneficio de la comunidad del posgrado y de la Universidad en su conjunto.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Durante la gestión, la Dirección de la EUPG orientó su accionar a ordenar la casa, modernizar procesos, fortalecer la articulación con las unidades de posgrado y consolidar una cultura de transparencia y mejora continua. Entre las principales actividades de mejoramiento y los logros alcanzados se destacan:

Regularización de obligaciones económicas heredadas

Se priorizó la cancelación de los 1.335 comprobantes C31 pendientes de pago, correspondientes a deudas de la gestión 2024, por un monto de Bs. 6.667.204,45. Con ello se sanearon compromisos económicos con docentes, coordinadores, tutores, tribunales de tesis, consultores y personal de apoyo, restableciendo la confianza en la gestión de la EUPG y evitando que la deuda histórica continúe acumulándose.

Fortalecimiento de la gestión administrativa y contable

Desde el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera se trabajó en la organización, sistematización y control de los procesos internos. Se revisaron y verificaron miles de solicitudes de pago, se emitieron planillas, se procesaron memorándums y se efectuaron pagos de manera oportuna, reduciendo errores, observaciones y tiempos de tramitación. Asimismo, se consolidó el rol de las áreas de contabilidad, adquisiciones, registro de comprobantes, contratos, presupuestos, planillas, almacén y archivos, como soporte clave para el funcionamiento de la EUPG.

Optimización de la gestión académica

El Departamento de Gestión Académica avanzó en la sistematización de información clave, procesando un volumen importante de planillas de

notas, rectificaciones y cierres de programas de posgrado. Se registraron numerosos cierres de programas en diversas facultades e instituciones, y se emitieron miles de certificados y diplomas (conclusión de estudios, diplomados, reválidas, supletorios y diplomas académicos), evidenciando el dinamismo de la oferta y la capacidad operativa de la Escuela para garantizar la certificación oportuna de los estudios de posgrado.

Desarrollo y consolidación de programas académicos

A través del Departamento de Desarrollo de Programas se fortaleció la digitalización y modernización administrativa, la elaboración y revisión de programas, así como la actualización de documentos normativos y reglamentos específicos. Se revisaron y evaluaron decenas de programas académicos, de los cuales una parte importante fue aprobada, consolidando estándares curriculares y de calidad. Paralelamente, se ejecutaron diplomados y maestrías orientadas a la innovación educativa, y se avanzó significativamente en el registro de programas ante el CEUB, enviando cientos de formularios correspondientes a gestiones anteriores y regularizando así una tarea largamente pendiente.

Impulso a la digitalización y modernización tecnológica

Desde el Área de Sistemas se actualizó y mejoró el funcionamiento de las plataformas OMEGA y MOODLE, se optimizaron los comprobantes de pago C31 y se inició el proceso de implementación de la firma digital institucional, con la perspectiva de lograr una administración más ágil, segura, despapelizada y trazable. Esta línea de trabajo se articula con la visión de transformación digital impulsada desde la EUPG y con los desarrollos derivados de la Maestría en Inteligencia Artificial e Innovación Tecnológica en la Educación Superior.

Fortalecimiento comunicacional e imagen institucional

El área de Comunicación, Publicaciones y Plataformas ejecutó un plan integral de comunicación, combinando medios tradicionales, redes sociales y presencia en eventos. Las campañas en redes alcanzaron a cientos de miles de personas con bajo costo y alta efectividad, y la participación en la FEXCO 2025 permitió difundir ampliamente la oferta académica, registrar a numerosos interesados y posicionar al posgrado como un referente en formación continua. Asimismo, se actualizaron materiales gráficos y audiovisuales, se mantuvo activa la página web institucional y se optimizaron formularios y registros digitales.

Fortalecimiento institucional e innovación académica

La EUPG impulsó hitos importantes, como la inauguración del Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial y el despliegue de la Maestría en Inteligencia Artificial e Innovación Tecnológica en la Educación Superior,

que llevan al posgrado a una nueva dimensión en términos de investigación, innovación y articulación con las demandas del entorno productivo y científico. Del mismo modo, se promovieron diplomados y cursos en convenio con instituciones externas, ampliando la oferta y generando nuevas oportunidades de formación para docentes, estudiantes y administrativos.

Institucionalización de las direcciones de posgrado en las unidades

Un logro estratégico de la gestión fue el inicio de un proceso de institucionalización de las y los Directores de Posgrado de las unidades académicas de la UMSS, promovido desde la DEUPG como política clara de fortalecimiento institucional. Este proceso se basa en criterios meritocráticos, convocatorias transparentes y procedimientos normados, con el objetivo de garantizar que las direcciones de posgrado sean ocupadas por profesionales idóneos, seleccionados mediante reglas claras y conocidas. De esta manera, se busca dejar atrás prácticas discrecionales, fortalecer la legitimidad de las autoridades de posgrado en las facultades, asegurar continuidad en las políticas académicas y consolidar una gobernanza del posgrado más sólida, participativa y alineada con los lineamientos de la DEUPG.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria de la Dirección se caracterizó por un uso responsable, estratégico y orientado a resultados de los recursos asignados.

En primer lugar, una parte significativa del presupuesto 2025 se destinó al **saneamiento de obligaciones pendientes de la gestión 2024**, específicamente a la cancelación de los 1.335 comprobantes C31 por un total de Bs. 6.667.204,45, correspondientes a pagos a docentes, coordinadores, tutores, tribunales, consultores y personal de apoyo. Este esfuerzo permitió regularizar la situación financiera heredada y evitar acumulación de deuda institucional.

En segundo lugar, se utilizaron recursos para el **funcionamiento esencial de la Dirección y sus departamentos**, cubriendo servicios básicos, mantenimiento de equipos, adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas de posgrado y la atención al público, en coordinación con el área de Adquisiciones y Contabilidad.

Finalmente, se destinó parte del presupuesto a **acciones de mejora y fortalecimiento institucional**, entre ellas: actualización de plataformas tecnológicas, apoyo a procesos de registro de programas ante el CEUB, actividades de comunicación y participación en ferias académicas, así como el impulso a programas estratégicos como doctorados y maestrías de alto impacto.

Si bien el detalle pormenorizado de la ejecución presupuestaria se encuentra en los estados financieros institucionales, puede señalarse que la política general de la Dirección fue priorizar:

1. el cumplimiento de obligaciones contractuales,
2. la continuidad de los servicios académicos y administrativos esenciales, y
3. la inversión en procesos de modernización e innovación académica.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Con base en el análisis de la gestión, los logros alcanzados y las debilidades identificadas, se plantean las siguientes propuestas de mejora continua, con una proyección a futuro centrada en la institucionalización, la optimización de procesos y la internacionalización del posgrado:

Profundizar la institucionalización de la gestión del posgrado

Consolidar la política de institucionalización de las Direcciones de Posgrado de las unidades académicas, mediante procesos de designación claros, transparentes y meritocráticos, que aseguren estabilidad, continuidad y coherencia en las líneas de trabajo.

Actualizar y armonizar los reglamentos de posgrado, manuales de funciones y procedimientos internos, de modo que exista un marco normativo claro, moderno y aplicable que respalde las decisiones académicas y administrativas.
Establecer mecanismos permanentes de coordinación y rendición de cuentas entre la DEUPG y las direcciones de posgrado de las facultades, para asegurar que las políticas y lineamientos se implementen de forma uniforme y articulada.

Continuar la mejora y modernización de la gestión administrativa y tecnológica

Culminar e implementar plenamente la firma digital y los formularios electrónicos para la mayoría de los trámites de posgrado, reduciendo el uso de papel, los tiempos de respuesta y la dependencia de gestiones presenciales.

Fortalecer la integración armónica de los sistemas de la UMSS (OMEGA, MOODLE y otros), en coordinación con la D'TIC, de manera que la información académica, administrativa y financiera fluya de forma unificada, confiable y en tiempo real.
Gestionar el incremento gradual del personal técnico y administrativo especializado, de modo que se sostenga en el tiempo la mejora de procesos sin sobrecargar al equipo actual.

Impulsar la internacionalización del posgrado y la doble titulación

Diseñar e implementar una política de internacionalización del posgrado, alineada con los lineamientos institucionales de la UMSS y con las oportunidades de cooperación internacional.

Promover programas de doble titulación con universidades extranjeras

de prestigio, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional.

Gestionar, en coordinación con la DRIC–UMSS, la participación activa en programas de becas internacionales, especialmente Erasmus+, así como otras convocatorias que permitan la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Fomentar el uso de idiomas extranjeros en los programas de posgrado (inglés, portugués, entre otros), para facilitar la movilidad, el acceso a redes académicas y la participación en proyectos y publicaciones internacionales.

Desarrollar proyectos con incidencia en el desarrollo productivo y social

Impulsar proyectos de investigación y formación de posgrado con incidencia directa en el desarrollo productivo, tecnológico y social del país, aprovechando los convenios internacionales gestionados a través de la DRIC–UMSS.

Establecer acuerdos de cooperación con instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales, para la ejecución de proyectos conjuntos que vinculen el posgrado con la innovación, el emprendimiento, la transformación digital y la solución de problemas concretos del entorno.
Promover la creación de programas de posgrado interdisciplinarios que integren investigación aplicada, transferencia tecnológica y articulación con sectores productivos clave.

Fortalecer el desarrollo y bienestar del talento humano del posgrado

Implementar un plan de capacitación continua para el personal académico, administrativo y técnico, centrado en gestión de calidad, uso de tecnologías, atención al usuario, internacionalización y buenas prácticas de gestión universitaria.
Diseñar estrategias internas para reconocer y valorar el desempeño del personal, reforzando la motivación, el sentido de pertenencia y la cultura institucional orientada al servicio y la excelencia.

En conjunto, estas propuestas buscan que la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado consolide una gestión institucionalizada, moderna, internacionalizada y con clara incidencia en el desarrollo productivo y social, proyectando al posgrado de la UMSS como un referente académico a nivel nacional e internacional en los próximos años.

EUPG rumbo al bicentenario de la UMSS

La gestión 2025 de la Escuela Universitaria de Posgrado muestra con claridad que la EUPG ha transitado por un proceso complejo, en el que se han afrontado luces y sombras. Por un lado, se recibió una institución marcada por la inestabilidad de la anterior gestión rectoral, la falta de procedimientos

claros, la acumulación de trámites económicos y académicos, la reducción de personal por políticas de austeridad y limitaciones de infraestructura y soporte tecnológico. Estos factores generaron incertidumbre, sobrecarga de trabajo y tensiones comprensibles entre docentes, estudiantes y personal administrativo.

Sin embargo, frente a ese escenario inicial, la respuesta institucional no fue de inmovilidad, sino de acción y reconstrucción. Bajo el liderazgo del Director Erick Vladimir Ferrufino Guardia, Ph. D., la EUPG inició un proceso decidido de ordenamiento administrativo y financiero, regularizando obligaciones heredadas, mejorando los circuitos de pago, organizando la documentación y dotando de mayor transparencia a la gestión. En paralelo, se avanzó en la revisión y actualización de reglamentos y procedimientos de posgrado, en la institucionalización de las direcciones de posgrado de las unidades con criterios claros y meritocráticos, y en la consolidación de una cultura orientada al cumplimiento del POA y a la mejora de resultados respecto a gestiones anteriores, aun con menos recursos humanos.

En el ámbito tecnológico y de infraestructura, pese a las limitaciones de espacio físico y a un equipo técnico reducido a dos ingenieros, se ha impulsado la modernización e integración de sistemas en articulación con la D'TIC, aprovechando las capacidades generadas por la Maestría en Innovación y Desarrollo de Productos de Software con Inteligencia Artificial. La mejora de OMEGA y MOODLE, el avance hacia la firma digital, los formularios en línea y los procesos despapelizados representan pasos concretos hacia una EUPG más ágil, trazable y cercana a los estándares de una universidad moderna.

Al mismo tiempo, se ha fortalecido la imagen institucional y la presencia pública del posgrado, se han desarrollado y consolidado programas estratégicos —incluidos doctorados y maestrías de alto impacto— y se ha abierto de manera más clara la puerta a la internacionalización, con la mirada puesta en la doble titulación, las becas internacionales (como Erasmus) y los proyectos con incidencia en el desarrollo productivo y social, en coordinación con la DRIC–UMSS y aliados nacionales e internacionales.

Mirando hacia adelante, y en el marco del horizonte simbólico del bicentenario de la UMSS, la EUPG se reconoce como una unidad que ha sabido leer críticamente sus debilidades y transformarlas en oportunidades de cambio. Los desafíos pendientes —ampliar infraestructura, fortalecer el plantel técnico y administrativo, profundizar la internacionalización, consolidar la institucionalización en todas las unidades y sostener la innovación tecnológica se asumen no como obstáculos, sino como una agenda de trabajo a largo plazo.

En suma, la EUPG, con sus 15 unidades de posgrado, se proyecta rumbo al bicentenario como un espacio académico más ordenado, más transparente,

más conectado con el mundo y más comprometido con el desarrollo de la región y del país. El liderazgo del Dr. Erick Vladimir Ferrufino Guardia, Ph. D., junto al esfuerzo del personal y de las unidades de posgrado, permite afirmar que la Escuela Universitaria de Posgrado no solo está gestionando el presente, sino construyendo un futuro prometedor para el posgrado de la UMSS.

Impulso de la Maestría en Inteligencia Artificial e Innovación Tecnológica en la Educación Superior 1ra versión

Internacionalización un motor esencial en la construcción de internacionalizar el posgrado

Apoyo al Programa de Doctorado de Ingeniería Industrial

380 Cursos gratuitos para docentes, estudiantes y administrativos en convenio con UNIR.

Diplomados y cursos cortos exitosos con amplia demanda

Destacada participación del stand de la UMSS – EUPG en la FEXCO 2025

Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU)

Arq. Jaime De Ugarte Lazcano

1. ESTADO INICIAL: CONDICIONES EN LAS QUE SE RECIBIÓ LA DIRECCIÓN, SUS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

La presente gestión de la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU), correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025, se desarrolló en un contexto institucional complejo, caracterizado por limitaciones logísticas, presupuestarias y de comunicación. Sin embargo, pese a las condiciones iniciales desfavorables, los departamentos bajo su dependencia —Coordinación Académica (DCA), Capacitación y Extensión (DCES) y Educación Popular (DEP)— lograron ejecutar un conjunto amplio de actividades que permitieron fortalecer la vinculación social, académica, cultural y comunitaria de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

Al inicio de la gestión, la DISU enfrentaba un escenario marcado por la falta de presupuesto operativo oportuno, la ausencia de un vehículo institucional adecuado para el trabajo de campo y dificultades significativas en infraestructura, equipamiento tecnológico y disponibilidad de recursos humanos. Estas restricciones también se manifestaban en los procesos administrativos, que presentaban demoras debido a la carencia de herramientas digitales modernas y la dependencia de tramitación en papel. La coordinación interna entre departamentos se encontraba debilitada, dado que no existían reuniones regulares de planificación ni espacios de articulación continua. Asimismo, la comunicación institucional era limitada: la DISU no contaba con una presencia suficiente en redes sociales y existía una baja difusión mediática de muchas actividades ejecutadas por las unidades dependientes.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

A pesar de las limitaciones iniciales, durante el periodo noviembre 2024 – septiembre 2025 la DISU logró consolidar un conjunto significativo de proyectos

y actividades que reflejan una mejora sostenida en la articulación institucional, la vinculación social y el fortalecimiento académico de la Universidad Mayor de San Simón.

La presente gestión, enmarcada en el año del Bicentenario de Bolivia, constituye un momento trascendental que invita a reflexionar sobre el camino histórico del país, fortalecer nuestra identidad nacional y proyectar una visión de futuro. En este sentido, se planificó una agenda de actividades para toda la gestión, la cual fue ejecutada de manera prolija por cada departamento, conforme a las fechas establecidas y procurando siempre la excelencia en cada evento realizado.

El Departamento de Coordinación Académica encargado de la coordinación de proyectos y actividades de interacción con las unidades académicas, instancias universitarias y las instituciones externas, logró alcanzar un impacto importante en la vinculación UNIVERSIDAD-SOCIEDAD. Proyectos de referencia como las Jornadas en Salud con enfoque One Health y el Proyecto de Salud integral para Centros de Acogida, son referentes de esta unidad, ya que lograron cumplir con la misión social de la universidad referida a dar respuesta a la demanda social con cientos de beneficiarios de las poblaciones más vulnerables del departamento, integrando a más de 10 facultades en el trabajo. Otro referente académico importante, es la gestión de prácticas pre profesionales que buscó integrar a los estudiantes en espacios laborales como parte de su formación académica, coordinando con más de 14 instituciones y 25 carreras en su programación.

Así mismo este departamento realizó un importante trabajo en la Promoción artística y cultural, mediante el trabajo permanente del Ballet Universitario, los talleres de Teatro y como una gran iniciativa, este año se realizó la primera versión del Festival Folclórico de música y danza universitaria, articulando con estas actividades a docentes y estudiantes comprometidos con la cultura nacional y su difusión desde la universidad. Los trabajos realizados por áreas de conocimiento con las diferentes facultades reafirman la articulación formación- interacción y confirman el aporte de la academia hacia la sociedad

Por su parte, el Departamento de Capacitación y Extensión ejecutó más de veinte cursos y talleres, beneficiando a más de mil doscientas personas en áreas técnicas, agrícolas, de salud, empresariales y lingüísticas. Se desarrollaron programas autosostenibles en alianza con instituciones como IYF, FFD, Tu Beca Bolivia, SICIREC y la Facultad de Enfermería, entre otras. Además, el DCES lideró campañas de bienestar animal con más de mil cuatrocientas intervenciones entre esterilizaciones, vacunaciones y desparasitaciones, además de coordinar acciones de rescate y digitalización patrimonial en el CUDHIS, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica de la UMSS.

El Departamento de Educación Popular ejecutó más de treinta actividades orientadas a la formación ciudadana, la solidaridad y la orientación vocacional y el fortalecimiento y recuperación de la identidad nacional e institucional en homenaje

al Bicentenario de Bolivia. Se consolidaron campañas como "San Simón con Corazón", "Adopta San Simón" y "San Simón Solidaria", además de seminarios ambientales, jornadas de educación financiera, ferias de democracia y cursos tecnológicos. En cuanto a orientación vocacional, el DEP llevó talleres profesiográficos a distintas provincias y ejecutó la Feria Profesiográfica 2025. También promovió actividades culturales, conversatorios literarios, el III Encuentro de Historiadores por el Bicentenario, la construcción del Mural de la Reconquista de la Autonomía Universitaria y el Seminario Empresas Universitarias Autosostenibles, jugando un rol fundamental en esta consolidación.

Por su parte Televisión Universitaria (TVU) durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 se ha caracterizado por la consolidación operativa del sistema digital de alta definición implementado en la gestión histórica 2021-2024, proyectando el liderazgo de TVU como medio alternativo y educativo en Cochabamba y potenciando su rol como brazo estratégico de comunicación masiva de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), bajo el marco rector de la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

2.1 Principales Actividades - Departamento de Coordinación Académica

2.1.1. Salud integral con enfoque ONE HEALTH

Un proyecto importante del DCA fueron las Jornadas de Salud y bienestar bajo el enfoque "One Health" para comunidades con alto índice de pobreza, desarrollados en la primera, segunda y tercera versión en las comunidades de Chillijchi – Vila (85 adultos y 58 niños), Candelaria – Colomi (280 niños y adolescentes beneficiados) y Kayarani – Tiraque (250 niños y adolescentes, 1000 adultos y 100 familias), como una actividad estratégica y fundamental que reconoce la interconexión entre la salud humana, animal - vegetal y ambiental, permitiendo abordar problemas sanitarios de manera integral y preventiva según las necesidades de las propias comunidades.

2.1.2. Proyecto "Salud Integral física y emocional para NNA en Centros de Acogida de Cochabamba"

A través de la articulación de cinco facultades y once carreras, la UMSS dio vida a un proyecto innovador que apuesta por una atención verdaderamente integral para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Lo que comenzó como una iniciativa de salud oral creció hasta convertirse en un programa multidisciplinario que hoy acompaña de manera continua a cinco centros de acogida de Cochabamba.

El impacto es tangible: de más de cien beneficiarios del servicio inicial, el proyecto amplía la atención a más de 300, que reciben cada mes atención odontológica preventiva y restaurativa, apoyo en salud física y emocional, actividades educativas y seguimiento personalizado. Este esfuerzo

interinstitucional no solo mejora su bienestar y autoestima, sino que fortalece los entornos protectores y promueve oportunidades para su desarrollo pleno. Un trabajo que demuestra que, cuando la academia se une con compromiso social, el cambio es real y transformador.

2.1.3. Prácticas preprofesionales

Involucra a las unidades académicas, administrativas y direcciones universitarias de la UMSS, instituciones externas: públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil de acuerdo a los requerimientos de las instituciones en la gestión 2025 se superviso las siguientes Practicas Pre Profesionales y/o Pasantías de acuerdo a convocatorias:

N°	INSTITUCIÓN	CARRERAS
1	EMPRESA NACIONAL AUTOMOTRIZ "ENAUTO – COFADENA"	Ing. Industrial, Mecánica, Electromecánica, Civil
2	SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNDIAL - SCM TELEVISIÓN DIGITAL	Comunicación Social
3	FERRALDO S.R.L. - GRUPO DOMA	Contaduría Pública, Comunicación Social
4	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	3 Ing. de Sistemas, 14 Economía y Contaduría Pública o Administración de Empresas, 3 Derecho
5	BANCO FIE S.A.	Administración de Empresas o Ing. Comercial, Derecho, Psicología
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	Ing. Mecánica, Electromecánica, Electrónica, Ing. de Sistemas
7	GOBIERNO AUTÓNOMO DE TIQUIPAYA	Todas las carreras de la UMSS
8	FEDERACIÓN DE ENTIDADES EMPRESARIALES PRIVADAS DE COCHABAMBA (FEPC)	Comunicación Social, Ing. Forestal, Ing. Medio Ambiente
9	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	Todas las carreras de la UMSS
10	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA ASP-B	Ciencias Jurídicas y Políticas o Ciencias Económicas
11	TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA	10 por carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo Social
12	ENDE TRANSMISIÓN	Ing. Sistemas, Ing. en Informática, Cont. Pub. Auditoria, Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Financiera, Ing. Industrial, Com. Social, Ing. Química, Ing. Comercial, Ing. Civil
13	DOMUS SRL.	Ing. Comercial, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Diseño Gráfico,
14	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	Ing. Sistemas/Informática Lic. en Historia

2.1.4. Programa “Nueva Perspectiva UMSS”

La gran novedad de este año fue la producción del programa Nueva Perspectiva transmitida por TVU, consagrado como un espacio de presentación de la interacción hacia el público en general, con más de 22 al aire.

2.1.5. Arte y Cultura

Con un trabajo sostenido y permanente, el Ballet Universitario San Simon, cumpke con presentaciones semanales, asimismo presentaciones especiales invitados por la Comisión del Bicentenario de Bolivia, realzando la cultura nacional desde la Universidad.

Este año pudos representar a la UMSS y a Bolivia en el “Festival Internacional Plimas y Rieles 2025 Tlaxcala – Mexico” del 25 de julio al 04 de agosto, participando en siete Festivales Internacionales entre las ciudades de Mexico DF, Puebla Tlaxcala, Zaachila, Apizaco, Oxaca e Ixtlahuaca, junto a Panamá, Colombia, México, Porlonia, recibiendo varios reconocimientos internacionales por su exitosa participación.

Se organizó dos presentaciones estelares del Ballet “Conmemorando 30 años de Trayectoria del Ballet Folklórico de la UMSS 1995 – 2025”, el 8 de julio en el Paseo Autonomico de la UMSS y en el Teatro Acha los dias 29 y 30 de octubre.

También se gestionó el “Primer Taller Introducción a las Artes Escénicas” beneficiando a 28 universitarios de todas las carreras, realizado del 22 de abril al 27 de junio cerrando este primer taller con la presentación de 3 obras teatrales.

2.1.6. Primer Festival Folklórico Universitario de música y danza

El Departamento de Coordinación Académica organizó este evento con la intención de recuperar la identidad nacional y difundir la cultura boliviana. Participaron en el festival, más de cien participantes entre estudiantes y docentes de la UMSS en las diferentes categorías establecidas en la convocatoria. Lo más sobresaliente del festival fue que la música y danza folklórica, revivieron el fervor cívico y cultural de la comunidad académica en su conjunto.

2.1.7. Medio Ambiente y Agroecología

La Participación de la DISU en el “Comité de Sistemas Agroecológicos Alimentarios Elemental Cochabamba”, es una actividad esencial y estratégica para promover prácticas de producción y consumo sostenibles para la población en general, con la implementación de un punto verde en la UMSS se promueve el consumo responsable.

También se trabajó en la elaboración del "Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el campus central de la UMSS", ya que consideramos que es fundamental para mejorar la gestión ambiental institucional y promover prácticas responsables dentro de la comunidad universitaria.

2.2 Departamento de Capacitación y Extensión Social

2.2.1. Capacitación técnica y profesional

Más de 20 cursos y talleres, que beneficiaron a más de 1.200 personas (militares, miembros de la comunidad universitaria y público en general) en colaboración con diferentes unidades facultativas e instituciones externas. Por ejemplo:

- Formación Integral para Oficiales de Crédito y Cajeros Bancarios (FFD–UMSS).
- Medicina Táctica Operacional (Facultad de Enfermería y Batallones Militares).
- Producción de Porcinos y Hortalizas (FDRyT).
- Cursos de idiomas y diseño gráfico (IYF).
- Fertilidad de Suelos Tropicales (SICIREC Ltda., Santa Cruz).

2.2.2. Extensión y Proyección Social:

Desde el departamento se hizo posible que el conocimiento que genera la universidad llegue a los diferentes sectores de la sociedad a través de actividades como:

- Ferias ambientales y de salud pública.
- Campañas de control animal (más de 1.400 intervenciones).
- Digitalización de fuentes históricas resguardadas por el Centro Universitario de Documentación Histórica (CUDHIS).
- Cursos de capacitación en colaboración con International Youth Foundation (IYF) dirigidos a la comunidad universitaria.

2.3 Departamento de Educación Popular

2.3.1. Capacitación técnica y profesional

Más de 20 cursos y talleres, beneficiando tanto a la población cochabambina como a la comunidad estudiantil a través de varias actividades como ser:

- Actividades como "San Simón con Corazón", "Adopta San Simón" y "Te Abrazo, Te Abrigo" en beneficio de familias vulnerables y animales callejeros.

- Ejemplo: Donación de juguetes y alimentos en comunidades rurales y barrios periurbanos.

2.3.2. Formación ciudadana y financiera

Talleres como Jornadas de Educación Financiera Bicentenario junto a ASFI, Banco Unión y la Gestora Pública.

Se trabajó en temáticas somo el Curso "Uso y compra de criptomonedas" dirigido a estudiantes universitarios

2.3.3. Talleres y ferias profesiográficas y de Orientación vocacional

Se realizaron Ferias profesiográficas en coordinación con la Dirección Departamental y Distritales de Educación en Aiquile, Mizque, Punata en las que realizaron los test de orientación vocacional, siendo el evento más importante el realizado en el Paseo Autonómico de la Universidad, donde confluyo la población bachiller de las distintas partes del departamento.

2.3.4. Cultura e Identidad institucional

Enmarcadas al Homenaje del Bicentenario de Bolivia en su 193º Aniversario y partiendo de un proceso de recuperación, puesta en valor y difusión de la memoria histórica del país, se realizaron distintas actividades culturales que promueven la cohesión social, el cuidado del país, como el III Encuentro de Historiadores por el Bicentenario; así como el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la construcción del Mural de la Reconquista de la Autonomía Universitaria, como expresión artística de la forja por manos cochabambinas en la lucha y defensa de la democracia y autonomía universitaria, que partió desde los actores docentes, estudiantes y administrativos de los valores institucionales y académicos,

2.3.5. Fortalecimiento Institucional

Se impulsó el fortalecimiento Institucional a través del Seminario Empresas Universitarias Autosostenibles, buscando colaborar a las dificultades financieras que atraviesa el país y la institución proponiendo para ello alternativas del impulso a las empresas universitarias actuales y a través de las miradas: institucional, gubernamental y del empresariado privado.

2.3.6. Medio Ambiente y desarrollo sostenible

Seminarios "Cuidando Bolivia", ferias de economía circular y talleres ambientales.

2.4 Editorial e Imprenta Universitaria

La Imprenta Universitaria desempeña un rol estratégico dentro de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), garantizando la producción y reproducción de material académico, institucional y administrativo.

Durante la gestión 2025, sus actividades se centraron en tres grandes líneas de trabajo: Impresión de publicaciones y materiales educativos.

- Producción de títulos y certificados académicos (pregrado y posgrado).
- Servicios editoriales
- Impresión de materiales administrativos

2.4.1. Actividades Principales

El área de posgrado mostró una alta producción de títulos de diplomado, lo que indica un flujo sostenido de programas cortos de especialización.

La producción total combinada entre pregrado y posgrado alcanza 10.377 documentos emitidos hasta septiembre de 2025, cifra que refleja la magnitud de los servicios administrativos y técnicos prestados por la Imprenta Universitaria.

La Imprenta Universitaria cumple una función esencial en el soporte documental, académico y administrativo de la UMSS, asegurando la emisión oportuna y segura de títulos, certificados y materiales institucionales.

La producción total de más de 10.000 documentos oficiales y 34 publicaciones demuestra una eficiencia sostenida en la prestación de servicios.

La autogestión financiera y los ingresos generados evidencian la capacidad del área para contribuir al fortalecimiento de la DISU y de la UMSS.

Se recomienda avanzar en la modernización tecnológica y en la implementación de sistemas digitales de control y archivo, para optimizar los tiempos de respuesta y transparencia en los procesos.

2.5. Televisión Universitaria

2.5.1. Panorama General

Durante el periodo enero a octubre de 2025, Televisión Universitaria (TVU) consolidó su rol como el principal medio educativo y cultural del sistema universitario público de Cochabamba, fortaleciendo la vinculación entre la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la sociedad civil.

El canal logró integrar su modernización tecnológica, producto de la digitalización total en alta definición (HD), con una programación plural y de alta calidad técnica. TVU se posicionó como brazo estratégico de comunicación masiva de la UMSS, contribuyendo a la proyección institucional, la difusión académica y el fortalecimiento de la identidad universitaria.

En un contexto económico restrictivo, la gestión 2025 se destacó por la eficiencia operativa, la innovación en contenidos y la diversificación de ingresos propios, garantizando la sostenibilidad del medio sin perder su esencia educativa y pública.

2.5.2. Proyección Institucional y Producción de Contenidos

- Coberturas Institucionales y Cívicas
- TVU desarrolló un amplio repertorio de transmisiones en vivo, coberturas de eventos académicos, cívicos y culturales, reforzando su papel de medio público universitario:
- Foro "El Rol del Periodista en la Coyuntura Actual" (mayo 2025):
- Evento académico transmitido en vivo por las señales 11.1 y 11.2, organizado junto a la DISU. Participaron periodistas nacionales, docentes y estudiantes de Comunicación Social. La cobertura alcanzó una audiencia estimada de 3.500 personas, consolidando a la UMSS como espacio de reflexión sobre democracia y libertad de prensa.
- Foro "Historia de Bolivia" (octubre 2025):
- En coordinación con la Facultad de Humanidades, se organizó un encuentro con historiadores y académicos internacionales, reafirmando el compromiso educativo de la UMSS en la formación ciudadana crítica.

2.5.3. Cobertura electoral 2025:

TVU lideró la transmisión informativa de los procesos electorales del año:

- Elecciones Judiciales 2025: con enlaces móviles desde recintos de votación y análisis especializado junto a la Facultad de Derecho.
- Primera Tanda de Elecciones Generales 2025: cobertura continua de más de ocho horas, con paneles académicos, tecnología HD y picos de audiencia de 200.000 televidentes.

2.5.4. Carnaval de la Concordia 2025:

TVU fue medio oficial, desplegando dos unidades móviles y producción multicámara. Logró un alcance de más de 300.000 espectadores, destacando la interculturalidad y la convivencia social promovidas por la DISU y la UMSS.

2.5.5. Eventos institucionales UMSS:

Transmisiones de actos protocolares, informes de gestión, defensas de tesis y actividades estudiantiles. El Miss San Simón 2025 reforzó el sentido de pertenencia universitaria.

2.5.6. Programas Emblemáticos:

Nueva Perspectiva UMSS

- Programa semanal coproducido entre DISU y TVU, concebido como la plataforma audiovisual oficial de identidad institucional.
- Conducido por el Lic. Juan Carlos Torrico y una estudiante de Comunicación Social, combina entrevistas, reportajes y testimonios sobre proyectos académicos, de investigación y extensión universitaria.
- Visibiliza el trabajo de la DISU y de las facultades en la comunidad.
- Promueve la participación estudiantil mediante la co-producción.
- Fortalece la narrativa moderna y socialmente comprometida de la UMSS.

2.5.7.Producción y Programación

- La programación 2025 mantuvo equilibrio entre información, cultura y entretenimiento educativo.
- Producción: más de 1.200 nuevos programas generados entre enero y septiembre.
- Canal 11.2 “TVU Ciencia y Tecnología”: consolidado como espacio de divulgación académica y científica.
- Archivo audiovisual: supera 600 películas y 1.200 documentales catalogados, garantizando calidad y variedad.
- Audiencia: promedio mensual acumulado de 17 millones de visualizaciones, reflejo del crecimiento digital y televisivo.

2.5.8.Gestión Comercial y Fortalecimiento de Marca

- A pesar del contexto económico adverso, TVU logró aumentar en 23% su captación de recursos respecto a 2024.
- Contratos publicitarios: 18 convenios con empresas e instituciones (Unicef, institutos de lenguas, entidades privadas).
- Ingresos generados: Bs. 135.000 hasta septiembre de 2025.
- Estrategia de marketing: reposicionamiento de marca con el lema “TVU, Somos Cochabamba”, asociado a valores de innovación, pluralidad y servicio público.

Presencia digital: fortalecida a través de campañas institucionales en redes sociales y plataformas multimedia.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA: USO Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN ACTIVIDADES

Si bien el documento fuente no detalla montos específicos del presupuesto ejecutado, es posible identificar los rubros principales en los que se distribuyeron los recursos disponibles de manera estratégica y acorde con las necesidades operativas de la DISU.

Durante la gestión, el presupuesto operó principalmente en tres modalidades: asignación institucional regular, generación de recursos propios mediante cursos autofinanciados y cooperación interinstitucional o donaciones de apoyo logístico. La mayor parte del presupuesto se destinó a las actividades de salud y bienestar comunitario, como las jornadas One Health, la atención odontológica y las campañas de extensión en centros de acogida y municipios rurales. Estas actividades requirieron movilidad, insumos médicos, materiales de trabajo y coordinación interfacultativa.

Un segundo bloque importante del presupuesto se orientó a los cursos de capacitación y extensión desarrollados por el DCES, especialmente en programas que requirieron docentes externos, equipos didácticos, materiales audiovisuales y logística. Una parte de estos cursos generó ingresos propios que permitieron complementar el financiamiento institucional.

En el ámbito cultural y artístico, el presupuesto se utilizó para apoyar al Ballet y al Taller de Teatro Universitario en sus presentaciones, principalmente en gastos de transporte, vestuario básico, escenografía y apoyo operativo.

El área ambiental también recibió recursos destinados a la compra de plantines, herramientas, transporte y materiales para actividades de reforestación, educación ambiental y ferias temáticas. A nivel institucional, parte del presupuesto se destinó a la digitalización y rescate documental del CUDHIS, lo cual demandó equipos específicos, transporte y trabajo técnico.

Finalmente, algunos fondos se orientaron al apoyo de campañas sociales, actividades de orientación vocacional y logística general, aunque estas dependieron en gran medida de la cooperación externa y del trabajo voluntario.

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

La Universidad Mayor de San Simón, como institución pública autónoma y referente académico nacional, tiene el mandato histórico de cumplir con su misión social, respondiendo a las necesidades del departamento y del país mediante acciones de formación, investigación e interacción. En este marco, la Dirección de Interacción

Social Universitaria (DISU) constituye el principal instrumento operativo de la UMSS para articular su presencia territorial y su compromiso con la sociedad.

En atención a ello, se presentan las siguientes propuestas estratégicas orientadas a asegurar su desarrollo sostenible y fortalecer su rol institucional.

4.1. Modernización institucional y digitalización de procesos

Con el fin de optimizar la gestión y elevar la eficiencia administrativa, se propone la implementación de un Sistema Digital Integrado de Gestión para la DISU, articulado con las políticas tecnológicas institucionales.

Este sistema permitirá:

- Unificar procedimientos, solicitudes, seguimiento y reportes.
- Reducir tiempos de respuesta y mejorar la coordinación entre unidades académicas y administrativas.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, indispensables en una universidad pública.
- Generar información estratégica para la toma de decisiones del Rectorado y del Consejo Universitario.

La modernización de la DISU constituye un paso esencial para consolidar una UMSS eficiente, transparente y orientada al servicio público.

4.2. Estrategia comunicacional institucional para proyectar el rol social de la UMSS

La interacción social solo cumple su función cuando su impacto es visible y comprendido por la comunidad. Por ello, se plantea fortalecer una línea comunicacional institucional que proyecte la misión social de la UMSS.
Las acciones prioritarias incluyen:

- Ampliar la presencia institucional en redes sociales y plataformas digitales contemporáneas.
- Implementar un Plan de Medios UMSS que articule a TVU, redes oficiales y otros espacios de difusión.
- Consolidar programas como “Nueva Perspectiva UMSS” para visibilizar de forma permanente los logros académicos, científicos y sociales de la universidad.

Una estrategia comunicacional robusta refuerza la legitimidad de la UMSS y su función como institución pública al servicio del país.

4.3. Fortalecimiento logístico para asegurar la presencia territorial de la UMSS

La DISU es el brazo operativo que permite a la UMSS llegar a provincias, municipios y comunidades donde se requiere apoyo institucional. Para garantizar esta presencia se requiere:

- Adquirir un vehículo institucional destinado a las actividades dextensión, salud, educación popular y programas comunitarios.
- Establecer un presupuesto operativo fijo, que asegure combustible, mantenimiento y logística de manera sostenible.

Sin condiciones logísticas adecuadas, el alcance territorial de la UMSS se ve limitado y, con ello, su capacidad de cumplir su misión social en el departamento y en el país.

4.4. Contribución al desarrollo nacional y reafirmación del mandato social de la universidad pública

Cada una de estas propuestas se orienta a fortalecer la capacidad de la UMSS para cumplir con su rol histórico: Ser una institución pública que genera conocimiento, acompaña a las comunidades, contribuye al desarrollo y forma ciudadanía crítica para el país.

El fortalecimiento de la DISU no representa un beneficio sectorial, sino una acción estratégica para que la UMSS honre su compromiso con la sociedad boliviana, especialmente en el contexto de los desafíos actuales.

Ferias profesiográficas en Aiquile, Mizque, Punata y otras provincias

Primer Festival Folklórico Universitario de música y danza

Primer Festival Folklórico Universitario de música y danza

Más de 20 cursos y talleres, que beneficiaron a más de 1.200 personas

Programas emblemáticos de TVU

Seminario "Empresas Universitarias Autosostenibles"

Presentación del Mural de la Reconquista de la Autonomía Universitaria

Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT)

Ing. Iván Méndez Velásquez

1. ESTADO DE LA DIRECCIÓN

Responsable de planificar organizar, fomentar y gestionar las actividades del sistema de investigacón, ciencia, tecnología e innovación de la Universidad Mayor de San Simón.

Funciones de la Dirección

- En concordancia con el estatuto orgánico es responsable de la administración y gestión de la investigación científica y tecnológica de a UMSS, con funciones de proponer, coordinar y promover planes en esta área.
- Coordina el PEI, POAS, Reglamentos con diferentes direcciones de la UMSS (DPPyS, DPA, EUPG, DRIC , etc.).
- Coordina el manejo de recursos económicos con la DAF
- Coordina con distintos programas y entidades de financiamiento interno y externo.
- Jerárquicamente depende del Vicerectorado, mantiene relación con los Institutos de Investigación, Centros de Investigación y Unidades Académicas.

Departamentos dependientes

- Formación Y Promoción (FORPRO)
- Coordinación Académica (DCA)
- Gestión Tecnológica (GETEC)
- Información Científicay Tecnológica (INFOCyT)

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y PRINCIPALES LOGROS

La dirección además de realizar el seguimiento a todas las actividades de los cuatro departamentos que componen la misma, también realiza gestiones administrativas, teniendo una relación directa con el manejo económico de las diferentes fuentes de ingreso: Institucionales, Regionales, Nacionales e Internacionales, llevando a cabo todos los procedimientos y normas que rigen nuestra universidad, los diferentes entes gubernamentales y las cooperaciones internacionales.

Se debe mencionar que actualmente se está trabajando con los siguientes fondos:

Regionales: Con fondos de la gobernación con el proyecto de la Tuna Forrajera a cargo del CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FORRAJES LA VIOLETA.

Nacionales: Con fondos del FONDECyT con tres proyectos aprobados por el Viceministerio de

Ciencias y Tecnología, y dos proyectos en proceso

Internacionales: Con la Cooperación Sueca ASDI en diferentes programas y subprogramas que tenemos en convenio con dicha cooperación.

A partir del tercer trimestre del presente año, la cooperación solicitó al Sr. Rector que la Coordinación de la cooperación por parte de la UMSS debería estar a carga de un profesional con grado PhD., en este entendido se nombró al PhD. Mauricio Villazón Gómez como coordinador de la misma. Así mismo a mediados de octubre se tuvo la visita de una delegación de dicha cooperación, que después de reuniones, se llegó a que la UMSS debe presentar un Plan de acciones para firmar una adenda de la extensión de la cooperación por las gestiones 2026 y 2027.

En trabajo conjunto la dirección, el coordinador, los jefes, administración y técnicos de la DICyT se elaboró dicho plan y se realizó la entrega en el plazo solicitado.

Los programas con ASDI como doctorados locales y otros siguen en curso, así mismo con la posibilidad de poder seguir en la próxima gestión.

Con fondos de esta cooperación se esta adquiriendo la plataforma SCOPUS con IA para todos los investigadores de la UMSS.

Para la gestión 2026 la DICyT implementará un sistema de gestión administrativo, con firmas digitales, de tal manera de beneficiar en los trámites a los investigadores.

Los proyectos con la Cooperación ARES, en sus diferentes programas continuas hasta la conclusión de los mismos. Así mismo se esta buscando entablar conversaciones con esta cooperación para que se pueda retormar convenios en las próximas gestiones.

Actualmente se tiene en revisión en la DRIC el convenio con la cooperación IRD de Francia, para poder establecer programas sobre todo en el área de hidraúlica, y otros temas.

Con esta cooperación se realizó el compromiso de permanecer en la CÁTEDRA UNESCO Se tiene programado firmar convenio con la GIZ de Alemania para el área de energías.

A inicios de octubre del presente llegó el experto hidrobiólogo Húngaro Bela Csanyi de la Academia de Ciencias de Hungría con fondos del Programa Horizontal dela DICyT, el cual realizó un trabajo con expertos de la UMSS para la toma de muestras de los ríos amazónicos de nuestro país, con resultados que nos llevarán a firmar un convenio con dicha academia para esta importante investigación.

También se tomo contacto con la MSc. Yumiko Takehara de la Universidad de Nagasaki y de la cooperación japonesa JICA para poder realizar convenio en el área de salud.

Entre otros aspectos, se esta haciendo un arduo trabajo para mejorar nuestro sistema de comunicación de las investigaciones de la DICyT.

Se esta fortaleciendo las revistas indexadas existentes, y se están haciendo procedimientos para aumentar el número de dichas revistas. Así mismo se planifica la adquisición de un DOI (Digital Object Identifier) es un identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas.

La dirección de la DICyT esta participando activamente con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología del CEUB, asistiendo a los diversos eventos convocados del área y además teniendo participación activa en organizar eventos científicos.

Actualmente la DICyT esta trabajando conjuntamente con las diferentes direcciones de la UMSS, sobre todo con la EUPG, DPPyS, DRIC, DAF, DPA, en temas relacionados con la investigación científica y tecnológica, elaboración de maestrías y doctorados científicos, reglamentos académicos, administrativos y específicos del área.

A continuación se enumeran las diferentes actividades por las jefaturas que conforman esta dirección.

2.1 Dpto. Formación y Promoción

Dentro de la Jefatura de Formación y Promoción se realizaron las cuatro Ferias grandes donde participa la UMSS:

- FEXCO 2025, se realizaron reuniones para conformar el grupo de centros que presentaron en la FEXCO, se coordinó el tema económico aplicando

al programa horizontal, se coordinaron todos los eventos logísticos.

- FERIO BUENAS IDEAS 2025, esta feria es a contexto Sistema nacional de ingeniería, se conformó un comité científico y se sacó una convocatoria a nivel universitario para evaluar los trabajos y encontrar los3 trabajos que representaron a San Simón en Potosí
- 32 JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES, este es un evento de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), se conformó comités científicos y se hicieron evaluación doble ciego para seleccionar a los representantes tanto estuantes de pregrado como investigadores juniores.
- Feria Universitaria de ciencias Sociales, se realizo la convocatoria y se esta trabajando en la organización de este evento conjuntamente con todos los centros de investigación en el área de las ciencias sociales, se pree que el evento se realiza en noviembre 2025.

Se coordinó con las asociaciones científicas estudiantiles so reacreditación ante la DICyT se les acompaño en los eventos que realizaron y se esta organizando la Feria universitaria de asociaciones científicas de la UMSS con la participación de la AUSCES.

Dentro el programa horizontal se realizaron ya 32 reuniones con el comité científico se redactaron 32 actas con las aprobaciones de diferentes aplicaciones dentro los 9 subprogramas de la convocatoria. Se realizaron mas de 10 reuniones del comité editor con fines de aceptación de publicaciones. Se redacto y se aprovo en consejo universitario el reglamento del fomemto a la investigación con el programa horizontal.

Se realizó el seguimiento de todos los doctores antes tanto los tipos sándwich como los locales.

COORDINACIÓN ASDI

Dentro la coordinación ASDI se ha trabajado en la extensión de la cooperación sueca para los años

2026 y 2027, Se están atendiendo cambios presupuestarios de los diferentes proyectos de continuidad, de los programas de postdoctorado.

Se llevo a cabo tanto la reunión de marzo como la de octubre del 2025 con la coordinadora sueca de cooperación y se escribieron las minutas respectivas.

ACTIVIDADES EN LA CUBE

VI-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC), desarrollada los días 20 y 21 de febrero de 2025

en la Universidad Técnica de Oruro. a participación en la VI-XIII RETEC evidenció un esfuerzo sostenido por consolidar un sistema universitario de investigación más articulado, estratégico y orientado al desarrollo nacional. El análisis FODA y la definición de indicadores específicos para el PDU constituyeron el eje fundamental del trabajo técnico, proyectando un modelo de planificación más eficiente y alineado con los desafíos del país.

III-XIII Reunión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología (RENACYT) del Sistema de la Universidad Boliviana. organizada por el Comité Ejecutivo de la Un1vers1dad Boliviana y la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Investigación, Postgrado e Interacción Social, respectivamente; realizada en la UMSA del 2 al 4 de abril de 2025. En cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología (SINUCYT), se llevó a cabo la VII-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC), los días 4 y 5 de septiembre de 2025. Se logro consolidar propuestas de políticas, objetivos e indicadores que nutrirán el próximo Plan de Desarrollo Universitario. Se destacó como resultado principal la continuidad en la redacción del Plan Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología, documento que recogerá los aportes y consensos alcanzados en este encuentro.

Encuentro Nacional "Hacia una Gestión Integral del Riesgo de Incendios Forestales en Bolivia" La Paz, 10 y 11 de septiembre de 2025. Participar en el Encuentro Nacional y en las mesas de trabajo técnicas, aportando con experiencia en hidrología e investigación ambiental para el análisis de la problemática de incendios forestales en Bolivia y contribuir a la construcción de lineamientos que permitan establecer una gestión integral y multisectorial del riesgo de incendios.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

III Congreso de Ecohidrología CELAC-PHI 2025 se desarrolló en la ciudad de Tarija del 15 al 19 de septiembre de 2025, con modalidad presencial y virtual. Este evento fue organizado en el marco del Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO y reunió a especialistas internacionales y nacionales en torno a cinco ejes: agua, biodiversidad, servicios ecosistémicos, resiliencia al cambio climático y sitios demostrativos de ecohidrología.

- SERIES FUTURAS DE IMPACTO AJUSTADAS PARA BOLIVIA (TAILORED FUTURE IMPACT SERIES FOR BOLIVIA), 2025. Santiago MENDOZA PAZ1,2, Mauricio F. VILLAZÓN GÓMEZ3. III CONGRESO DE ECOHIDROLOGÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE UNESCO (CELAC-PHI)

- Reconstrucción de series de caudal mensual empleando un modelo autorregresivo dinámico a partir de datos del Índice de Oscilación del Sur (IOS) para la cuenca del río Beni, Bolivia). Diego INTURIAS1,2, Mauricio VILLAZÓN1, Ángel UDÍAS2. . III CONGRESO DE ECOHIDROLOGÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE UNESCO (CELAC-PHI)
- Los cambios de uso de la tierra en el escurrimiento superficial en zona semiárida. Caso de estudio, cuenca superior del río Rocha (2025). Benjamin Gossweiler Herrera1 y Mauricio Florencio Villazón Gómez. III CONGRESO DE ECOHIDROLOGÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE UNESCO (CELAC-PHI)
- Análisis de escenarios para el mejoramiento de la laguna Alalay a través del balance hídrico y modelación hidrológica (2025. Mauricio F. VILLAZÓN1, Sergio L. GUZMAN. III CONGRESO DE ECOHIDROLOGÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE UNESCO (CELAC-PHI)
- Long-Term Hydrological Dynamics of Paired Puna Ecosystem Catchments: Insights from Over a Decade of Monitoring in the Bolivian Andes. Mauricio F. VILLAZON1, Sergio L. GUZMAN1, Edgar MONTENEGRO1. III CONGRESO DE ECOHIDROLOGÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE UNESCO (CELAC-PHI)
- Modelación hidrológica realizada en la Macro región de los Valles bajo escenarios climáticos. Mauricio F. VILLAZÓN GÓMEZ3

Se consiguió incorporar a un doctorando tipo sándwich con la beca del Global Minds de la KULeuven de Bélgica, en este doctorado se esta como tutor local. También se consiguió gestionar el proyecto Short Initiative

PUBLICACIONES

Quantifying and Regionalizing Land Use Impacts on Catchment Response Times with High Frequency Observations (2025), Anthony C. Ross1, Boris Ochoa-Tocachi2,3,4, Vivien Bonnesoeur3,5, Braulio Lahuatte3,6, Paola Fuentes3,6, Javier Antiporta3,7,8, Mauricio F. Villazon3,9, and Wouter Buytaert1,3,10, Journal Water Resources Research. SUBMITED

Spatial Analysis of Climate Variability using Regional Climate Models in the Guadalquivir River Basin, Bolivia, Jhonatan Ureñaa*, Oliver Saavedraa, Moisés Peralesb and Mauricio F. Villazón. SUBMITED Hydrological Sciences Journal

Impacts of climate change on the hydropower potential of a multipurpose storage system project in the Bolivian Andes (2025). Ivan Alexis Chavez

Flores1,3, Santiago Mendoza Paz2,4, Mauricio Florencio Villazón Gómez3, Patrick Willems2, and Anne Gobin. JOURNAL OF HYDROLOGY (ACCEPTED)

2.2 Dpto. Coordinación Académica

O.E. 1: Participar de un diagnóstico sobre las capacidades actuales de investigación en la UMSS y efectuar actualización de instrumentos para el seguimiento y cierre de proyectos de investigación.

Se cuenta con un informe de fecha del 30 de mayo de 2025, denominado "Salidas del SIGESPI+D para el Módulo de Evaluación Continua de Proyectos I+D", Versión 1.0 (de Abril de 2025) y Versión 2.0 (de Mayo de 2025).

Otro producto más fue entregado denominado "Salidas del SIGESPI+D para Módulo de Cierre de Proyectos I+D (registro P/R)".

Quedan pendientes:

- Validación de módulo de seguimiento y cierre del SIGESPI (socialización y capacitación a involucrados en coordinación con INFOCyT).
- Salidas del SIGESPI+D para módulo Registro de proyectos I+D.

O.E. 2: Realizar el seguimiento de ejecución de 20 proyectos temáticos de continuidad ASDI-UMSS aprobados según la convocatoria abreviada, en coordinación con centros de investigación y la cooperación Sueca.

Se cuenta con un "Informe de Selección para Continuidad de Proyectos Temáticos de Investigación", del 09 de junio de 2025 y otro "Informe de Inicio, ejecución y cierre de Proyectos Temáticos (2022-2024)", perteneciente a la novena convocatoria.

La Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI), en el marco del Programa de Cooperación ASDI-UMSS: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Investigación en la UMSS (2021–2025) y al haberse restituido el presupuesto de la gestión 2025 para todos los subprogramas, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT), dependiente del Vicerrectorado, lanzó la "Convocatoria abreviada para continuidad de proyectos temáticos de investigación" (denominada en adelante "convocatoria abreviada") publicada en la página web de la DICyT en fecha del 28 de enero de 2025, cuya presentación de propuestas se realizó hasta fecha del 14 de febrero de 2025. Como resultado se tiene:

- 43 propuestas de proyectos fueron admitidas, con un "Comité (Ad – hoc) Técnico de Admisión" formado por los jefes de la DICyT.
- 25 investigadores de la UMSS participaron como pares académicos en la investigación, mediante una evaluación de Viabilidad Técnica y Económica.

- 33 fueron seleccionados mediante un proceso de jerarquización, los cuales ya iniciaron su ejecución desde el 01 de mayo de 2025.
- 33 compromisos de investigación para estos proyectos fueron elaborados para su reconocimiento e inscripción en el POA 2025 de la unidad sede, los cuales son equivalentes a los dictámenes de una comisión científica facultativa.

La convocatoria abreviada se legitima con la Resolución Rectoral Nº 060/2025 del 21 de enero del 2025, para realizar la continuidad de aquellos proyectos temáticos de investigación que fueron ejecutados entre el año 2.003 hasta el año 2.024 exclusivamente con financiamiento ASDI-UMSS. La convocatoria define para estos proyectos, las condiciones relevantes, los requisitos mínimos para presentar propuestas y, la descripción detallada del proceso de evaluación. Las condiciones más relevantes son:

- La duración prevista del proyecto deberá ser máximo de 10 meses calendario, a partir del 01 de mayo de 2025, con previsión del término de presentación de informes técnicos hasta el 01 de marzo de 2.026.
- La ejecución presupuestaria debe hacerse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 20 de noviembre de 2025.
- En la parte de financiamiento, el proyecto puede contemplar un presupuesto máximo de 100.000 Bs.- (cien mil 00/100 bolivianos).
- La presentación de las propuestas, a través de la carta de intenciones, tuvo plazo inicial el viernes 7 de febrero del 2.025, pero fue prolongada hasta el 14 de febrero de 2025. Esta carta debió mencionar al proyecto temático objeto de continuidad.

O.E. 3: Realizar el seguimiento a la ejecución de 6 proyectos posdoctorales en su 1ra versión ASDI-UMSS aprobados según la convocatoria complementaria, con la cooperación de Suecia.

Se cuenta con un "Informe de Selección de Proyectos Posdoctorales 1ra Versión 2025", del 14 de abril de 2025.

La Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI), en el marco del Programa de Cooperación ASDI-UMSS: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Investigación en la UMSS (2021–2025) y al haberse restituido el presupuest de la gestión 2025 para todos los

subprogramas, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT), dependiente del Vicerrectorado, convocó a la presentación de propuestas de Proyectos de Investigación Posdoctorales según:

- La "Convocatoria para Proyectos Posdoctorales 1ra Versión", de noviembre de 2021.

- La “Convocatoria Complementaria a Proyectos Pos Doctorales en su 1ra Versión”, lanzada el 28 de enero de 2025 con límite de presentación de propuestas en fecha de 07 de febrero de 2025 y ampliada mediante comunicado hasta fecha del 14 de febrero de 2025.

A la fecha como resultado se tiene:

- 6 propuestas de proyectos fueron admitidas, con un “Comité (Ad – hoc) Técnico de Admisión” formado por los jefes de la DICyT.
- 6 proyectos fueron seleccionados y se encuentran en ejecución. La convocatoria ofrecía siete cupos por lo que no hubo necesidad de jerarquización.

La convocatoria complementaria se legitima con la Resolución Rectoral Nº 060/2025 del 21 de enero del 2025, entendiéndose conceptualmente tal como describe este documento que se realizarán proyectos de investigación posdoctorales sin que se tenga relación con ningún tipo de título de posgrado.

Las dos convocatorias definen para los Proyectos Posdoctorales, las condiciones relevantes, los requisitos mínimos para presentar propuestas y, la descripción detallada del proceso de evaluación de las mismas a fin de transparentar este proceso. Las condiciones más relevantes son:

- La duración prevista del proyecto deberá ser máximo de 24 meses.
- El proyecto puede contemplar un presupuesto máximo de 160.000 Bs.- (ciento sesenta mil 00/100 bolivianos) para el trabajo de campo mientras se encuentre en Cochabamba – Bolivia.
- Puede considerar una estadía en la universidad socia que no sobrepase el 25% de todo el tiempo que dure la investigación posdoctoral.
- Los costos de la estadía en la universidad socia, no forman parte del presupuesto del proyecto (son fondos adicionales).

N°	Apellidos y Nombres	Título de los Proyectos de Investigación Posdoctoral	Universidad de Suecia	Unidad de Inv. en Suecia	Investigador Asociado
1	Acevedo Peña Carlos Gonzalo	“Aproximaciones a una Universidad para el Desarrollo en Sistemas de Innovación Inclusivos en Bolivia.”	Lund University, Sweden	CIRCLE – Centre for Innovation Research	Prof. Markus Grillitsch (Director)
2	Avilés Ribera Daniel Bernardo	“Evaluación del efecto del cambio climático en los patrones de precipitación y las fuerzas impulsoras de la erosión del suelo. ”	Swedish University of Agricultural Sciences (SLU)	Department of Soil and Environment	Prof. Abraham Joel.

3	Choque Campero Luis Antonio	"Modelado Termodinámico Mejorado por IA de un Motor de pistón Axial de Vapor con Destilación por Membrana Integrada para la Producción de Agua Limpia en Zonas Rurales."	KTH – Royal Institute of Technology, Sweden	Department of Energy Technology	Docent, Wujun Wang, Ph.D.
4	Ustariz Olivera Karina R.	"Caracterización de genes de resistencia de plántulas y plantas adultas a la roya lineal y del tallo en variedades seleccionadas de trigo de los valles de Bolivia."	Swedish University of Agricultural Sciences (SLU)	Department of Plant Breeding	Ph.D. Mahbubjon Rahmatov. Prof. Ph.D. Anders Carlsson (Jefe de Dpto.)
5	Villanueva Gutiérrez Evelyn E.	"Efecto de aceites esenciales en productos hortícolas para proteger su calidad y vida útil en anaquel."	Swedish University of Agricultural Sciences (SLU)	Department of Plant Breeding	Prof. Ph.D. Anders Carlsson (Jefe de Dpto.)
6	Villarroel Schneider Jhonny	"Modelando el futuro energético de Bolivia al 2050 incorporando factores de cambio climático."	KTH – Royal Institute of Technology, Sweden	UMSS-KTH- SIDA joint research and capacity building program	Prof. Dr. Anders Malmquist.

O.E. 4: Realizar el control a la ejecución de los proyectos UMSS de investigación aprobados en la primera convocatoria del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FONDECyT).

- Se cuenta con un "Informe Sobre la Situación Actual de Proyectos FONDECYT a Mayo 2.025", del 03 de junio de 2.025, un "Informe sobre la participación de la UMSS en FONDECyT – 2024", y a la fecha se cuenta con la verificación de la inscripción en el sistema del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE con código SISIN de 3 de los 6 proyectos priorizados.
- La Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT), dependiente del Vicerrectorado, presenta este informe de la situación actual de los seis proyectos de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) priorizados y seleccionados en el marco de la Primera Convocatoria del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología – FONDECYT (2025–2027) del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), lanzada en la gestión 2.024 con fecha límite de postulación al Viernes 19 de julio de 2024.
- Estos proyectos de investigación serán gestionados desde el enfoque de inversión pública, razón por la cual la normativa gubernamental y la universitaria indican que los proyectos deben ser registrados en el Plan Operativo Anual (POA) de la DICyT y de las facultades respectivas a través de la unidad de la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas – DPPyS, y también deben contar con el seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes gestiones.
- La DICyT supervisará la gestión de los proyectos, con la firma de los convenios respectivos entre el MPD, la UMSS y las Entidades y Empresas

de Sectores Estratégicos, Productivos y Otros de prioridad para el Estado (EESEPO), el seguimiento y el cierre de gestión.

- El link de esta convocatoria, https://www.planificacion.gob.bo/page/content/20950, define para los Proyectos FONDECYT, las condiciones relevantes, los requisitos mínimos para presentar propuestas y, la descripción detallada del proceso de evaluación de las mismas a fin de transparentar este proceso.
- Las condiciones más relevantes son:
- La duración y el monto de financiamiento fue propuesto por la universidad postulante.
- La duración prevista del proyecto para la ejecución física y financiera es, máximo de treinta (30) meses.
- El proyecto puede contemplar un presupuesto máximo de financiamiento de Bs.- 500.000.- (quinientos mil bolivianos 00/100), aunque se aceptaron casos excepcionales y debidamente justificados.

Código proyecto	Nombre de Responsable	Título del proyecto	Necesidad de I+D	Entidad o Empresa Pública Solicitante (EESEPO)
05-AGR-4	Centellas Quezada Alberto	Caracterización molecular y epidemiológica de la leprosis de los cítricos: estrategias para el manejo integrado y la sostenibilidad en la producción citrícola.	Caracterización molecular y epidemiológica de la leprosis de los cítricos: Estrategias para el manejo integrado y la sostenibilidad en la producción citrícola.	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)
07-AGR-2	Rojas Beltrán Jorge	Identificación y evaluación de especies oleíferas con alto potencial para la producción de biocombustible en Bolivia para el desarrollo de programas de mejoramiento genético.	Identificación y evaluación de especies oleíferas con alto potencial para biocombustible en Bolivia para el desarrollo de un programa de mejoramiento genético.	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)
11-AGR-2	Coca Salazar Alejandro Ariel	Evaluación físico-química de suelos agrícolas con alto potencial productivo de los Departamentos de Santa Cruz y Tarija para la determinación de niveles de fertilización química (N, P, K).	Estudio de suelos para la determinación de deficiencia de nutrientes y evaluar la aplicación de fertilizantes.	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH)
13-AGR-4	Mercado Guzmán Alvaro	Evaluación de la aplicación de aguas residuales tratadas en tres pisos ecológicos para su uso en riego de cultivos mediante la aplicación en parcelas experimentales.	Determinación de los parámetros de calidad de aguas residuales tratadas con fines agrícolas y eficiencia de los componentes en sistemas de riego tecnificado para su aplicación en los diferentes pisos ecológicos y variabilidad climática.	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
27-IND-3	Vilaseca Gamarra Luis Antonio	Extracción de saponinas del escarificado de la quinua a escala piloto orientada a la formulación de prototipos de productos para la industria cosmética, materiales de limpieza y el área biocida.	Tratamiento e industrialización de la saponina de quinua para elaboración de detergentes, fungicidas orgánicos y otros productos.	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA)
28-IND-1	Torrico Vallejos Sonia	Aprovechamiento de los residuos del proceso de beneficiado de la castaña (8eithollethia exce/sa) para la obtención de aceite y sus denvados.	Aprovechamiento de los residuos de almendra podrida y residual del proceso productivo, para la elaboración de aceite, cosméticos o jabón a escala industrial.	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA)

O.E. 5: Participar de la propuesta de normativa y reglamentos sobre la investigación científica y tecnológica de la UMSS y la DICyT, y coadyuvar en la generación de un Plan Estratégico Institucional (PEI).

Del reglamento de investigación de la UMSS, se cuenta con:

- 1ra Revisión. Enero de 2.025, en base a versión enviada del Departamento de Organización y Métodos (OyM).
- 2da Versión. Marzo de 2.025, versión mixta de OyM y complementaciones.
- 3ra Versión. Junio de 2.025 versión mixta VIP y RCI-UMSS.
- Del reglamento de la DICyT – UMSS, se cuenta con: 1ra Revisión. Abril de 2.025. Segunda revisión Septiembre 2025

2.3 DPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA

O.E. 1: Gestionar registro de propiedad intelectual

Se gestionó e ingreso ante SENAPI la solicitud de una patente de invención denominada "MÉTODO DE OBTENCIÓN DE FORMULACIONES PARA PASTAS ALIMENTICIAS EN BASE A CEREAL, LEGUMINOSA Y GRANOS ANDINOS", de esta manera, se logró obtener una tercera patente de invención para la UMSS.

O.E. 2: Concluir capacitaciones mediante talleres o cursos

Se concluyeron un taller en el primer trimestre del año (Propiedad Intelectual para Estudiantes)

O.E. 3: Concluir capacitaciones mediante seminarios

Se concluyó un seminario en el segundo trimestre del año (Propiedad Intelectual para Docentes)

O.E. 4: Analizar e identificar formas de transferencia tecnológica

Se concluyó uno en el primer trimestre y otro en el tercer trimestre

O.E. 5: Realizar 10 seminarios motivacionales

En ejecución: Dos en 1er trimestre, seis en 2do trimestre, dos en 3er trimestre (Hacia una mentalidad emprendedora en diferentes facultades)

O.E. 6: Realizar seis bootcamps en emprendimiento

Se realizaron cinco bootcamps de emprendimiento en diferentes facultades en la presente gestión

O.E. 7: Realizar feria de emprendimiento

Se ha realizado una feria de emprendimiento en el segundo trimestre de la gestión

O.E. 8: Elaborar o analizar documentos normativos

Se ha realizado un documento en 2do trimestre, y se esta realizado otro en 4to trimestre (Manual de

Registro de Propiedad Intelectual)

O.E. 9: Organizar el taller regional (Cochabamba Chuquisaca y Potosi) para la elaboración de líneas de investigación en la salud en el marco del plan de ciencia y tecnología.

En el mes de septiembre se realizó el taller regional de elaboración de líneas de investigación en el área de salud.

2.3 Dpto. Información Científica y Tecnológica

- Elaboración de una propuesta de Reglamento de investigación para la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).
- Participación en la revisión y propuesta del Reglamento específico de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Mayor de San Simón.
- Participación en las reuniones quincenales de la Comisión Técnica de la DICYT-UMSS
- Participación en EU-BEGP - ERASMUS+ PROJECT SECOND FACE-TO-FACE MEETING M24 MEETING - COCHABAMBA – BOLIVIA.
- Elaboración de la propuesta de Reglamento de Publicación Científica para la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).
- Participación en reuniones periódicas con personal de INFOCYT para verificación de avances de POA y de tareas específicas a cumplir.
- Propuesta de unificación de sistemas universitarios. A partir de esta propuesta se han tenido reuniones con personal de DPPyS y DPA.
- Participación en el Annual Review Meeting 2024 UMSS-ASDI 2021-2025 17 March- 21 March, 2025.
- Gestión para la suscripción anual a Up To Date, biblioteca virtual especializada para el área de ciencias de la salud.
- Gestión para la suscripción a Strike Plagiarism, sistema de revisión de documentos para la verificación de plagios en documentos académicos.
- Gestión para la suscripción a SCOPUS, biblioteca virtual para todas las áreas de conocimiento y apoyo de inteligencia artificial para la investigación.

- Diseño y gestión de cursos de temporada virtuales para docentes de la UMSS en temáticas de investigación y planificación educativa.
- Diagnóstico de las revistas publicadas en las facultades de la UMSS.
- Propuesta de unificación de todos los repositorios digitales de la universidad.
- Participación en la Reunión Nacional de Direcciones de Tecnologías de Información y Comunicación y de Bibliotecas Universitarias.
- Elaboración de propuesta de Curso de Especialidad en Investigación Educativa para docentes de la UMSS.
- Propuesta de Política y normativa de publicaciones científicas de la UMSS en la que se incluya la revisión de plagio y de uso de inteligencia artificial en trabajos de grado, posgrado e investigaciones.
- Propuesta de Política y normativa de permeabilidad de los hallazgos de las publicaciones científicas de la UMSS a la currícula de las asignaturas de las carreras de grado y a los módulos de los posgrados de la UMSS.
- Campaña comunicacional para dar a conocer las actividades de la DICYT y de los institutos de investigación en redes sociales.
- Elaboración de curso de capacitación dirigido a docentes de los cursos preuniversitarios.
- Apoyo en actividades varias para los institutos de investigación.
- Actualización permanente de los sitios web de la DICYT.

2.5 Actividades de la Oficina de Protección para la Mujer (OPMU)

La Oficina de Protección para la Mujer (OPMU), dependiente del Departamento de Gestión Tecnológica, ha desarrollado durante la gestión 2025 una serie de actividades orientadas a la prevención y atención de la violencia contra la mujer, de acuerdo con su planificación interna. Entre las operaciones realizadas se destacan:

- **Seminarios de sensibilización:** Dirigidos a la comunidad universitaria, con enfoque en la identificación y prevención de la violencia de género.
- **Talleres formativos:** Espacios de capacitación para fortalecer las capacidades de respuesta y acompañamiento a mujeres en situación de violencia.
- **Ferias informativas:** Difusión de servicios, derechos y mecanismos de denuncia disponibles para las mujeres de la UMSS.

Estas actividades han contribuido a fortalecer la cultura de respeto y equidad de género al interior de la universidad, alineándose con las políticas institucionales y normativas vigentes.

Encuentro regional de líneas de investigación en salud para Bolivia

VI-XII Reunión Técnica de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC)

Feria por el Día Nacional de la Leche, dedicada a destacar la producción láctea, la investigación y el emprendimiento

Dirección de Planificación Académica (DPA)

Lic. José Antonio Ríos

- *Periodo: 19 de diciembre de 2024 al 19 de septiembre de 2025, (Lic. Jimena Salinas Valdiviezo).*
- *Periodo: 19 de septiembre de 2025 al 31 de octubre, (Lic. José Antonio Ríos Claros).*

1. VISIÓN GENERAL

Durante la gestión 2024–2025, la **Dirección de Planificación Académica (DPA)** consolidó un proceso integral de **transformación acadé mica, normativa, tecnológica y cultural**, orientado a fortalecer la planificación, la transparencia y la calidad educativa de la **Universidad Mayor de San Simón (UMSS)**.

Estas acciones se inscriben en la **Agenda de Transformación UMSS 2025–2032**, que enlaza el **Bicentenario de Bolivia (2025)** con el **Bicentenario de la UMSS (2032)**, con una visión de universidad ética, inclusiva, sostenible y digital, capaz de responder a los desafíos de la **educación superior del Siglo XXI.**

2. AVANCES ESTRATÉGICOS

A. Fortalecimiento normativo y régimen docente

1. Se presentó la **Política Institucional de Titularización Docente en varios niveles**, como instrumento estructural para **reactivar el Escalafón Universitario**, restablecer la **evaluación continua del desempeño docente** y consolidar la **meritocracia universitaria.**
2. Dentro de esta política se **proyecta la regularización de docentes con más de cinco años de contrato mediante examen de suficiencia**, como mecanismo que reconoce la experiencia acumulada y garantiza una **transición justa hacia la estabilidad académica**, sin renunciar a la evaluación de mérito y calidad.

3. Asimismo, se desarrolló la **propuesta de armonización normativa** entre los **artículos 37 y 38 del Reglamento General de la Docencia** y los **artículos 3 y 7 del Reglamento de Carga Horaria e Incompatibilidades,** reduciendo la discrecionalidad en la asignación de carga horaria y estableciendo criterios técnicos y transparentes.

   Estas medidas restablecen la coherencia jurídica del sistema docente, fortaleciendo la seguridad normativa en el marco del **Estatuto Orgánico** y la **Sentencia Constitucional 0013/2017.**

B. Transformación académica y modelo educativo

1. Se avanzó en la **segunda etapa de elaboración del Nuevo Modelo Educativo de la UMSS**, mediante **actividades colaborativas con las diferentes unidades académicas**, integrando la visión de docentes, técnicos y autoridades.
2. El modelo redefine la educación universitaria desde un enfoque **centrado en el sujeto de aprendizaje**, con base en **competencias integrales, flexibilidad curricular, innovación tecnológica y sostenibilidad educativa**, alineado a los principios bioecocéntricos y a los lineamientos del CEUB.
3. Se diseñaron **talleres de innovación educativa**, diseño de **instrumentos y rúbricas** y creación de **módulos MOOC** de formación docente, orientando a la UMSS hacia una **educación moderna, científica y humanista**.

C. Modernización tecnológica y gestión digital

1. La DPA fortaleció los sistemas de información institucional con la actualización del **UMSS-STAT** y la implementación del **portal Visión360**, integrando datos estadísticos y académicos en tiempo real.
2. Se desarrollaron **formularios digitales, módulos de calendario académico** y una **página web institucional renovada**, mejorando la trazabilidad y transparencia administrativa.
3. Además, se consolidó la **virtualización total de los trámites estudiantiles** (reincorporaciones, certificados, notas) a través del sistema **RUGE**, con **firma digital institucional**, reduciendo tiempos de atención y asegurando procesos eficientes.

D. Vinculación interinstitucional y formación complementaria

1. Se elaboro el **Convenio Marco entre la UMSS, la Gobernación de Cochabamba y la Dirección Departamental de Educación**, que establece la **complementación de formación profesional a través de Licenciaturas Especiales** para egresados de **institutos técnicos dependientes del Ministerio de Educación**.
2. Este convenio amplía la presencia académica de la UMSS, aportando a la **cualificación profesional y al desarrollo regional**, y fortaleciendo la

cooperación entre educación técnica y universitaria.

E. Proyección internacional y sostenibilidad del PTAG

1. El **Programa de Titulación Alternativa y Graduación (PTAG)** está en post de alcanzar una proyección sin precedentes, posibilitando su **expansión internacional** a través de los diferentes convenios internacionales de la región.
2. Esta apertura permite **incrementar la cobertura de participantes** y posicionar al PTAG como un **modelo exportable de titulación alternativa,** reconocido por su efectividad, interdisciplinariedad y enfoque en resultados.
3. A su vez, esta expansión **genera una fuente de financiamiento adicional para la UMSS**, contribuyendo a la sostenibilidad económica de la institución y fortaleciendo su presencia académica en el ámbito latinoamericano.
4. El modelo internacional del PTAG proyecta la educación superior boliviana como **referente regional en formación continua y titulación universitaria de excelencia**.

F. Innovación en la gestión del Posgrado

1. Se elaboró la **propuesta de tercerización parcial del sistema de Posgrado**, con el objetivo de **mejorar la efectividad, sostenibilidad y proyección internacional de los programas de especialización, maestría y doctorado**.
2. Esta propuesta busca optimizar la gestión académica y financiera, aumentar la cobertura de estudiantes y garantizar la actualización permanente de la oferta posgradual, en coherencia con la visión de una **universidad global y competitiva**.

G. Cultura institucional y ética universitaria

1. La DPA impulsa el **Proyecto "Academia sin Acoso"**, orientado a **prevenir, atender y erradicar toda forma de acoso o violencia institucional,** promoviendo una cultura universitaria basada en el **respeto, la equidad y la dignidad humana**.
2. Esta iniciativa fortalece la ética institucional y el bienestar comunitario, consolidando a la UMSS como **referente en convivencia académica segura y libre de violencia**.

3. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

La gestión 2024–2025 marca el punto de partida de una **nueva etapa de transformación integral**, que posiciona a la UMSS como una institución moderna, justa y orientada a la excelencia.

La **Agenda de Transformación 2025–2032** articula todas las líneas de acción —normativa, pedagógica, tecnológica, ética e internacional— hacia un objetivo común, convertir a la **UMSS en la Universidad del Siglo XXI**, un espacio de saber vivo que transita **del Bicentenario de Bolivia al Bicentenario de la Universidad,** comprometida con la ciencia, la sociedad y la vida.

Estos logros marcan el tránsito hacia una **gestión universitaria inteligente, ágil y transparente**.

Taller sobre la titularización docente con miembros del Honorable Consejo Universitario

Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU)

Dr. Fernando Mayorga

1. ESTADO INICIAL

El CESU tiene una trayectoria basada en la estabilidad y dispone de capacidades para adaptarse e innovar. Los aspectos administrativos, operativos, humanos y de infraestructura se han mantenido y desarrollado de manera positiva en los últimos años y, por ende, en el transcurso de esta gestión pese a algunas restricciones provocadas por la crisis económica nacional que han impedido la contratación de docentes extranjeros, el pago de membresías a redes internacionales de investigación e, inclusive, el financiamiento de publicaciones, como nuestra revista mensual.

2. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y LOGROS

Se ha consolidado nuestro *Doctorado en Estudios Sociales* con el inicio de su segunda versión, manteniendo una política de autofinanciamiento. Asimismo, hemos concluido la tercera versión de la *Maestría en Gobernanza y políticas públicas*. Se mantienen y amplían nuestros convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales para ejecutar programas de Diplomado en *Métodos mixtos* para la *investigación inter y multidisciplinaria* y en *Feminismos y luchas de mujeres en América Latina*, así como, Cursos en *Gestión de proyectos socioambientales para la intervención ciudadana*, en *Estigma menstrual como factor de desigualdad y violencia de género y en Incidencia política y derechos LGBTIQ*.

El CESU como centro multidisciplinario de posgrado e investigación ejecuta estudios en sus diversas áreas, y entre los temas que abordan 3 investigadoras con título de Doctorado, 1 Doctorante y 2 investigadores con grado de Maestría se destacan: *Análisis multivariado para explicar la desigualdad territorial en Cochabamba, Superación de la pobreza: Interacción de las condiciones de vida objetivas y subjetivas a lo largo del curso de vida, Sistema agroecológico solar: creando comunidades energéticas*

que contribuyen al cuidado de la vida, *Transición energética desde y para los pueblos y comunidades*, *Economías transformadoras y transición energética justa, popular e inclusiva y Escalando la agroecología en India, Bolivia y Burkina Faso*. En los últimos meses, nuestro plantel se ha reforzado con la incorporación de una Doctora en Economía. Estas actividades se desarrollan en el marco de redes nacionales e internacionales como Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ), Red de Transición Energética Popular (RED TEP), Plataforma Latinoamericana y del Caribe por la Justicia Climática (PLCJC), Grupo Regional de Trabajo por la Transición Energética Justa (GRTEJ), Alianza Global para Alternativas a la Incineración (GAIA) y Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD). Finalmente, como labores de interacción social realizamos varias actividades permanentes como la publicación de los números # 49/50 de la Revista de Ciencias Sociales *Decursos*, la grabación de Podcasts periódicos que se difunden por redes sociales, principalmente en Youtube: *Hay Junte*, *Decursos y Economía y Sociedad*, y la organización de 2 ferias públicas de carácter mensual: *Feria de Comercio Justo y Alimentación Saludable* (en el Paseo Autonómico UMSS) y *Feria Agroecológica ECOHUERTOS* (en el Municipio Santivañez).

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El prepuesto asignado es de Bs. 450.000 distribuido en la ejecución de Programas de Posgrado y el pago de servicios profesionales a los docentes que han impartido clases en: Doctorado, Maestría, Diplomado y Cursos cortos.

Pago Seguro "Todo Riesgo de daños a la propiedad".

4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

En lo inmediato y cotidiano es imprescindible que se eliminen las trabas burocráticas y las barreras supuestamente legales que han terminado subordinando lo académico a lo administrativo. Existen disposiciones incoherentes y meramente instrumentales que, desde hace tres años y con más énfasis en los últimos meses, impiden la contratación de docentes, tutores y tribunales de calidad en los programas de posgrado. Es fundamental revisar y modificar esa normativa. En una perspectiva estratégica es prioritario que las autoridades generen condiciones adecuadas para la consolidación y fortalecimiento de nuestro programa de Doctorado que se sustenta en el trabajo del Director y 3 docentes/investigadoras que tienen ese grado académico. Para cumplir este objetivo necesitamos acciones concretas de apoyo -no dilaciones, ni rechazos- de las distintas direcciones dependientes del Vicerrectorado (en particular DICyT y EUPG) a nuestros requerimientos, los cuales están debidamente justificados y cuentan con el financiamiento correspondiente.

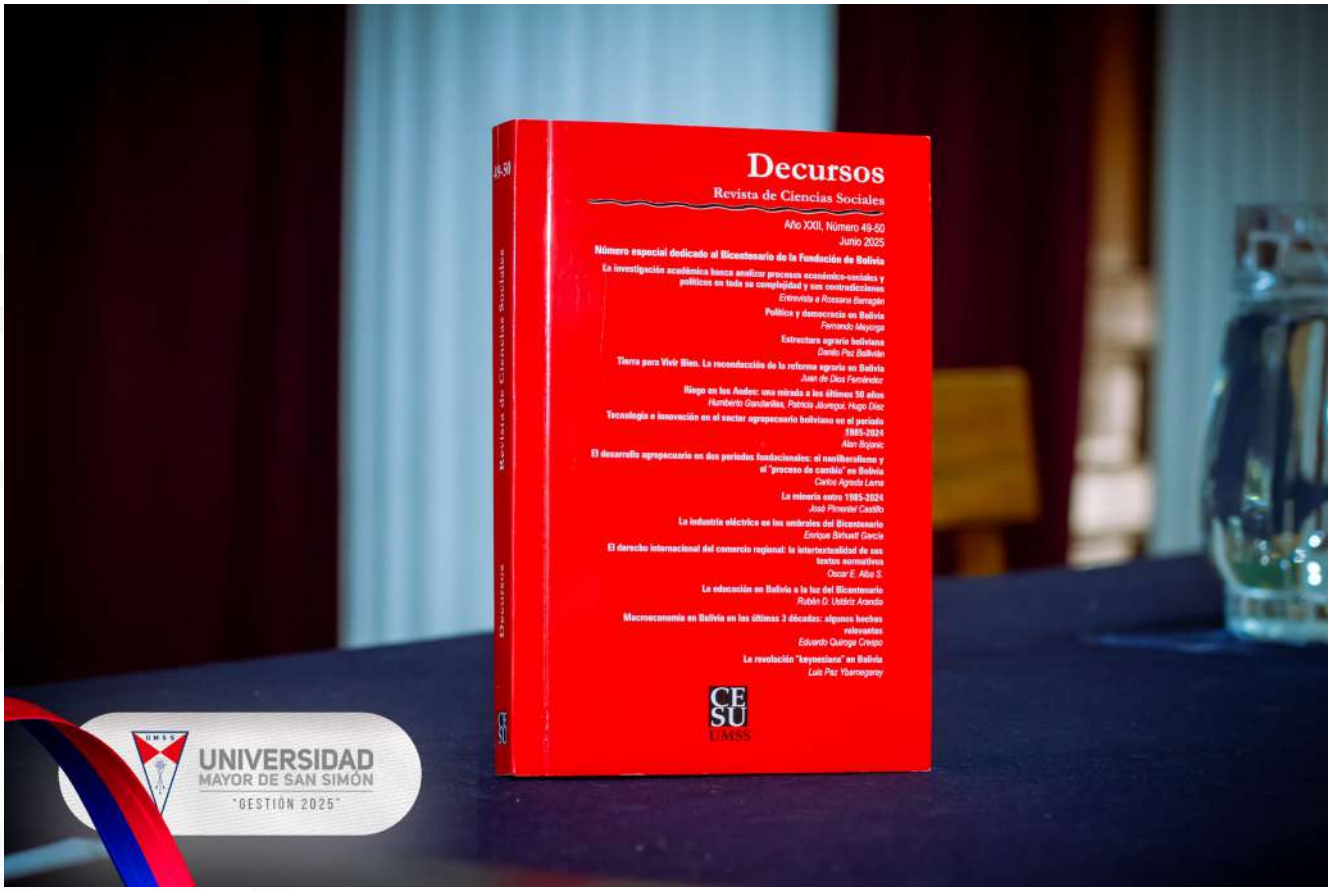

Lanzamiento del libro "Decursos"

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Av. Ballivián Nº 591 esq. Reza - Telf. (591-4) 4525161 - Casilla 992

e-mail: rrpp@umss.edu.bo

www.umss.edu.bo